

M E M O R I A
DEL FORO NACIONAL
**LA EDUCACIÓN EN LAS PLATAFORMAS
ELECTORALES**
11 y 12 DE MAYO, 2000

MCD

MOVIMIENTO
CIUDADANO POR
LA DEMOCRACIA



*Observatorio Ciudadano
de la Educación*

Presentación	
Observatorio Ciudadano de la Educación	
I. Resultados de las políticas educativas nacionales	5
<i>Carlos Muñoz Izquierdo</i>	
II. Análisis de las plataformas electorales	35
Partido Revolucionario Institucional	35
<i>Lorenza Villa Lever</i>	
Alianza por el cambio (PAN yPVEM)	43
<i>Felipe Martínez Rizo</i>	
Alianza por México (PRD, PT, PAS, CD, PSN)	50
<i>Javier Mendoza Rojas</i>	
Partido Centro Democrático	62
<i>Alejandro Canales</i>	
Partido Democracia Social	66
<i>Carlos Muñoz Izquierdo</i>	
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	77
<i>Pablo Latapí</i>	
III. Visión comparativa de las plataformas electorales	87
<i>Pablo Latapí Sarre</i>	
IV. Visión comparativa de las Mesas de discusión	99
<i>Relator general: Roberto Rodríguez Gómez</i>	
1. Educación básica	100
Coordinación y relatoría: <i>Raquel Ahuja Sánchez</i>	
2. Educación media superior y técnica	102
Coordinación y relatoría: <i>Concepción Chavéz</i>	
3. Educación superior	104
Coordinación: <i>Armando Alcántara</i> , relatoría: <i>Judith Pérez Castro</i>	
4. Educación de adultos, indígenas, discapacitados y minorías	107
Coordinación: <i>Enrique Pieck</i> y <i>Maura Rubio</i> , relatoría: <i>Maura Rubio</i>	
5. Magisterio	110
Coordinación: <i>Catalina Inclán</i> , relatoría: <i>Catalina Inclán</i> y <i>Verónica Rojas</i>	

6. Planeación y evaluación de la educación Coordinación y relatoría: <i>Pedro Flores Crespo</i>	112
7. Federalización Coordinación y relatoría: <i>Patricia González Rodríguez</i>	115
8. Educación particular Coordinación y relatoría: <i>Alejandro Canales</i>	117
9. Financiamiento Coordinación y relatoría: <i>Alexandra Jablonska</i>	119
10. Factores políticos del desarrollo educativo Coordinación y relatoría: <i>Manuel Pérez Rocha</i>	121
11. Formación ética y educación ciudadana Coordinación y relatoría: <i>Leticia Landeros</i>	124
12. Orientaciones valorales de la educación Coordinación y relatoría: <i>Rocío Grediaga Kuri</i>	127
V. Reacciones de los partidos políticos	129
Alianza por México (PRD, PT, PAS, CD, PSN)	129
Alianza por el Cambio (PAN y PVEM)	134
Partido Auténtico de la Revolución Mexicana	136
Partido Democracia Social	138
Partido Centro Democrático	140

 **PRESENTACION**

En menos de dos meses los ciudadanos habremos de decidir el tipo de opción que nos regirá en el sexenio 2001 a 2006, primer periodo de gobierno del siglo XXI. Será, a no dudarlo, una elección crucial en la historia del México moderno. Con nuestro voto tendremos la oportunidad de influir en el rumbo económico, político y social del país en el futuro inmediato.

Gracias al esfuerzo de muchos: los partidos políticos, las organizaciones civiles, los medios de comunicación, pero sobre todos gracias a la fuerza de la sociedad civil, tenemos hoy, frente a nosotros, una gama de proyectos que solicitan nuestro voto para participar en el gobierno de la nación.

Pero nuestro derecho ciudadano no se agota, de ninguna manera, en el ejercicio del sufragio. El voto, para ser libre de verdad, requiere que el elector cuente con una información amplia, precisa y creíble sobre la variedad de ofertas políticas que se le presentan. No basta con frases y las imágenes no son suficientes.

Las organizaciones civiles que hemos convocado a este foro –el Observatorio Ciudadano de la Educación y el Movimiento Ciudadano por la Democracia- estamos convencidas de que, entre los múltiples temas que forman la agenda de problemas nacionales, la educación ocupa en lugar de singular importancia, porque atañe a lo mejor que tiene el país y porque de ella depende, en gran medida, nuestra circunstancia y destino. Sin un amplísimo esfuerzo en favor de la educación ningún proyecto de desarrollo nacional es viable.

En el Observatorio Ciudadano de la Educación hemos insistido por más de un año –y a través de más de treinta comunicados- en la necesidad de un diálogo público entre los ciudadanos y las autoridades educativas. Hasta ahora seguimos esperando la respuesta a más de un centenar de preguntas que en forma crítica y siempre respetuosa, hemos formulado. Seguimos esperando.

Pero creemos también que el gobierno no es el único interlocutor a quienes debemos dirigirnos. Toca, en esta ocasión, el turno a los partidos políticos y a sus planteamientos en materia de política educativa.

Este foro nacional persigue los siguientes objetivos:

- Que los ciudadanos conozcan y analicen las propuestas de los diversos partidos políticos en materia educativa.
- Que los partidos y candidatos tomen nota de las posibles limitaciones u omisiones en sus plataformas electorales
- Que, como sociedad mexicana, tomemos mayor conciencia de los problemas que enfrenta la educación nacional y nos movilizemos para encontrar soluciones.

El diseño del foro se encamina en una doble dirección: por una parte, que la ciudadanía tenga ocasión de conocer mejor, y desde un punto de vista crítico, las propuestas educativas de los diferentes partidos y, por otra, que los partidos puedan recoger el punto de vista de los ciudadanos sobre un tema que es de la mayor importancia y

trascendencia. En la medida en que ello se logre se habrán satisfecho los propósitos que animaron este esfuerzo de organización.

Tenemos frente a nosotros dos días de intensa actividad. En la mañana de hoy se presentarán conferencias magistrales sobre el contexto electoral y sobre la problemática educativa del país y los retos para el siguiente gobierno. Vendrá, después, el análisis de las plataformas de los partidos políticos y, por la tarde, doce mesas de trabajo y una plenaria de conclusiones. Mañana escucharemos a los representantes de los partidos, sus respuestas y sus propuestas.

Como ustedes aprecian, hay mucho por hacer en estos dos días y tendremos trabajo para después. Además de la Memoria que integraremos con los documentos y resultados de este foro, nos proponemos hacer una actividad de difusión que, en efecto, contribuya a informar a los ciudadanos sobre las propuestas educativas de los partidos, sus alcances, implicaciones y límites. Lo haremos desde luego al estilo de Observatorio.

Quiero terminar esta presentación mencionando la generosa hospitalidad que nos brinda la Universidad Pedagógica Nacional, institución que no solamente nos ofreció sus espacios, sino que nos ha apoyado en la preparación de este acto.

Observatorio Ciudadano de la Educación
11 de mayo , 2000

Carlos Muñoz Izquierdo

INTRODUCCIÓN

En este estudio -realizado con la colaboración de todos los miembros del Grupo de Redacción de Observatorio Ciudadano- se analizan en forma sintética los resultados de algunas políticas que se han aplicado en el sistema educativo durante las últimas décadas. Se eligieron, específicamente, las relacionadas con la expansión, diversificación y eficiencia del sistema escolar, así como las orientadas a mejorar la calidad de la educación impartida.

Se intenta, por tanto, reflejar la magnitud e implicaciones de los principales problemas educativos—así como las tendencias que con mayor urgencia deberá revertir- que tendrá que resolver la administración federal que asuma el poder el próximo 1° de diciembre.

El estudio partió de la consideración de que las responsabilidades de quienes diseñan e instrumentan las políticas educativas de nuestro país, van más allá del ámbito estrictamente escolar. En primer término, se consideró que quienes estén al frente de la Secretaría de Educación Pública (SEP) durante el próximo sexenio deberán asumir la responsabilidad de contribuir a revertir -mediante todos los instrumentos que estén a su alcance- la creciente segmentación, exclusión y polarización de la sociedad mexicana. La tendencia hacia una creciente desigualdad social, económica y regional no sólo produce efectos absolutamente indeseables desde cualquier perspectiva axiológica, sino que también influye negativamente en la paz social.

En segundo lugar, se partió de la premisa de que las políticas educativas también deberán contribuir a que el país enfrente -de la manera más exitosa posible- los retos inherentes a su participación en una economía internacional crecientemente globalizada y competitiva. El estudio nos permitirá ilustrar la magnitud de esos retos entre los que se encuentra el hecho de que, a pesar de su importante crecimiento, el sistema escolar dejado enormes lastres, como la creciente cantidad de mexicanos (actualmente suman 36 millones) que no han podido concluir siquiera su educación básica.

En síntesis, el estudio se propone aportar información que, por un lado, contribuya focalizar la atención de los tomadores de decisiones en el comportamiento de diversos problemas educativos que nuestra dinámica de desarrollo social y económico no ha sido capaz de resolver —y en algunos casos ha contribuido a agudizar-. Por otro lado, se propone mostrar la magnitud y naturaleza de los retos que han adquirido una mayor importancia estratégica desde que el país decidió vinculase estrechamente con una economía internacional basada en el conocimiento y en la competitividad de los individuos y de las empresas.

EDUCACION BASICA

Como sabemos, México es un país marcadamente heterogéneo. Se ha dicho en su interior existen, al menos, 3 naciones de diferentes características culturales, sociales y económicas. En el cuadro 1 aparecen, en diferentes columnas, los estados más desarrollados, los de desarrollo intermedio y los más rezagados.

Cuando el desarrollo educativo sigue las mismas pautas del desarrollo socioeconómico (lo que equivale a decir que favorece más a los estados más desarrollados y viceversa) la educación tiende a reforzar –en lugar de combatir- las desigualdades que ancestralmente han existido entre los niveles de vida de las diferentes entidades federativas del país.

Cuadro 1
Agrupación de Estados, según el índice de marginación

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3
Estados de baja marginalidad	Estados de marginalidad media	Estados de alta marginalidad
Distrito Federal	Tamaulipas	Puebla
Nuevo León	México	Veracruz
Baja California	Morelos	Hidalgo
Coahuila	Quintana Roo	Guerrero
Baja California Sur	Sinaloa	Oaxaca
Aguascalientes	Nayarit	Chiapas
Chihuahua	Tlaxcala	
Sonora	Durango	
Jalisco	Querétaro	
Colima	Guanajuato	
	Michoacán	
	Yucatán	
	Campeche	
	Tabasco	
	Zacatecas	
	San Luis Potosí	
Total = 10 Estados	Total = 16 Estados	Total = 6 Estados

Fuente: CONAPO, Desigualdad regional y marginación municipal en México, 1990.

Educación preescolar

Características y funcionamiento

Los investigadores han demostrado que cuando los niños tienen acceso a la educación inicial y a la enseñanza preescolar -especialmente si proceden de los sectores menos favorecidos de la sociedad- obtienen mejores rendimientos en la educación primaria. Por eso es importante analizar el funcionamiento de estas modalidades. La primera se ofrece a los infantes desde que nacen hasta que cumplen los 3 años de edad; y la segunda está principalmente dirigida a niños que tienen entre cuatro y cinco años.

Cobertura y equidad

En la gráfica 1 se analiza la forma en que han evolucionado los porcentajes de atención de la demanda de enseñanza preescolar, integrada por los niños de cinco años de edad, en tres conjuntos de entidades federativas. Éstos fueron construidos de acuerdo con los niveles de marginalidad de las propias entidades. Como se puede observar en la gráfica, los porcentajes de atención de esa demanda están inversamente correlacionados con los niveles de marginalidad de las entidades (a las más pobres corresponde un índice de

78.4%, en tanto que las más desarrolladas tienen un coeficiente de 89.4%). Por tanto, la distribución de las oportunidades de que los niños de cinco años asistan a la enseñanza preescolar para recibir el "aprestamiento" necesario para ingresar a la enseñanza primaria, no están contribuyendo a contrarrestar (sino que más bien tienden a reforzar) los niveles de marginalidad de los estados.

Gráfica 1

Atención a la población de 5 años de edad en preescolar, según el nivel de marginalidad en los estados

Enseñanza primaria

Introducción

Como se recordará, la enseñanza primaria constituye en México el primer escalón de la educación obligatoria. A ella corresponde desempeñar tareas relacionadas con la transmisión de los conocimientos y valores -y con el desarrollo de las actitudes y habilidades- que son necesarios para que todos los habitantes del país puedan participar adecuadamente en la vida social y se reconozcan como integrantes de una misma nación.

Para lograr estos propósitos es indispensable que esa educación sea cursada por toda la población, y que las oportunidades de recibirla -y de concluirla en forma satisfactoria- sean generadas en forma eficiente y se distribuyan en forma equitativa.

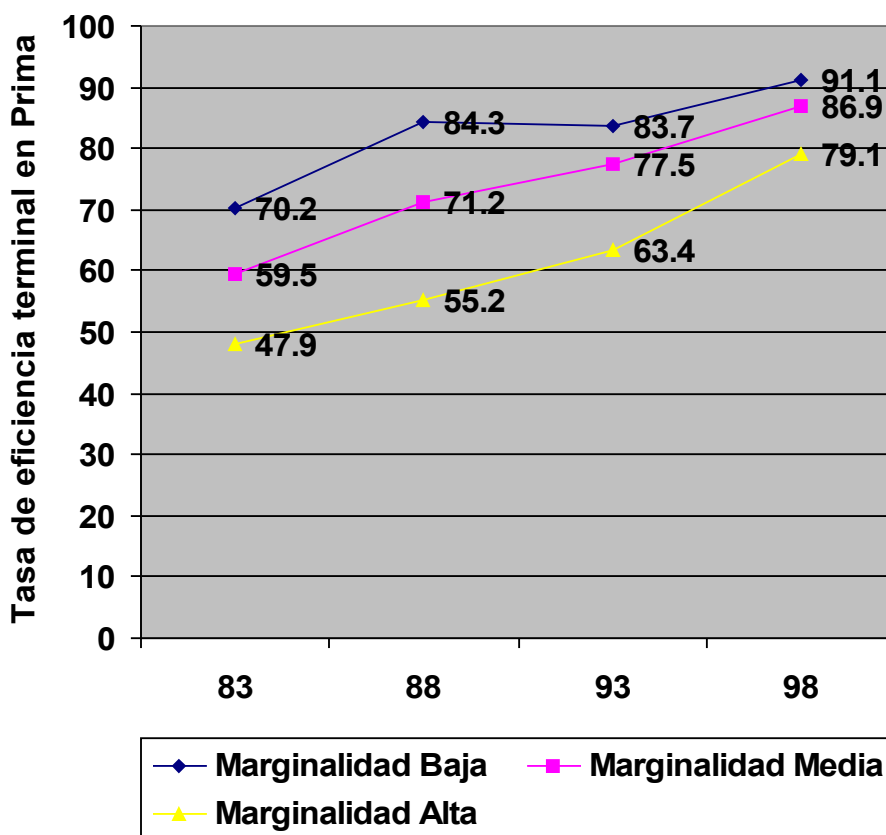
Desde 1982 se ha logrado inscribir en el primer grado de las escuelas primarias a casi la totalidad de los niños que integran la demanda potencial. Sin embargo, los resultados obtenidos no han sido plenamente satisfactorios, principalmente porque las oportunidades de concluir la primaria, así como las de obtener rendimientos académicos satisfactorios, no se distribuyen en forma equitativa entre los diversos sectores sociales y regiones del país. A continuación se presentan algunos datos que muestran la magnitud de estos problemas.

Eficiencia

En la gráfica 2 se puede observar que los índices de eficiencia terminal de la educación primaria (o las proporciones de los alumnos que logran concluir el 6° grado) registrados en los diferentes grupos de entidades federativas del país, oscilan entre el 79.1% y el 91.1%. Como en el caso anterior, los índices obtenidos están inversamente correlacionados con los indicadores de la marginalidad de los estados: las entidades más rezagadas tienen una eficiencia promedio de 79.1%, en tanto que las más desarrolladas tienen un coeficiente de 91.1%.

Gráfica 2

Eficiencia terminal en educación primaria, según el nivel de marginalidad de los estados



El análisis refleja, pues, que las oportunidades de terminar la primaria no se distribuyen en forma equitativa entre todo el territorio nacional; lo que seguramente se debe a que las políticas educativas han sido incapaces de neutralizar el indeseable impacto que tienen las variables socioeconómicas en el comportamiento del sistema escolar. En consecuencia, el desarrollo de la educación primaria tiende a reforzar -en lugar de contrarrestar- las desigualdades que existen entre los niveles de desarrollo de las mismas entidades.

Calidad de la educación

Durante muchos años, la opinión pública sólo tuvo a su alcance algunos datos aislados, procedentes de estudios cuasi-experimentales de alcance geográfico limitado, sobre la calidad de la educación básica que se imparte en el país (reflejada en los índices de aprovechamiento escolar de los alumnos).

Sin embargo, durante este sexenio, a raíz de la implantación del Programa de Carrera Magisterial, la Secretaría de Educación Pública -a través de su Dirección General de Evaluación y Acreditación (DGEA)- ha aplicado exámenes anuales a unos siete millones de alumnos, que cursan desde el tercer grado de primaria hasta el tercer grado de secundaria, en casi la totalidad de las escuelas secundarias del país y de las escuelas primarias que cuentan con cinco ó más docentes. Se trata, por tanto, de información generada fundamentalmente en zonas urbanas y en localidades rurales de tamaño intermedio.

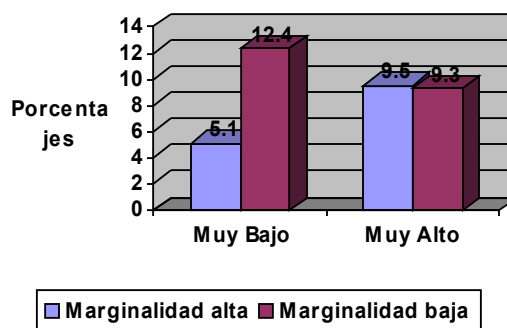
Es pertinente hacer notar que al generar esa información, dicha dependencia no se propuso, como ella misma lo reconoce, detectar factores que pudieran ser de utilidad para el diseño de políticas encaminadas a mejorar la calidad de la educación, ya que sólo persiguió el objetivo de obtener mediciones del rendimiento escolar que permitiesen identificar a los docentes que estaban obteniendo mejores rendimientos académicos en igualdad de condiciones geográficas, culturales, económicas y sociales. A ello se debe, muy probablemente, la escasa difusión que ha tenido la información mencionada.

Los datos en que se basa el análisis que a continuación se presenta se derivan de las evaluaciones mencionadas; fueron aportados por el propio titular de la DGEA,¹ y se obtuvieron de promediar los resultados obtenidos durante los años de 1995, 1996, 1997 y 1998 por las escuelas participantes en el programa señalado.

Ese autor clasificó a dichos planteles en cinco categorías, de acuerdo con los promedios de aciertos obtenidos en las pruebas por sus respectivos alumnos. Como en cualquier distribución estadísticamente normal, los puntajes se concentraron alrededor de su respectivo promedio, por lo que se reportó la siguiente distribución: escuelas con porcentaje muy bajo, 10%; con porcentaje bajo, 20%; con porcentaje medio, 40%; alto, 10% y con porcentaje muy alto, 10 por ciento.

Con el objeto de indagar si esas proporciones eran semejantes o diferentes en las entidades federativas que han alcanzado distintos niveles de desarrollo socioeconómico, se llevó a cabo el análisis, cuyos resultados aparecen en la gráfica 3. En ella se puede observar que las escuelas que obtienen "rendimientos muy bajos" están concentradas, en una mayor proporción, en las entidades económicamente menos favorecidas (las representan una octava parte -12.4%- del total correspondiente). En cambio, esas escuelas sólo representan la vigésima parte -5.1%- de las que funcionan en las entidades que han alcanzado mayores niveles de desarrollo. Como se puede observar, la relación existente entre ambos porcentajes es de 2.4.

Gráfica 3
Medición del logro académico en primaria: porcentaje de escuelas por nivel de aciertos, según el nivel de marginalidad de los estados



¹ Velázquez Castañeda, Víctor Manuel, "Resultados Académicos de la Educación Básica", Conferencia dictada en el evento organizado por el Instituto de Fomento e Investigación Educativa sobre Evaluación Educativa, México, 1999. (mimeo)

A pesar de que, como se hizo notar, los datos utilizados no se refieren a las escuelas incompletas (que son, como se sabe, las que tienen las mayores carencias socioeconómicas), ni a los niños que cursan los dos primeros grados de primaria (en los cuales la reprobación y la repetición son generalmente más agudas) el análisis confirma, una vez más, que el desarrollo de la educación primaria sigue dependiendo fundamentalmente de factores externos al sistema escolar, más que de políticas educativas eficazmente encaminadas a promoverlo.

Educación indígena

Características y funcionamiento

Durante el presente sexenio se ha avanzado en la producción de libros de texto en lenguas indígenas para los primeros cuatro grados de la educación primaria (ya existen 52 textos en otras tantas lenguas y sus variantes). Sin embargo, no ha sido posible resolver diversos problemas, como los siguientes:

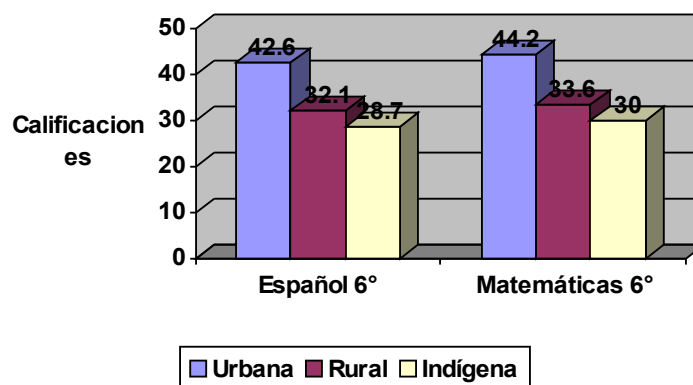
- Los docentes no han sido formados en el interculturalismo, y muchas veces, ni siquiera en el bilingüismo (por lo que son analfabetas en su lengua materna). Muchos de ellos no valoran su cultura.
- El sistema opera de manera irracional. Todavía existe un número considerable de maestros bilingües asignados a comunidades cuya lengua materna es distinta de la propia.

Calidad

Como consecuencia de diversos factores, entre los que se encuentran los que acabamos de mencionar, las calificaciones que obtienen los alumnos que asisten a las escuelas ubicadas en localidades cuya población es predominantemente indígena, son estadísticamente inferiores a las de aquellos que asisten a las escuelas rurales convencionales, así como a las de quienes cursan la primaria en planteles ubicados en zonas urbanas marginales. Ese fenómeno se puede observar en la gráfica 4 (basada en información procedente de un estudio realizado para valorar el impacto que tuvo un programa compensatorio en el rendimiento escolar). Es importante decir que las diferencias mencionadas fueron encontradas, tanto en las pruebas de español, como en las de matemáticas.

Gráfica 4

Calificaciones promedio de los alumnos que asisten a primarias de distintos tipos



Educación especial

Cobertura

Se ha estimado que 2.5 millones de mexicanos, cuyas edades se encuentran entre los cinco y los diez y ocho años, necesitan una atención educativa especial. Alrededor de 100 mil de esas personas reciben servicios en centros de atención múltiple. Otras 300 mil los reciben en escuelas ordinarias, con apoyo de las Unidades de Servicios a Alumnos con Necesidades Educativas Especiales en Escuelas Regulares (USAER's). Por tanto, 2.1 millones discapacitados (que representan el 84% de la demanda potencial) siguen careciendo de esta educación.

Gráfica 5
Educación especial

Demanda estimada		2.500,000 personas
Demanda satisfecha en los centro de atención múltiple	100,000 personas	
Demanda satisfecha en escuelas regulares, apoyadas por la USAER	300,000 personas	400,000 personas atendidas en total
Déficit		2,100,000 personas no atendidas

Es importante mencionar que, además de que es urgente subsanar este déficit, también sigue siendo necesario desarrollar programas dirigidos a los padres de los alumnos discapacitados.

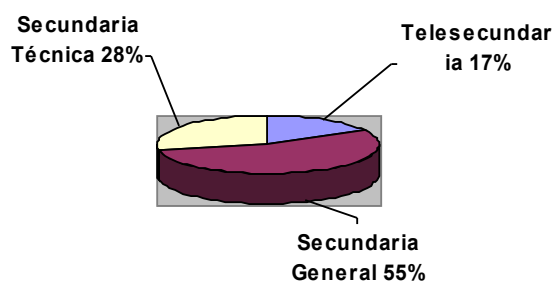
Educación secundaria

Características

A partir de marzo de 1993, la educación secundaria es obligatoria en nuestro país. De acuerdo con estimaciones de la SEP en 1998-1999 había un total de 5 millones 84 mil 277 alumnos inscritos en este nivel educativo.

Como se puede observar en la gráfica 6, poco más de la mitad de esos jóvenes (55%) cursaban sus estudios en escuelas generales, cerca de 28% lo hacían en secundarias técnicas y el 17% restante estaban inscritos en las telesecundarias.

Gráfica 6
Distribución de la matrícula en secundaria entre las diversas modalidades existentes



Cobertura y equidad

En la gráfica 7a aparecen los porcentajes de jóvenes de 12 a 14 años de edad que pueden asistir a las escuelas secundarias en regiones geográficas de diferentes niveles de desarrollo socioeconómico. En la gráfica 7b se describe la evolución que han experimentado los coeficientes de absorción del egreso de la educación primaria en las mismas regiones. Es evidente que, en ambos casos, se reproduce el fenómeno que reportamos en relación con el desarrollo de la educación preescolar y primaria: a las regiones socioeconómicamente menos desarrolladas corresponden menores índices de satisfacción de la demanda y menores coeficientes de absorción del egreso de la educación primaria.

Gráfica 7a

Atención a la demanda en educación secundaria, Según el nivel de marginalidad de los estados

Porcentaje de la población de 12 a 14 años inscrita en secundaria

Gráfica 7b

Tasa de absorción en secundaria del egreso en educación primaria

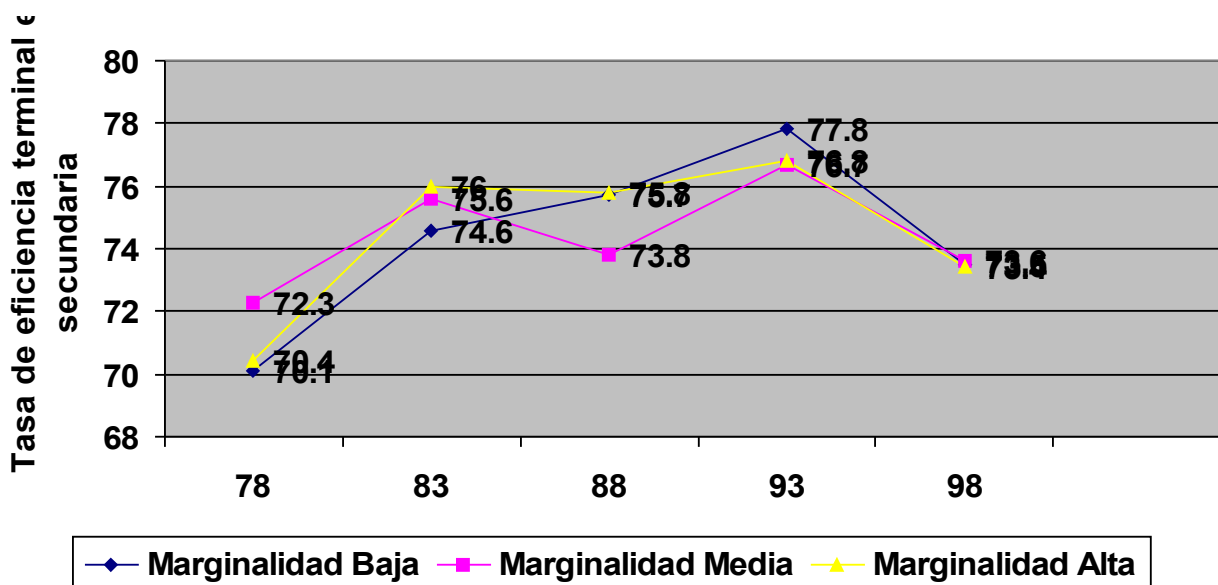
Cabe destacar, por otra parte, que el incremento que se ha observado en la satisfacción de la demanda se debe, en buena medida, a la expansión de las telesecundarias, pues el 44% de los alumnos que se incorporaron a este nivel educativo durante los últimos cinco años, lo hizo a través de esa modalidad educativa. Sin embargo, como lo podremos observar, los rendimientos académicos de esas escuelas son inferiores a los que obtienen las demás.

En síntesis, la universalización de la secundaria es todavía una tarea pendiente, sobre todo en las regiones menos desarrolladas del país. El Estado debe, por tanto, continuar esforzándose por incrementar las oportunidades de acceso oportuno a la primaria, elevar su eficiencia terminal, generalizar la transición a la secundaria y mejorar la capacidad para retener y aprobar a los alumnos hasta que concluyan los tres grados, de ser posible en tres años; para algunas entidades, las de condiciones socioeconómicas más desfavorables, este reto es especialmente grande.

Eficiencia

La gráfica 8 refleja el comportamiento de los índices de eficiencia terminal de la enseñanza secundaria. Es interesante observar, por una parte, que esos índices descendieron -en lugar de mejorar- entre 1993 y 1998 y, por la otra, que éstos son muy semejantes en los tres conjuntos de entidades federativas considerados en este estudio.

Gráfica 8
Eficiencia terminal en educación secundaria, según el nivel de marginalidad de los estados



Calidad

La calidad de la educación secundaria ha podido ser apreciada a través de los resultados del Examen de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I), que aplica el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL). Como se puede observar en la gráfica 9, la calificación promedio obtenida por los egresados de las secundarias (en el periodo 1997-1998) fue de 48%. Sin embargo, las notas obtenidas en matemáticas y física fueron más desfavorables aún (42.3% y 43.7%, respectivamente).

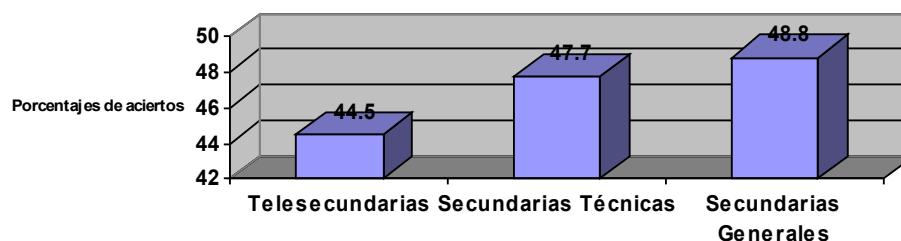
Gráfica 9
Calificaciones obtenidas por los egresados de las escuelas Secundarias en el WXANI-I

Promedio total de aciertos	48%
Promedio de aciertos en matemáticas	42.3%
Promedio de aciertos en física	43.7%

La gráfica 10 muestra los resultados que arrojó un análisis de las calificaciones que obtuvieron en dicho examen los alumnos procedentes de las distintas modalidades a través de las que se imparte la enseñanza secundaria. Como señalamos anteriormente, a

los egresados de las telesecundarias corresponden los rendimientos más bajos. Ellos son seguidos, en sentido ascendente, por los egresados de las secundarias técnicas; y éstos, a su vez, por los alumnos procedentes de las secundarias generales. Es muy probable, por cierto, que esta distribución esté correlacionada con los antecedentes socioeconómicos de los alumnos que están inscritos en las distintas modalidades educativas consideradas en el análisis.

Gráfica 10
Porcentaje de aciertos obtenidos en el EXANI-I, según las diversas modalidades de secundaria (mayo de 1997)



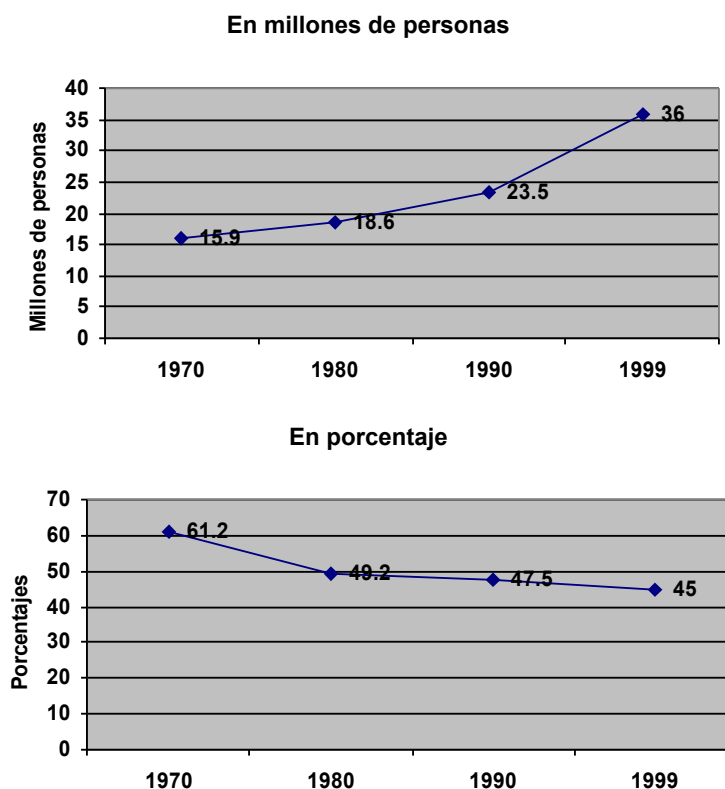
Esta hipótesis se apoya en que se han detectado notables diferencias entre las calificaciones de los jóvenes pertenecientes a los diferentes sectores integrantes de la sociedad. Por tanto, para igualar los resultados educativos no basta con ofrecer un currículo común de formación general. Si lo que se desea es que todos los jóvenes aprendan y aprendan bien, el Estado debe diseñar y aplicar estrategias que compensen efectivamente las desiguales condiciones de los estudiantes que van ingresando a esta enseñanza, lo que exige dedicar atención a la diversidad de capacidades, motivaciones y ritmos de aprendizaje.

El problema del rezago

La incapacidad que ha tenido el sistema escolar para satisfacer la demanda correspondiente a la educación básica y -muy especialmente- la forma tan ineficiente en la que dicho sistema ha venido funcionando, han provocado la acumulación de un importante rezago educativo, integrado por la población que ha rebasado los 14 años de edad sin haber concluido su educación básica (ello ha ocurrido a pesar de que, como lo señalamos anteriormente, que (como se puede observar en la gráfica 11) el volumen de ese rezago ha crecido constantemente -en términos absolutos- desde 1970, por lo que durante ese lapso pasó de 16 a 36 millones de personas. No obstante, en términos relativos ese rezago ha disminuido ligeramente.

Gráfica 11

Población mayor de 14 años que no ha terminado la educación básica



En síntesis es pertinente señalar que para mejorar realmente la educación básica es necesario aclarar las funciones educativas específicas de cada uno de los ciclos escolares que la integran, considerar las características de los niños y adolescentes a los que cada ciclo está dirigido, redefinir y articular claramente su organización curricular, dedicar recursos a la formación de sus profesores y asegurar a éstos condiciones de trabajo que les permitan mejorar su desempeño. Sólo una oferta de calidad podrá asegurar una equitativa distribución de los aprendizajes entre los niños y adolescentes que están inscritos en las diversas instituciones que imparten la educación de este nivel.

EDUCACION MEDIA SUPERIOR

Características

La educación de nivel medio superior es impartida a través de tres tipos de instituciones: las de naturaleza propedéutica (que preparan a los alumnos para ingresar a la enseñanza superior), las de naturaleza tecnológica o profesional (que preparan a los estudiantes para desempeñar alguna actividad productiva), y las instituciones "bivalentes" (que se proponen alcanzar simultáneamente ambos objetivos).

Durante las últimas décadas, la distribución de la matrícula entre esos tres tipos de instituciones evolucionó como lo muestra la gráfica 12. De acuerdo con esos datos, la proporción de la matrícula correspondiente a los bachilleratos propedéuticos disminuyó en 10.6 puntos porcentuales entre 1970 y 1998. En cambio, la participación de los

bachilleratos bivalentes aumentó en 7 puntos y las instituciones que imparten educación tecnológica o profesional absorbieron los 3.6 puntos restantes.

Gráfica 12
Distribución porcentual de la matrícula en educación media superior
Entre las diversas modalidades existentes

Año	Bachillerato Propedéutico	Técnico		Total (%)
		Bivalente (%)	Profesional (%)	
1970-1971	68.75	20.45	10.80	100
1980-1981	70.43	19.20	10.37	100
1990-1991	61.50	20.47	18.03	100
1997-1998	58.20	27.40	14.40	100

Cobertura y equidad

La gráfica 13 muestra, en su parte superior, la evolución de los coeficientes de satisfacción de la demanda potencial correspondiente a este nivel educativo y, en la inferior, el comportamiento de los índices de absorción del egreso de la enseñanza secundaria. Como se puede observar, los coeficientes de satisfacción de la demanda potencial son relativamente bajos, ya que oscilan entre el 31.8% y el 41.7%. Por otra parte, es importante hacer notar que los dos análisis reportados en esa gráfica conducen a la misma conclusión que se desprendió de las observaciones anteriores, con respecto a las correlaciones inversas existentes entre el desarrollo educativo y los índices de marginalidad de las diferentes entidades federativas del país.

Gráfica 13

Atención a la demanda en educación media superior, según el nivel de marginalidad de los estados

Porcentaje de la población de 15 a 18 años inscrita en educación media superior

Tasa de absorción en educación media superior del egreso de educación secundaria

Pertinencia y calidad

La enorme variedad de planes de estudios que están vigentes en este nivel educativo -cerca de 300- ha desvanecido los fines de la educación media superior y, por tanto, el perfil de los egresados. Ello también ha obstaculizado el tránsito entre instituciones y niveles; así como la implantación de sistemas estandarizados de evaluación académica, de programas para mejorar el desempeño académico y de actualización docente.

La educación profesional técnica tiene el estigma de estar dirigida a jóvenes que pertenecen a las clases más desfavorecidas; por lo que tanto ellos como los padres de familia luchan por cursar el bachillerato propedéutico que, al menos teóricamente, ofrece a sus alumnos la oportunidad de ingresar a la enseñanza superior.

Por otro lado, el centralismo con el que tradicionalmente se han diseñado los programas de las opciones técnico-profesionales, ha dificultado la vinculación de esas escuelas con los sectores productivos de las regiones y, por lo tanto, su pertinencia ante las posibilidades de empleo de los jóvenes egresados.

El gran reto es, pues, el de ofrecer una educación media superior que responda a la actual demanda masiva y heterogénea, lo que implica que este nivel atienda las exigencias de una ciudadanía productiva, próxima ahora a ingresar al siglo XXI. Eso significa proporcionar aquellas competencias básicas que permitan a los jóvenes integrarse a su sociedad como ciudadanos y como trabajadores, con una buena capacidad para comunicarse, para ubicarse en el contexto y el espacio en el que viven, y con competencias instrumentales, de razonamiento, científicas y tecnológicas, ecológicas, críticas y creativas.

Por último, es necesario señalar que una gran ausencia en este nivel educativo ha sido la formación de profesores para el mismo. No hay requisitos académicos claros para la incorporación, promoción y permanencia de los docentes, cada modalidad ofrece a sus profesores distintos tipos de cursos de actualización, en general de corta duración, que no responden a la rápida evolución del conocimiento ni satisfacen la necesidad de disponer de maestros con una formación sólida y pertinente.

Eficiencia económica

La educación media debe contribuir a impulsar la movilidad social intergeneracional en sentido ascendente y a formar los recursos humanos que el sistema productivo requiere para desarrollarse en forma adecuada. Como los recursos disponibles son escasos, esos dos objetivos deben ser perseguidos de la manera más eficiente posible.

La investigación educativa ha demostrado que las modalidades de educación media anteriormente descritas no han sido capaces de cumplir en forma satisfactoria esos objetivos. Se ha comprobado, en efecto, que el bachillerato bivalente es el más indicado para mejorar la distribución de las oportunidades educativas y, por ende, para impulsar la movilidad social. Sin embargo, esa modalidad no genera beneficios económicos superiores a los que obtienen los jóvenes que sólo recibieron alguna capacitación para el trabajo.

Ello se debe a que, si ya en el escenario de la industrialización endógena -que estuvo vigente en México durante varias décadas- no fue posible absorber productivamente en los sectores modernos de la economía a los egresados de los bachilleratos tecnológicos, en el nuevo modelo de desarrollo (basado en la apertura comercial) también se dificulta promover el empleo, pues ese modelo sólo funciona eficazmente por medio de una sustitución más rápida de mano de obra (poco calificada), por tecnologías intensivas de capital.

EDUCACION SUPERIOR

Expansión del sistema

La matrícula de la educación superior casi se duplicó a lo largo de los años noventa, al pasar de 1.1 a 1.8 millones de alumnos, Paradójicamente, el total de jóvenes excluidos es

hoy mayor que hace diez años; ya que en 1990 había en el país 6.7 millones de jóvenes entre 20 y 24 años fuera de la enseñanza superior, y actualmente esa cifra puede estimarse cercana a los ocho millones.

Por otra parte, el crecimiento que se registra en la década es atribuible, en gran medida, a la expansión del subsistema privado (como se verá más adelante) y a la creación de nuevas unidades en el subsistema tecnológico público. En cambio, la matrícula en universidades públicas permaneció prácticamente inmóvil en el periodo, al no crearse ninguna nueva unidad de este tipo.

Como resultado del crecimiento de la matrícula, se elevó significativamente el índice de satisfacción de la demanda potencial (o cobertura): en 1990 se atendía al 13% de los jóvenes demandantes de enseñanza superior. En 1999 se alcanzó el 17%. Sin embargo, esta proporción continúa siendo insatisfactoria si se compara con la de otros países, aún con aquellos de desarrollo similar al nuestro (gráfica 14).

Gráfica 14

Cobertura de la educación superior en diversos países, en relación con la población de 19 a 24 años de edad

Equidad

La situación es aún más grave dada la disparidad regional: los estados más pobres son, por lo general, los más rezagados en la atención en el nivel superior (gráfica 15). Además, y pese a la creación de Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen estudios cortos, la matrícula sigue concentrada en algunas carreras tradicionales.

Gráfica 15

Atención a la demanda en educación superior, según el nivel De marginalidad de los estados

Porcentaje de la población de 19 a 24 años inscrita en educación superior

Políticas necesarias

Para compensar las grandes desigualdades que prevalecen en la distribución de oportunidades de enseñanza superior, México debe hacer un esfuerzo mayúsculo en dos sentidos: 1) *crecimiento*, para que las IES atiendan una mayor proporción de jóvenes y se revierta la tendencia de exclusión en curso, y 2) *diversificación*: la expansión futura no puede reproducir las pautas de crecimiento del pasado. Ahora se requiere impulsar el crecimiento en las entidades rezagadas, atender la problemática de las zonas metropolitanas del país; racionalizar el crecimiento a nivel nacional y en cada uno de los estados y diversificar modalidades y niveles educativos. Este esfuerzo requiere, evidentemente, un compromiso efectivo de parte del Estado a favor de todas las opciones de enseñanza superior pública, en particular las universidades que, en el pasado reciente, fueron abandonadas a su suerte.

El reto de la expansión va aunado al del mejoramiento continuo de la calidad y de la pertinencia. Para afrontarlo se requiere innovar permanentemente contenidos y métodos

didácticos, pero también modificar la organización de las IES y la manera en que éstas se relacionan con la sociedad. Especial atención merece el fortalecimiento de la investigación, de la difusión cultural, y la extensión universitaria, aspecto este último que se hay soslayado en los proyectos de reforma en curso.

Ante los nuevos campos de aprendizaje se tendrá que hacer uso de las modernas tecnologías de información y comunicación; las modalidades de educación abierta y a distancia de alta calidad deberán ocupar cada vez mayores espacios. Deberá, en suma, darse lugar a una nueva cultura de aprendizaje que finque las bases para la permanente renovación del conocimiento.

En lo relativo a financiamiento, hace falta un mayor esfuerzo global del Estado y de los particulares para incrementar la inversión en educación superior. Pero, además, debe haber reglas claras para asignar el presupuesto; un consenso sobre la proporción en que el Estado y los particulares deberán participar para cubrir el costo de la educación superior; transparencia en el manejo de los recursos por parte de las instituciones, y rendición pública de cuentas.

Si el financiamiento es importante, todavía lo es más la normatividad; los recursos deben aprovecharse bien, para lo cual debe haber estructuras de gobierno y toma de decisiones basadas en criterios académicos sustentados, a su vez, en cuerpos consolidados de profesores e investigadores de carrera. Las normas actuales, tanto internas a las IES como estatales y federales, resultan insuficientes para posibilitar un funcionamiento eficiente que permita dar continuidad a políticas de largo plazo.

Asimismo, urge mejorar los procesos de planeación y evaluación institucionales, estatales y nacionales, así como contar con un marco normativo substancialmente renovado, que otorgue a las IES seguridad jurídica y estabilidad para el desempeño de sus funciones.

Las actuales formas de gobierno, en particular la representación de académicos y estudiantes en la conducción institucional, es uno de los temas que merece mayor atención; será difícil proponer las reformas que se requieren al margen de un amplio consenso, para lo cual es preciso garantizar una adecuada y legítima representación de los actores universitarios en el gobierno de las IES.

Síntesis

Los retos a los que tiene que hacer frente la educación superior son de gran magnitud y no fácil respuesta. Ante ello, y dada la conformación conflictiva del campo político, social y educativo de este fin de siglo, algunos actores sociales se han expresado con pesimismo e incredulidad sobre las propuestas de cambios sustantivos en el ser y el quehacer educativo; otros más creen -creemos- que, pese a condiciones adversas, es posible un mejor futuro educativo.

Ciertamente hay obstáculos y resistencia: la persistencia de muchos de los problemas que durante años han aquejado a las instituciones de educación superior; la visión inmediatista que tienen las autoridades al momento de tomar decisiones en materia; la indefinición de un proyecto de nación en el cual tenga su sitio un proyecto educativo integral; así como la falta de canales para la participación civil y estudiantil en los procesos de este nivel. Pero también están los innegables avances que en años recientes se han dado al interior de las IES, junto con el surgimiento de una nueva cultura que

revalora la educación en el contexto de la sociedad del conocimiento que se está construyendo a nivel mundial.

EDUCACION PRIVADA

La educación privada atiende en promedio a 11 de cada 100 estudiantes matriculados en el sistema educativo nacional y concentra a 17% del total de profesores del sistema educativo (gráfica 16).

Gráfica 16
Participación porcentual de la educación privada en la matrícula del sistema educativo nacional

Año	1989/1990	1994/1995	1998/1999
	%	%	%
Educación básica	7.9	7.8	8.4
Educación media	24.4	21.8	19.5
Educación superior	17.1	22.0	26.1
Posgrado	19.3	26.8	37.7

Durante el periodo 1990-1999, el crecimiento observado en la matrícula privada registrada en los diferentes niveles educativos fue muy diverso. En consecuencia, la participación relativa de los particulares en la educación primaria creció menos de un punto porcentual. En el nivel medio se redujo en casi cinco puntos. En cambio, en la educación superior, los particulares incrementaron su participación en casi diez puntos porcentuales (al pasar de 17.1% a 26.1%). Por último, en los programas de posgrado, su participación casi se duplicó durante el mismo periodo, al desplazarse de 19.3% a 37.7%.

Es importante hacer notar que el crecimiento de la educación superior de financiamiento privado ha generado un sistema desigual y marcadamente segmentado. En primer lugar, se han desarrollado algunas instituciones, generalmente dirigidas hacia la formación de las élites. Estas, a su vez, se han dividido en dos vertientes. Por un lado, se encuentran las encaminadas a satisfacer la demanda de algunos sectores sociales que prefieren recibir una formación inspirada en determinado credo religioso. Por otro lado, se han consolidado ciertas instituciones que se proponen satisfacer las necesidades de formación de cuadros –y, sobre todo, los intereses de formación valoral – de algunos sectores empresariales claramente identificados.

En segundo lugar, han crecido notablemente algunas instituciones que, por una parte se proponen satisfacer la demanda educativa de las clases medias; y, por la otra, tienen finalidades claramente lucrativas. Éstas instituciones también están divididas en dos vertientes. Por un lado existen algunas que probablemente disponen de la infraestructura física y de los recursos académicos necesarios para impartir una educación de calidad aceptable; gracias a que las propias instituciones privadas han implantado algunos sistemas de evaluación y acreditación institucional. Por otro, existe un número considerable cuyas condiciones de operación no les permiten obtener la acreditación mencionada.

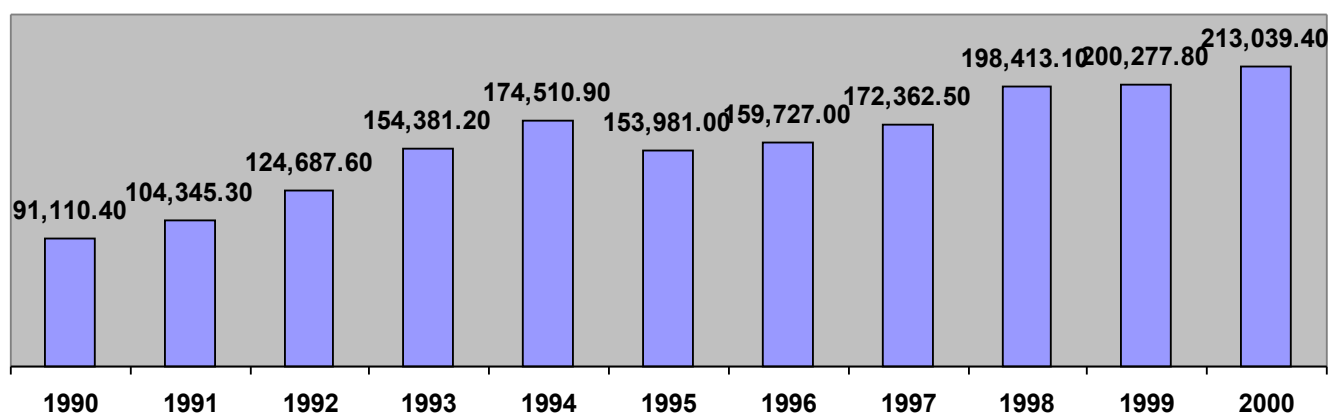
Así pues, es muy importante hacer notar que el crecimiento de la educación privada en el nivel superior no ha estado acompañado de políticas públicas encaminadas a asegurar un

desarrollo ordenado del sistema de la misma, ni a asegurar la calidad y pertinencia de la educación que ellas imparten.

EL FINANCIAMIENTO

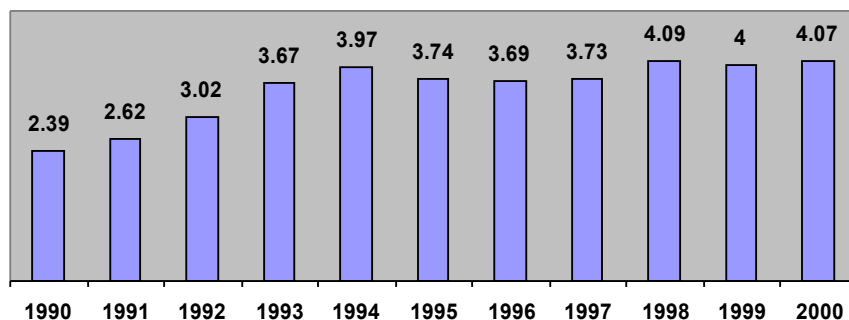
En la gráfica 17 se puede observar el crecimiento que han experimentado los presupuestos federales destinados a la educación desde 1990. Ellos aumentaron un 20.35% -en términos reales- durante el presente sexenio. Con todo, ese incremento es muy inferior al que se había logrado durante los últimos cuatro años del sexenio anterior (91.5%).

Gráfica 17
Gasto federal en educación
(millones de pesos del 2000)



A su vez, la gráfica 18 muestra la evolución que experimentó la relación entre el presupuesto educativo federal y el Producto Interno Bruto (PIB) durante el mismo periodo de 11 años (1990-2000). En ella se puede observar que, después de la caída registrada como consecuencia de la crisis de 1994, dicha relación recuperó -y se estabilizó en- el nivel (de 4%) en que se encontraba la administración pasada.

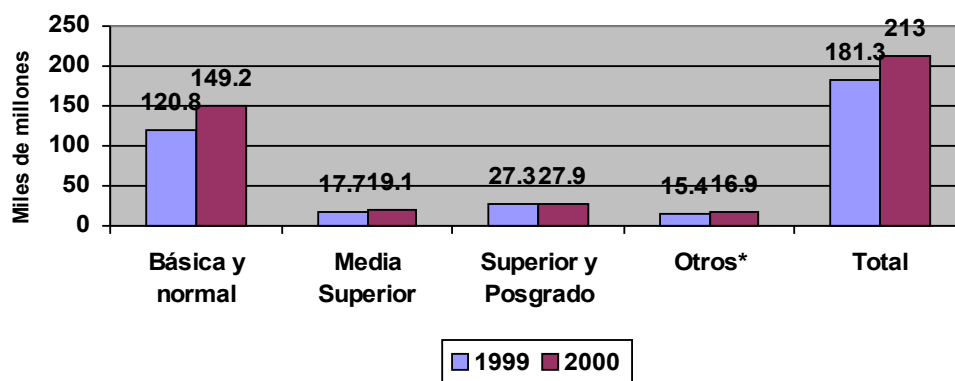
Gráfica 18
Gasto federal en educación como proporción del PIB
(porcentajes)



Por otra parte, en la gráfica 19 (a y b) se compara la forma en que se distribuyeron los presupuestos educativos federales correspondientes a los años 1999 y 2000) entre los diferentes niveles del sistema escolar (la comparación se hace a precios corrientes y constantes).

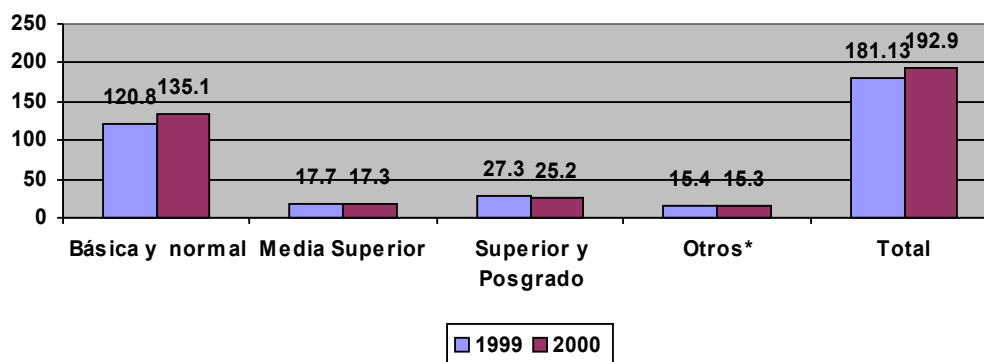
Gráficas 19a Gastos federales asignados a los diferentes niveles educativos

En miles de millones de pesos corrientes



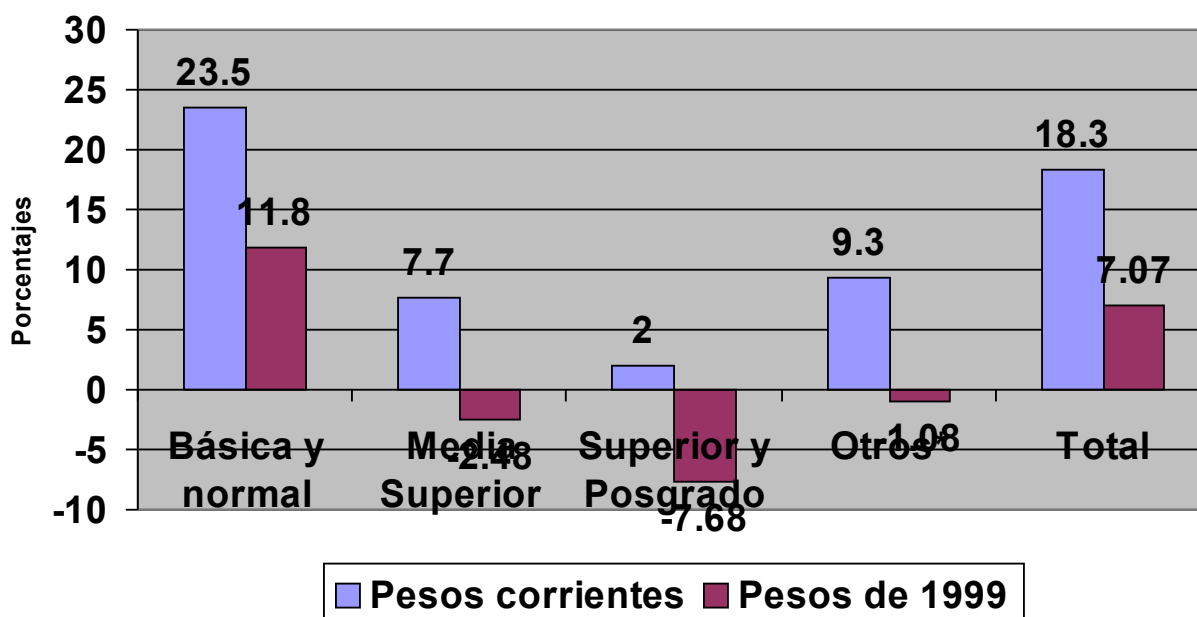
Gráficas 19a

En millones de pesos 1999



La gráfica 20 muestra, a su vez, los cambios porcentuales que sufrieron -a precios constantes y en términos reales- las asignaciones, entre 1999 y el año 2000, correspondientes a los diferentes niveles escolares. Como se puede observar, los recursos correspondientes al binomio educación básica/ normal aumentaron un 11.8% (en términos reales); los de la educación media superior se contrajeron ligeramente (2.5%), una vez descontada la inflación; en tanto que los destinados a la enseñanza superior disminuyeron un 7.7% (también a precios constantes).

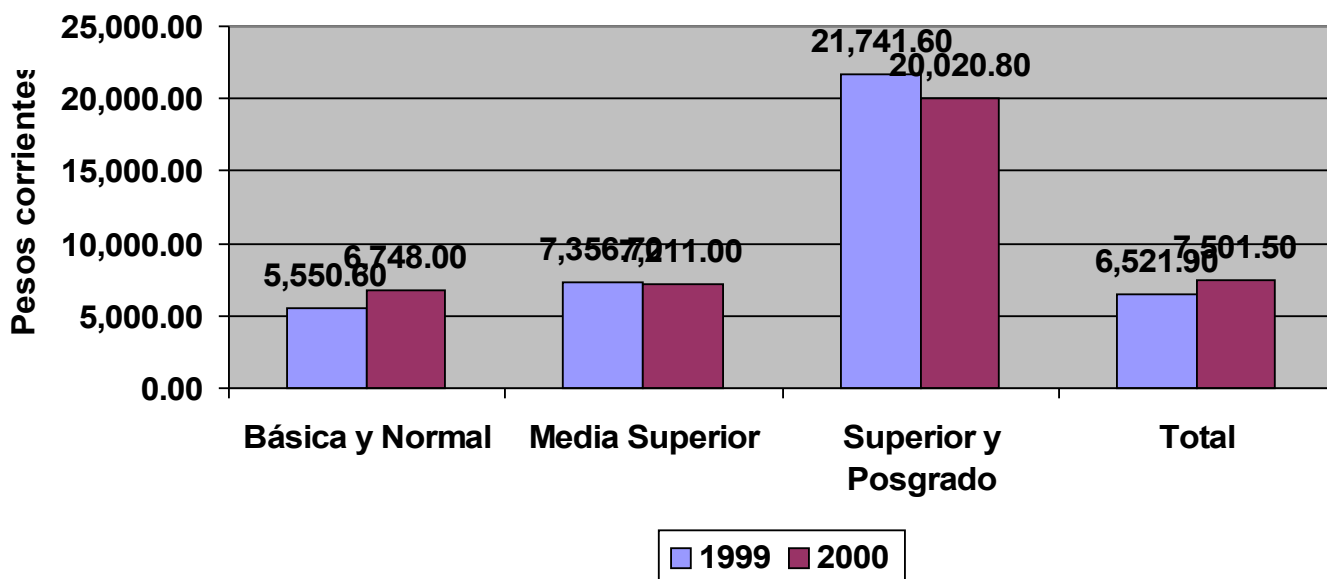
Gráfica 20
Cambios porcentuales registrados en los gastos asignados
A los diferentes niveles educativos



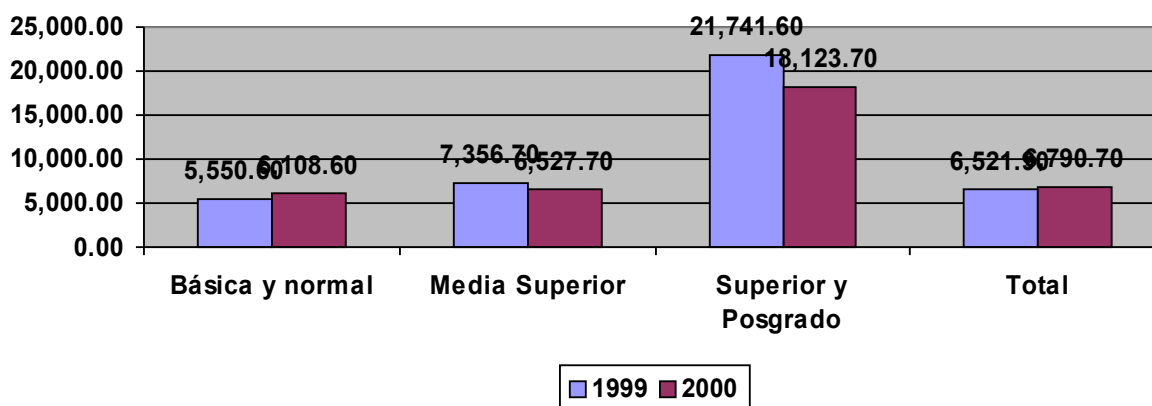
Al tomar en cuenta que el binomio educación básica/normal tuvo un incremento significativo en sus asignaciones presupuestales y que la matrícula de esos niveles crecerá más lentamente que la de los demás, se encontró (gráfica 21) que los gastos federales por alumno inscrito en esos niveles experimentarán un incremento considerable (10% en términos reales). En cambio, en la enseñanza media superior se reducirá un 16.6%.

Gráfica 21
Gastos federales por alumno

En pesos corrientes



En pesos de 1999



Es muy probable que existan algunas alternativas para contrarrestar, por medio de una administración más racional de los recursos financieros, los indeseables efectos que pueden tener estas reducciones en los gastos por alumno en el proceso de desarrollo del sistema educativo. Sin embargo, esas alternativas tienen, seguramente, un límite. Por tanto, si las tendencias observadas persisten, será muy difícil, elevar la calidad de la educación en el futuro mediano, mediante un adecuado mejoramiento de los salarios de los trabajadores que la imparten, y de una eficaz modernización de la infraestructura física y tecnológica del sistema escolar.

ANÁLISIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Lorenza villa Lever

DESCRIPCIÓN

La plataforma electoral del PRI está integrada por tres grandes rubros:

La propuesta de un proyecto renovado de Nación que plantea como elementos que guían la oferta política a las libertades, la democracia, la justicia social y la soberanía; y como valores a la legalidad, la tolerancia y el respeto a la pluralidad, la honestidad y la responsabilidad. Reconociendo que “ningún priísta puede estar conforme con la sociedad en que vivimos” se plantea que en el siglo XXI se aspira, a la democracia plural y eficaz, aunque se reconoce que para lograrla será necesario resolver problemas importantes relativos a la vida política, social y económica del país.

Un apartado sobre cómo lograr una Nación justa, para lo que se proponen cuatro estrategias: el empleo; una educación de calidad; igualdad de oportunidades y superación de la pobreza; y la recuperación de la seguridad pública.

En tercer lugar, los compromisos expresados como vías de solución a los grandes problemas nacionales, entre los que se destacan: un México soberano y abierto al mundo; la reforma democrática del Estado y la cultura de la legalidad; una vida digna con justicia social; educación integral para los nuevos desafíos; desarrollo regional, urbano y sustentable para un renovado impulso nacional; y la economía para la justicia social (pág 3).

Las ideas clave de la plataforma giran en torno a un Estado comprometido con la legalidad, eficaz y responsable en la construcción del cambio y que garantice la democracia y la justicia social.

Para lograr la meta de forjar una Nación justa

-se dice-, es condición construir “una sociedad de conocimiento y bien informada que haga de la globalización un poderoso instrumento para el desarrollo nacional” (pág 25).

En esta plataforma el tema educativo está tratado en el segundo y tercer apartados: como estrategia para alcanzar una nación justa y como elemento esencial para hacer frente a los nuevos desafíos, aunque también se hace referencia a ella cuando se habla de la sociedad de conocimiento y la globalización; de la situación de los indígenas y de la mujer; de la cultura, la educación artística y el deporte; de la economía; y de la ciencia y la tecnología para el desarrollo competitivo.

CONTENIDO GENERAL

La Plataforma Política de PRI presenta a la educación como un elemento importante para la “fortaleza de la Nación” y se le considera junto al empleo como ejes que articulan el “proyecto de Nación justa”. Para lograrlo propone una educación de calidad, fundada en 4 principios generales (pág 23):

1. Preservar el carácter público, laico y gratuito de la educación pública.
2. Extender la cobertura y mejorar la calidad de la educación pública en todos sus niveles.
3. Convocar a la participación a los diversos actores de la educación, particularmente a maestros, familias y alumnos para formar “una gran alianza” en favor de la escuela pública, desde preescolar hasta posgrado.

Hacer de la educación y la capacitación canales para la superación.

El PRI plantea que la educación es el eje de su política social y propone cuatro criterios de la política educativa: una educación integral, de calidad, incluyente y democrática, y con mayores y crecientes recursos.

No se presenta ningún diagnóstico sistemático en el cual fundamentar las propuestas, aunque sí se parte de la idea de que el avance educativo del país, aunque incompleto, ha sido importante. Se explica que la cobertura universal en la primaria y su logro cercano en preescolar y secundaria cambia la orientación de los retos hacia la calidad y hacia la atención de los niveles de educación media y superior, de la que se espera certidumbre de empleo y oportunidad de adquirir conocimientos y habilidades que sirvan para desarrollar un mejor trabajo.

Se hace énfasis en la importancia de que los jóvenes lleguen a los niveles superiores, habiendo adquirido los conocimientos básicos y sin deficiencias de formación, que les impidan aprovechar los estudios que realizan.

Se dice que las “carreras tradicionales ya no son garantía para encontrar trabajo y prosperidad social”, por lo que se propone la “diversificación de las opciones terminales y las técnicas superiores”, con la meta de “lograr niveles internacionales de educación” (pág 111).

El PRI plantea como los retos principales de la educación: elevar su calidad, cobertura, pertinencia y financiamiento; diversificar la oferta que prepare a los egresados para el mercado de trabajo también diverso, competitivo y cambiante; asegurarse de que ningún joven con vocación y méritos quede sin acceso a la educación superior, independientemente de su situación económica (pág 111).

Se habla de 30 millones de adultos que no han concluido la primaria o secundaria, por lo que se propone que se acrediten en el ámbito laboral los conocimientos y capacidades profesionales, así como los oficios aprendidos en la práctica.

También señala que la educación especial está desatendida y que la deserción escolar es alta. El PRI es conciente de que el abandono escolar cancela las oportunidades de desarrollo personal y considera que corregirla es responsabilidad del Estado. Pero también agrega:

“En las tareas educativas del país, además del compromiso fundamental del gobierno se requiere de la participación de la sociedad, sobre todo de los padres de familia, las organizaciones magisteriales, de profesionistas, sindicatos, empresarios, tanto para la definición de las orientaciones y contenidos de los programas como en lo relativo al financiamiento de los proyectos” (pág 111-112).

La educación de calidad –dice el PRI-, “debe reafirmar nuestra identidad, consolidar una sólida cultura democrática y de legalidad, enseñar los valores del diálogo, la tolerancia, la libertad, la justicia, la igualdad de género respetuosa de los derechos humanos, el sano uso del tiempo libre y la importancia del cuidado del medio ambiente y los recursos naturales” (pág 112).

La propuesta educativa se funda en la existencia de “un cuerpo docente de alta calidad” para lo que se proponen apoyar la actualización y mejoramiento del magisterio.

Finalmente, se hace explícito el compromiso a defender los principios consagrados en el Artículo Tercero de la Constitución, considerados como los ejes de la política social.

En la plataforma se hace una propuesta dividida en cuatro rubros (pág 112 a 114):

Para una educación de calidad se propone:

Reestructurar el Sistema Nacional de Educación e impulsar un nuevo proyecto educativo, desde la educación básica integral,

Asegurar que cada niño y niña tenga acceso a por lo menos dos años de educación preescolar,

Impulsar una educación básica integral, que refuerce la autoestima; la lectura y el lenguaje matemático; conocimientos de español, matemáticas, civismo e historia, así como la enseñanza de los valores para la convivencia y el desarrollo social, contenidos culturales..., los idiomas y la computación; el fomento de la creatividad y la capacidad innovadora; así como la educación física y el deporte...

Ampliar el horario de la educación básica, apoyando la infraestructura de comedores,

Promover la vinculación de la educación y la capacitación con el empleo,

Impulsar y diversificar las opciones técnicas en la educación media y superior,

Propiciar la pertinencia, armonizando el modelo educativo de sus niveles técnico, medio superior y superior con la cultura y las vocaciones productivas de los estados y regiones,

Promover la participación activa de los actores del proceso educativo, impulsando consejos de participación social,

Fortalecer las instituciones de educación media superior y superior,

Reforzar la educación para adultos y la capacitación técnica,

Impulsar una eficaz formación docente y didáctica, académica y cultural de los maestros, otorgando estímulos a la eficiencia en el desempeño y promoviendo su reconocimiento social a la vez que estableciendo requisitos académicos de acreditación periódica,

Dotar a las escuelas de mejores materiales didácticos e incorporar nuevas tecnologías,

Continuar la actualización permanente de los planes y programas de estudio.

Para elevar la eficiencia terminal y mejorar la infraestructura se propone:

Reforzar los programas de apoyo alimenticio a la infancia, especialmente en las regiones marginadas de las zonas rurales y urbanas,

Instrumentar mecanismos de evaluación permanente del desempeño del sistema educativo nacional,

Alcanzar la cobertura total de la demanda de educación básica y ampliar la cantidad de escuelas de educación especial para atender a las personas discapacitadas,

Impulsar nuevas fuentes de financiamiento, para la construcción y mantenimiento de más y mejores planteles educativos de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional o para problemas de aprendizaje.

Para evitar la deserción escolar se propone:

Ampliar los programas compensatorios orientados a abatir la deserción y la reprobación,

Ampliar los programas de becas y estímulos para estudiantes de bajos recursos y alto nivel de aprovechamiento en todos los niveles educativos,

Para la certificación del conocimiento y habilidades se propone:

Reconocer las habilidades y conocimientos laborales del aprendizaje empírico,

Validar con reconocimiento académico a quienes tengan estudios inconclusos.

El PRI ubica al país en el contexto de globalización y define al Estado como promotor de “la aplicación de conocimientos nuevos en los cuerpos educativo, laboral, industrial y de desarrollo científico y tecnológico, procurando una adecuada vinculación entre conocimiento y desarrollo de nuestras capacidades productivas. Acceder a la sociedad de conocimiento –se dice,- es dar dirección al cambio que propicia nuestro proyecto de Nación justa”.

El principio básico de la oferta política del PRI es, en sus propias palabras, “el nacionalismo que conjuga libertad y justicia”. Con la política social de largo plazo, el Estado procura la justicia social con objeto de alcanzar una base común de igualdad en educación, salud vivienda y alimentación.

La plataforma del PRI se refiere explícitamente a grupos en riesgo. Entre los que menciona, hace propuestas relacionadas a la educación de los indígenas, las mujeres y los jóvenes.

El PRI presenta propuestas que abarcan diversos aspectos de la relación entre el Estado y la sociedad con los pueblos indígenas. En relación a la educación se destaca que el analfabetismo de la población indígena llega al 47% y se propone “garantizar el acceso pleno de los indígenas a una educación bilingüe y multicultural de calidad, promoviendo las adecuaciones legales correspondientes y la participación de indígenas docentes y especialistas en la planeación, ejecución y desarrollo de los proyectos educativos dirigidos a los grupos étnicos; la profesionalización de la actividad magisterial de la educación indígena y la elaboración de los recursos didácticos necesarios, así como apoyos tecnológicos para cumplir estos objetivos” (107-108).

Se pronuncia por la aceptación de la ciudadanía plena, así como la justicia y la vida digna de las comunidades y pueblos indígenas, para lo que propone:

Incorporar a la Constitución el derecho a la educación indígena,

Promover la educación intercultural y bilingüe,

Profesionalizar la actividad magisterial de la educación indígena,

Impulsar la capacitación de cuadros técnicos y de las comunidades y pueblos indígenas (pág 73-74).

Respecto a la situación de la mujer, se expone, es común la discriminación laboral y diferenciación salarial. La deserción escolar es mayor entre las niñas que entre los niños y la mayoría de las personas sin escolaridad y con rezago educativo son mujeres, sobre todo de las zonas indígenas. Entre las propuestas del PRI hacia la situación femenina, tienen que ver con el ámbito educativo las siguientes:

Impulsar reformas al sistema educativo como medio para arraigar normas de respeto, equidad y cooperación entre los géneros,

Propiciar una cultura de equidad de género a través de la educación, los medios de comunicación y los padres de familia,

Garantizar el acceso equitativo de las mujeres a una educación de calidad (pág 100).

En relación a los jóvenes se plantea dar respuesta con educación, ofertas efectivas de empleo, espacios de participación en los problemas de su comunidad, propiciando una política incluyente, e impulsando la capacitación de la población joven.

Finalmente, también se pronuncia por promover la inversión privada y pública en las ciencias básicas y aplicadas y en tecnología.

C. ANÁLISIS

Es cierto que la situación educativa en México ha mejorado mucho en los últimos setenta años. Sin embargo, cabe preguntarse si su mejora real es igual a la posible.

En relación a la educación básica, además de afirmar que la educación primaria del país se universalizó, aunque aún no se ha logrado; de proponer que todos los niños cursen al menos dos años de preescolar y de ver con optimismo el futuro de la secundaria, pero sin bases firmes, la plataforma del PRI no nos permite conocer cuáles son los problemas de este nivel y menos aún cómo resolverlos.

El PRI plantea como objetivo prioritario de su propuesta educativa una educación de calidad, lo cual es sin duda un gran acierto. Sin embargo las acciones que pretende realizar para alcanzarla no parecen tener direccionalidad. Por ejemplo, para lograrlo quiere reestructurar el Sistema Nacional de Educación: ¿con base en qué diagnóstico?, ¿hacia dónde lo quiere dirigir?, ¿qué pretende cambiar?, ¿qué metas se plantea?. Para

imprimir calidad a la educación impartida, ¿basta –como se propone- con aumentar una hora diaria a la escuela primaria, o impulsar una educación básica integral amén de su significado, o propiciar la formación docente como siempre se ha hecho, o proporcionar materiales didácticos, nuevas tecnologías o programas actualizados a las escuelas? Posiblemente tales propuestas coadyuven con alguna mejoría, pero se la plataforma no presenta, –con base en el tipo de problemas que se intenta resolver-, una serie de acciones coordinadas, con objetivos claros, metas precisas y estrategias definidas.

Al hablar de la calidad también se hace referencia a la educación media superior, a la técnica y a la superior. Se dice muy poco de ellas. Sólo se plantea la necesidad de apoyarlas para que reciban la matrícula expansiva de un futuro muy próximo; y se propone diversificarlas y relacionarlas con los mercados de trabajo regionales, como solución a hecho de que la escolaridad superior ya no asegura el empleo.

El PRI se pronuncia enfáticamente por una educación pública que sea gratuita y esté al alcance de todos. “La gratuidad de la educación que imparte el Estado, -dicen-, es una conquista irrenunciable de la sociedad. Esa conquista ha permitido extender la cobertura de la educación básica a nueve años. Debemos apoyar de manera creciente la oferta educativa pública en los niveles medio, técnico, profesional y de posgrado” (pág 23).

¿Será que su posición sobre la gratuidad de estas últimas opciones es restringida, aún cuando también las imparta el Estado?. En todo caso, los priístas no esclarecen la ambivalencia del mandato constitucional.

El tema de la laicidad no es tratado en la plataforma.

Otro acierto de la plataforma del PRI, es que se propone como fin último lograr “una Nación justa” y ve a la educación como una estrategia para lograrlo. Para ello se plantea, por un lado, trabajar especialmente con grupos en riesgo, particularmente los indígenas, las mujeres y los jóvenes. Por otro, busca elevar la eficiencia terminal, evitar la deserción y mejorar la infraestructura escolar. En cada caso se hacen algunas propuestas concretas desligadas entre sí, lo que más bien parece ausencia de claridad en lo que se busca.

Otra de las propuestas se refiere al financiamiento de la educación. Se plantea acrecentar los fondos destinados al sector, e impulsar nuevas fuentes de financiamiento. No se dan datos ni se dice a qué se destinarían los nuevos recursos, excepción hecha a la propuesta de ampliación de los programas de becas y estímulos para estudiantes de bajos recursos y alto nivel en sus resultados. Tampoco se explica cuáles serían dichas nuevas fuentes de financiamiento.

Por último, al hablar de los adultos, la plataforma del PRI se pronuncia por apoyar la capacitación y la certificación del conocimiento y las habilidades adquiridas en el trabajo.

D. SÍNTESIS

La plataforma del PRI no se basa en un diagnóstico de la situación educativa del país ni presenta una política que se concrete en programas consistentes y realistas. Se trata más bien de planteamientos generales, deshilados uno del otro, a los que hace falta mucho trabajo para que se conviertan en programas que impulsen una mejoría constante y equitativa de la educación.

Análisis de la plataforma electoral de la Alianza por el Cambio: Partido Acción y Partido Verde Ecologista de México

Felipe Martínez Rizo

Introducción.

En el texto siguiente se analizan dos documentos de Alianza por el Cambio, la coalición del Partido Acción Nacional y el Partido Verde Ecologista Mexicano que postula a Vicente Fox como candidato a la presidencia de la República. Los textos fueron proporcionados a solicitud expresa de Observatorio Ciudadano de la Educación y Movimiento Cívico por la Democracia para este Foro. El documento más amplio se titula **Propuestas temáticas**, y su apartado No. 6, de 10 páginas, se refiere a **Educación y Cultura**. El segundo se denomina **150 propuestas de Vicente Fox**, y es más breve: 17 de sus 150 propuestas, en un total de menos de dos páginas, se refieren a temas de educación y ciencia.

En comparación con las plataformas presentadas en el marco de procesos electorales anteriores por el principal integrante de la Alianza, el Partido Acción Nacional, los textos recibidos en esta ocasión son mucho más breves, generales y débiles. Se hecha de menos la conexión de las propuestas relativas a áreas particulares de las políticas públicas con principios como la concepción del lugar central de la persona y del bien común, y los principios de subsidiariedad y solidaridad como criterios generales, o el énfasis en la importancia de la formación en valores y el derecho prioritario de los padres a decidir sobre la formación de sus hijos en el campo educativo en especial.

En esta ocasión el documento más extenso solo dedica 10 páginas a temas educativos, con breves párrafos de diagnóstico en cada uno de sus cuatro apartados, seguidos por escuetas formulaciones de visiones generales y un total de 43 propuestas particulares, débilmente articuladas y sin prioridades ni programas de acción bien estructurados. El segundo texto está formado por propuestas muy particulares, que se expresan en sendos párrafos, sin abundar ni en un diagnóstico ni en precisiones relativas a la forma de implementar las ideas, ni tampoco en cuanto a la posible articulación de unas con otras o su prioridad.

Posiblemente la heterogeneidad de las perspectivas de los dos partidos que forman la Alianza, más el peso específico de los puntos de vista de su candidato presidencial, expliquen estos rasgos. Esta posible explicación no resta fuerza a la conclusión de que los documentos analizados --entregados, hay que repetirlo, como respuesta a la solicitud expresa de los organizadores de este Foro-- no constituyen una aproximación razonable a la definición de una política educativa ambiciosa y bien fundamentada para nuestro país.

A. Descripción.

El primero de los cuatro apartados relativos a educación del primer documento se titula **Educación para un pleno desarrollo humano**. El diagnóstico subraya la importancia de la educación en la sociedad mexicana y en las modernas “economías del conocimiento” y menciona brevemente algunos puntos positivos: “el sistema educativo mexicano ha logrado una amplia cobertura y se han atendido problemas como el analfabetismo y el acceso a la educación básica”. Se destacan limitaciones, sin matices ni precisiones: “no se ha logrado avanzar en la calidad y pertinencia de nuestra educación, en la investigación científica y tecnológica, así como en la creación, participación y difusión de nuestra cultura...”

La visión del primer apartado expresa la aspiración de que México “cuente con una educación integral, que forme a las personas tanto en los conocimientos y habilidades... así como en la transmisión de valores...” y señala que “el sistema educativo nacional debe ser la base y el complemento primordial para una transformación de la realidad”. La visión anterior se concreta en propuestas generales, sin que lleguen a constituir programas precisos: “establecer un acuerdo nacional en torno a los fines y objetivos de la educación...”; “diseñar un programa educativo nacional básico que atraviese todos los niveles...”; “crear los mecanismos que permitan el cumplimiento de los objetivos establecidos...”; “diseñar y aplicar programas destinados a revisar y renovar las herramientas y contenidos pedagógicos...”; “establecer un mayor vínculo entre el sistema educativo formal y las actividades culturales y artísticas...”; y “considerar la práctica del deporte y la educación física como un elemento inseparable de la educación formal para el desarrollo integral de la persona...”

El segundo apartado se denomina **Calidad y equidad en la educación de los mexicanos**, y es el más amplio de los cuatro. Sin ofrecer datos numéricos ni fundamentos de otro tipo, el diagnóstico destaca problemas como la pertinencia de los contenidos educativos, la reprobación y la deserción; la pérdida de la función de movilidad social de la educación; el carácter meramente informativo de la enseñanza; la inequidad en el acceso, el desempeño escolar y los resultados, entre otros puntos. Se señala el peso que tiene, para explicar tales deficiencias, la estructura administrativa de la SEP, burocrática y centralizada, que se refleja en cada aula y cada escuela en la forma de prácticas autoritarias y relaciones verticales reacias a la innovación y a la participación de padres de familia y otros grupos involucrados. Se subraya la necesidad de contar con criterios diferentes para la asignación, programación, ejercicio y evaluación del gasto educativo público, y se destaca el papel del maestro y la necesidad de mejorar sus condiciones de trabajo, su remuneración y el reconocimiento social de su labor.

En la visión de este apartado se afirma que “La Alianza por el Cambio aspira a que México cuente con un sistema educativo que garantice igualdad de oportunidades en el acceso a la educación para todos los mexicanos...”; que se destinen a la educación “la mayor cantidad de recursos presupuestales posibles...”; que “las escuelas sean verdaderas comunidades educativas...”; que se amplíe la escolaridad obligatoria a 10 años; y que se establezca “un programa nacional que asegure una educación de calidad y pertinente...”

Las propuestas son más numerosas (25), pero tampoco forman un conjunto estructurado: son sólo ideas sueltas, que ni siquiera se agrupan temáticamente, menos se desarrollan en forma de programas. Unas se refieren a aspectos normativos y relativos a la

participación social, como la atribución de mayores facultades a estados y municipios, el dar bases claras a los Consejos de Participación, el precisar la forma de atender “anomalías” y el asignar a la SEP facultades relativas a medios de comunicación. Otras aluden a elementos de tipo organizacional y de planeación, como la idea de reorganizar el trabajo en el seno de cada escuela, estimular a las mejores, difundir las experiencias exitosas y mejorar los sistemas de información. Se menciona lo relativo al apoyo al magisterio y la clarificación del papel del sindicato; se tocan puntos relativos a financiamiento, equidad y apoyos compensatorios, así como aspectos pedagógicos de educación especial, indígena, de adultos, aprendizaje de la lengua y capacitación de maestros y padres. En todos los casos se trata de ideas aisladas. En lo relativo a educación superior, por último, contrastan dos propuestas: una muy particular, en el sentido de que se amplíe el reconocimiento de las carreras profesionales cortas; otra, amplísima: la formulación de una Ley General de Educación Superior que facilite el tránsito de un modelo autoritario a otro democrático, garantice la autonomía, cubra los grandes rezagos y “sobre todo, enfrente los retos que la globalización está imponiendo”.

El tercer apartado se refiere a la **Cultura**, con un diagnóstico que destaca la riqueza del país en ese ámbito, su importancia para el desarrollo nacional y diversas deficiencias de las políticas públicas previas. La visión plantea la necesidad de un acercamiento incluyente y una mayor inversión de recursos. Luego se hacen seis propuestas tan generales como las anteriores: “integrar la dimensión cultural en las políticas de desarrollo económico, político y social...”; definir una política cultural amplia y abierta...”; “descentralizar las funciones y los recursos que administran el CONACULTA, INBA, INAH y demás organismos federales hacia estados y municipios con criterios justos y equitativos...”; “destinar mayores recursos y alentar la participación de los particulares en el financiamiento de proyectos locales, comunitarios y populares...”; “otorgar incentivos fiscales y materiales a los particulares y organizaciones civiles que promuevan la difusión de la cultura...”; y “crear programas amplios para difundir las artes y las manifestaciones culturales.

El cuarto apartado se titula **Ciencia y Tecnología**. Su diagnóstico subraya limitaciones de las políticas previas, la ausencia de estímulos a la industria para que invierta en este campo y la falta de apoyo a los investigadores. La visión señala la importancia del punto y el deseo de asignar más recursos públicos. Las propuestas añaden la idea de impulsar la formación de investigadores con programas dirigidos a los jóvenes, incentivar el desarrollo regional y estatal de la investigación, prestar atención a la investigación aplicada en áreas prioritarias, llevar los resultados de la investigación a las escuelas y mejorar el marco jurídico.

Los 17 puntos sobre educación del segundo documento repiten ideas del primero y añaden o precisan otras, como la No. 59, que establece: “La educación será pública, laica y gratuita, pero moderna y de calidad. El objetivo será alcanzar 10 años de escolaridad promedio, incrementando el nivel de gasto en educación hasta el 8% del PIB”. La propuesta No. 63 plantea más precisamente la idea de impulsar los valores en la educación nacional. La No. 68 propone, sin matiz alguno, “Dar plena libertad y autonomía a las instituciones de educación media superior y superior”. La No. 70, por último, propone “Crear un sistema que permita acreditar lo aprendido a través de la experiencia o cualquier otra vía”.

B. Análisis.

Contenido en general: El contenido de los documentos cubre de manera incompleta y poco articulada la gama de temas particulares de la amplia problemática educativa. Especialmente pobre es lo relativo a educación superior y media superior, educación técnica, educación indígena y de adultos. Inclusive los aspectos que se mencionan más, como educación básica y magisterio, lo son en forma muy general e imprecisa.

Diagnóstico: Los escuetos apartados de diagnóstico del primero de los documentos considerados en este análisis no presentan una visión amplia de la situación de la educación mexicana. No tienen datos precisos sobre el sistema educativo en ninguno de sus niveles o modalidades, ni tomados de fuentes oficiales ni derivados de investigaciones independientes. Tampoco se hace balance alguno de los resultados de las políticas aplicadas por la administración federal ni siquiera en el último sexenio, de manera que se pudiera apreciar el grado de continuidad o, en su caso, se justificaran las novedades que se pensara introducir.

Objetivos: Tanto la parte propositiva del primer documento como los párrafos del segundo están formulados de manera muy escueta por lo que, en cierta medida, puede considerarse que se trata de objetivos, pero no se precisan metas cuantitativas ni plazos. La brevedad del diagnóstico no permite que se sustenten con solidez; no constituyen un conjunto integrado y, dada la ausencia de otros elementos, no puede valorarse con precisión su posible congruencia con el resto de la plataforma de la Alianza por el Cambio, ya que no se explicitan los principios que subyacen a las propuestas ni se hacen referencias expresas a documentos de carácter normativo u orientador, sea nacionales, sea de organismos internacionales como los de foros como Jomtien para educación básica o París 98 para educación superior. Se tratan temas como la calidad, la equidad, la participación social y la federalización, pero de manera muy vaga.

Programas: De lo anterior se puede inferir que no se precisa la forma en que se tratará de alcanzar los objetivos y que no se presentan, ni siquiera en forma esquemática, los principales programas que se establecerán para ello. No se definen prioridades ni se presentan elementos que permitan conocer el posible sustento de los eventuales programas en resultados de investigaciones o en experiencias previas.

Recursos: No se cuantifica ni siquiera en forma aproximada el monto de recursos que implicará la realización de las propuestas ni se dice cómo se pensaría financiarlas. El planteamiento de "incrementar el gasto en educación hasta el 8% del PIB" no precisa si se refiere a gasto público o total y, en el segundo caso, qué proporción correspondería a gasto federal o estatal, cuánto se destinaría a los diversos niveles y modalidades educativos y como se financiaría. No se consideran otros aspectos de la viabilidad de las propuestas, en términos técnicos y políticos.

SÍNTESIS.

La ya mencionada falta de articulación de los elementos del primer documento recibido de Alianza por el Cambio impide que se encuentren en él planteamientos consistentes sobre aspectos fundamentales de una política educativa. Por lo que se refiere a los fines de la educación, y a la visión de México y su desarrollo que la Alianza propone al electorado, se ha mencionado el planteamiento del propósito de alcanzar un "acuerdo nacional en torno a los fines y objetivos de la educación" y de que "el sistema educativo sea la base y el

complemento primordial para una transformación de la realidad", pero no se indica con claridad la forma en que la educación cumpliría ese papel.

Aunque se expresa vagamente el propósito de destinar a la educación "la mayor cantidad de recursos presupuestales posibles", y se apunta la necesidad de contar con criterios diferentes "para la asignación, programación, ejercicio y evaluación del gasto educativo público", no hay planteamientos claros relativos al financiamiento de la educación ni a la prioridad relativa de este sector en el conjunto del gasto público; tampoco los hay sobre el polémico tema de la gratuidad, en relación con el cual muchas personas querrían precisiones de parte de la Alianza por el Cambio.

Por lo que toca a la organización del sistema educativo, se ha mencionado el señalamiento de la importancia de la estructura y el funcionamiento de la SEP como uno de los factores explicativos de las deficiencias del sistema educativo nacional, y el planteamiento de la necesidad de una organización distinta, que evite las consecuencias del centralismo y la burocracia. Se comentó también la idea, contenida en la visión del documento, de que las escuelas deberán ser "verdaderas comunidades educativas", y la inclusión entre las propuestas, de aspectos normativos y relativos a la participación social, así como elementos organizacionales y de planeación. Debe reiterarse, con todo, que las propuestas son vagas e inconexas y no pueden considerarse ni siquiera el núcleo de una política educativa articulada. Un ejemplo que muestra la ambigüedad de los planteamientos del documento de Alianza por el Cambio es el señalamiento relativo a la necesidad de "clarificar" el papel del sindicato de maestros, que podría interpretarse de formas muy diversas.

En cuanto a calidad el documento menciona aspectos como la pertinencia de los contenidos educativos, la reprobación y la deserción y el carácter meramente informativo de la enseñanza, pero sólo propone que se establezca "un programa nacional que asegure una educación de calidad y pertinente" y apunta la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo de los maestros, sus remuneraciones y el reconocimiento social de su labor.

Se señalan los problemas de inequidad en el acceso, desempeño escolar y resultados, así como la pérdida de la función de movilidad social de la educación, y la visión incluye la aspiración de que "México cuente con un sistema educativo que garantice igualdad de oportunidades en el acceso a la educación para todos los mexicanos"; pero en relación con ello sólo se encuentra la propuesta de ampliar la escolaridad obligatoria a 10 años, además del propósito general ya mencionado de destinar a la educación "la mayor cantidad de recursos presupuestales posibles".

La impresión de desarticulación que produce el primer documento se refuerza con la lectura del segundo, cuyos párrafos se yuxtaponen sin esfuerzo alguno de fundamentación e integración, además de que cada día podrían añadirse a la lista nuevas propuestas que el candidato formula ante los diversos auditorios con quienes interactúa durante su campaña, sin relacionarlas con propuestas anteriores, que a veces parecen contradictorias, ni explicar la manera en que se articularían o relacionarían o, en su caso, justificando la razón del cambio. Un ejemplo de estas propuestas aparentemente inconsistentes, que requerirían de aclaraciones, es la de incrementar el gasto en educación hasta el 8% del PIB, que contrasta con la de llegar hasta el 9%, mencionada por el candidato de la Alianza por el Cambio en la Asamblea General de la ANUIES. Otra

es la afirmación del carácter laico de la educación pública en unos foros y la propuesta de incorporar a ella valores religiosos ante auditorios diferentes. En otros casos las propuestas manifiestan desconocimiento de la realidad, como la No. 33, que sugiere crear una Academia Nacional de Ciencia y Tecnología que asesore al Presidente de la República; dada la existencia del Consejo Consultivo de Ciencias, creado desde el sexenio de Carlos Salinas, una propuesta de este tipo debería implicar un análisis del funcionamiento de este último organismo y, en su caso, explicar cual sería la diferencia. Otro caso de propuesta superficial cuyas graves consecuencias en caso de llevarse a la práctica hacen esperar que sea simplemente un lapsus, es la de dar "plena libertad y autonomía a las instituciones de educación media superior".

En resumen, los documentos enviados por **Alianza por el Cambio** como respuesta a la solicitud de Observatorio Ciudadano de la Educación y Movimiento Cívico por la Democracia, no parecen tener las características necesarias para que se les pueda considerar la síntesis de una política educativa basada en un diagnóstico cuidadoso, que se concrete en objetivos precisos, se plasme en programas consistentes, ocupe un lugar claro en el conjunto de una plataforma bien definida y sea consistente con los postulados valorales y los principios defendidos por los partidos que integran la Alianza.

Análisis de la plataforma de la Alianza por México (PRD, PT, PAS, CD, PSN)

Javier Mendoza Rojas

El análisis que aquí se hace de los planteamientos educativos de la Alianza por México tiene por sustento la plataforma electoral y los pronunciamientos hechos por su candidato a la Presidencia el Ing. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

DESCRIPCION.

La plataforma electoral de la Alianza por México tiene cuatro ejes centrales: una nueva constitución y régimen político democrático; una nueva relación gobierno-sociedad ; un desarrollo económico sustentable con equidad social y una nueva responsabilidad social del Estado.

La política social se define a partir de tres elementos básicos : política de empleo ; educación como elemento fundamental para el desarrollo y una nueva seguridad social.

En la plataforma la educación ocupa un apartado de la sección denominada “la responsabilidad social del estado” que, como vimos, constituye uno de los ejes del proyecto de Nación que propone el PRD.

El título del apartado es *“Educación nacional, para el desarrollo y la democracia”*. La ciencia y la tecnología se trata en otro apartado titulado *“Ciencia y tecnología para el desarrollo”*. Otros apartados de esta sección se refieren a otros ámbitos de la política social, como son la generación de empleos y la distribución equitativa del ingreso; la salud; la seguridad social; los derechos de las familias y la vivienda.

En materia de política social, La Alianza por México propone fortalecer y transformar las instituciones de bienestar social a partir de la articulación de una política alternativa de desarrollo que combata la pobreza y la desigualdad, y fomente el desarrollo económico. Ello presupone la edificación de un nuevo Estado *“que asuma eficazmente las responsabilidades que la sociedad le encargue”*.

Entrando en materia, el documento de plataforma electoral dedica una parte sumamente reducida (16 renglones) a la educación propiamente tal; en tal virtud, sus planteamientos son muy generales. El grueso de ellos son de carácter valorativo sobre la situación general que guarda la educación; sólo unos cuantos tienen carácter propositivo. Son diez los planteamientos que se hacen:

La educación en México enfrenta grandes problemas, agudizados por los últimos gobiernos.

Los problemas de la educación no permiten el desarrollo de las capacidades potenciales de niños, niñas y adolescentes para su incorporación creativa y productiva a la vida social del mundo cambiante.

La educación no ha contribuido plenamente a la construcción de una nación democrática y productiva, con ciudadanos conscientes de sus responsabilidades cívicas y sus derechos sociales.

Alrededor de un millón de niños y niñas no ingresarán a las aulas.

La deserción en el sistema escolar es alta: sólo la mitad de los alumnos que ingresan a la primaria la concluye, deserción similar en secundaria, pese a la obligatoriedad constitucional de la educación básica.

Ha prevalecido el erróneo criterio que la educación superior es privilegio como resultado de la deserción.

Para combatir la pobreza y la desigualdad es necesario redefinir el proyecto educativo nacional, sus valores, organización y objetivos, reivindicando su carácter laico, pluricultural, democrático y gratuito en todos sus niveles.

Corresponde al Estado y al nuevo gobierno democrático tomar las medidas necesarias para garantizar un desarrollo pleno de las niñas y los niños, respetando sus derechos, entre otros, a la vida y a la educación.

Además de una educación pública y gratuita en todos los niveles, un gobierno socialmente responsable debe generar oportunidades a los jóvenes, cuyas expectativas de vida no son nada alentadoras debido, principalmente, a la falta de acceso a la educación media, media superior y superior.

Es necesario impartir una educación garantizada por las leyes, que señale la responsabilidad del Estado en cuanto a gratuidad, tal y como lo señalan organismos internacionales, entre ellos la UNESCO, destinando cada vez más recursos a la misma (En pronunciamientos de campaña el Ing. Cárdenas ha propuesto destinar el 8% del PIB).

A los anteriores elementos de diagnóstico y propuestas de política, el Ing. Cárdenas ha señalado que la educación es la principal prioridad en su plataforma política. La educación –ha sostenido en su campaña– será el tema prioritario en el próximo Gobierno...”es la vía de acceso a la cultura, al desarrollo económico de todo el país”. Durante la campaña se han formulado propuestas, entre las que destacan las siguientes:

Ampliar la cobertura para atender a los niños y jóvenes que actualmente no reciben educación, así como combatir la deserción. El objetivo es “ incrementar el número de personas que cursan y terminan sus estudios en todos los niveles”. Se considera a la lucha contra la pobreza y el combate a la inasistencia y a la deserción escolar como parte de un mismo proceso.

Construir más escuelas modernamente equipadas.

Ampliar el horario escolar en la educación básica (incluyendo preescolar) a ocho horas e integrar a los programas escolares nuevas actividades artísticas, culturales y deportivas.

Impulsar una verdadera profesionalización del magisterio; reclutar nuevos maestros egresados de las normales y las universidades; otorgar condiciones laborales que les permitan dedicarse de tiempo completo; aumentar sus percepciones para garantizarles un nivel de vida digno y realizar programas de superación y mejoramiento de su práctica profesional.

Promover la integración de los padres de familia a las escuelas para hacerlos partícipes del proceso formativo de sus hijos y para darles oportunidades de capacitación y actualización.

Vincular la educación superior y las escuelas técnicas con la esfera productiva del país.

Dar tratamiento fiscal favorable a las empresas que impulsen la investigación científica y tecnológica.

Desarrollar proyectos educativos compensatorios en las regiones más desfavorecidas.

Combatir el analfabetismo mediante brigadas estudiantiles y magisteriales.

Descentralizar la distribución de recursos federales para combatir la centralización actualmente existente. Se propone modificar el actual reparto de los recursos fiscales (80% Federación , 15% estados y 5% municipios) y pasar a una cuota distinta de participación : 50, 30 y 20 respectivamente.

Reivindicar a la educación superior como el fundamento de un proyecto cultural en el cual se sustenta un proyecto de nación democrática, justa, equitativa y soberana: “su responsabilidad es formar ciudadanos cultos, comprometidos con la sociedad y capaces de contribuir eficazmente a la solución de sus problemas”.

ANALISIS.

1. Contenido general.

En la plataforma de la Alianza por México se tratan pocos aspectos de la educación y se omite el análisis específico de la problemática educativa. La mayoría de los aspectos tratados se ubica en el nivel de las políticas educativas generales que impulsa este partido. Se pueden resumir en los siguientes puntos:

El sistema educativo nacional enfrenta grandes problemas que afectan tanto al desarrollo de los mexicanos como al desarrollo de la nación; se hace referencia a tres: la exclusión de muchos mexicanos del sistema educativo; la alta deserción escolar y la selectividad social de la educación postobligatoria.

Un nuevo Estado, fincado sobre bases democráticas, tiene una responsabilidad social ineludible. La educación es una de las principales responsabilidades sociales del Estado y debe asumirla de manera eficaz y responsable.

La educación es un derecho de los mexicanos; al Estado le corresponde garantizarlo; generar oportunidades a los jóvenes que actualmente no tienen acceso a la educación postobligatoria; estimular la investigación científica y tecnológica e impulsar una educación que integre todas las manifestaciones culturales del país, entre ellas las de los grupos indígenas.

La educación debe formar parte de una política económica y social que combata la pobreza y la desigualdad y fomente el desarrollo.

Se propone la necesidad de establecer un proyecto educativo nacional, definir sus valores, organización y objetivos. Se apuntan cuatro valores: educación laica, pluricultural, democrática y gratuita.

El proyecto educativo requiere de un marco legal que lo garantice. Se propone destinar mayores recursos a la educación y garantizar en la ley la gratuidad de la educación pública en todos sus niveles.

Además de estos temas de política, tan sólo se señalan algunos puntos específicos de la educación: incluir en los programas educativos los temas de los derechos humanos y el respeto a la tolerancia a las diferencias; incluir en los programas de todos los servicios educativos de la nación el tema del respeto y defensa de los derechos humanos y a la

tolerancia; e impulsar una educación que devuelva a los mexicanos el derecho a todas sus expresiones culturales y a la vez sirva para revalorar los saberes, conocimientos y tecnologías, prácticas y formas de apropiación de las culturas indígenas.

Como se ve, en la plataforma no están contemplados los problemas específicos de la educación en sus distintos niveles y modalidades y, en consecuencia, no se tienen propuestas para atacarlos. De la contundencia de principios y políticas educativas generales se pasa a la ausencia de medidas educativas concretas.

Diagnóstico.

En la plataforma electoral no se muestra un diagnóstico puntual de la situación actual de la educación mexicana, que aterrice lo que podría ser un diagnóstico general que se puede sintetizar en las siguientes frases expresadas por el Ing.Cárdenas: “El carácter público, gratuito, incluyente y de sentido social de la educación ha sido desvirtuado. Como consecuencia tenemos una educación con graves déficits de cobertura, calidad y equidad, impartida por maestros con deterioradas condiciones salariales y de trabajo”.

Si bien se afirma que los problemas educativos (sin particularizar en ellos) se agudizaron en los últimos gobiernos (en referencia a las políticas instrumentadas calificadas de neoliberales), no se hace referencia explícita a las políticas educativas recientes, a resultados de investigaciones ni a otros documentos que sustenten sus afirmaciones. Está ausente cualquier referencia al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 y al Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica.

A diferencia de la vaguedad del diagnóstico sobre la educación en general, el Ing. Cárdenas presentó un diagnóstico más detallado sobre la educación superior en la reunión que sostuvo en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES el 24 de marzo en Hermosillo. En él se hacen las siguientes afirmaciones:

El sistema de educación superior tiene recursos limitados y es de dudosa calidad. Las políticas de educación superior vigentes que –se sostiene–“con plena intención” buscan que las instituciones públicas y su financiamiento estén crecientemente sujetas a “dinámicas determinadas por los mercados”; califica sus resultados como “desastrosos”. Estas políticas tienen “graves implicaciones” para la vida académica de las instituciones; llevan a un control burocrático; han sido decididas unilateralmente por el gobierno, por instancias de coordinación (como la ANUIES) y por los rectores y directores de las instituciones. Además, las políticas impulsan o acatan lineamientos del gobierno. De 1982 a la fecha se ha alentado el crecimiento de las instituciones privadas y se ha abandonado la oferta pública de educación superior, lo que ha conducido a una privatización creciente y a la exclusión de muchos jóvenes. (se manejan cifras sobre las tasas de crecimiento de los subsistemas público y privado para sustentar la afirmación del abandono de la educación superior pública, cifras que, al margen de su precisión, indican las grandes tendencias del crecimiento de la educación superior en los tres últimos gobiernos).

Existe un bajo porcentaje de atención a la demanda de ingreso; hay centenares de miles de rechazados por falta de cupo y solo se crearon 31 universidades tecnológicas, que no satisfacen la demanda además de restringirse a un esquema de capacitación para el trabajo con una “visión parcial y limitada”.

Se han deprimido los salarios de los académicos y ha sido contraproducente la política de compensarlos por la vía de programas como el Sistema Nacional de Investigadores y los programas de estímulos, que han desvirtuado las prácticas académicas.

Sin embargo, este diagnóstico de la educación superior no se refiere a problemas puntuales de carácter académico; nuevamente se limita a los problemas de orden general, ligado a las políticas globales instrumentadas, por lo que no se hace referencia a la parte sustantiva del quehacer de las universidades, los tecnológicos, las universidades tecnológicas y las escuelas normales.

Objetivos, programas, recursos y viabilidad.

La Alianza por México, más que una oferta educativa compuesta de medidas educativas específicas por niveles y modalidades, en su plataforma hace una oferta de política educativa que se circunscribe a las líneas generales anteriormente señaladas. Si bien su posición es congruente con el resto de la plataforma, sus objetivos de política no se traducen en objetivos específicos. En consecuencia, al interior del sector educativo no se establecen prioridades; sólo se reitera el carácter prioritario de la educación para el desarrollo de la nación.

De la plataforma electoral se desprenden los siguientes objetivos: a) establecer un nuevo proyecto educativo nacional; b) garantizar en la Ley toda la educación pública gratuita; c) canalizar más recursos públicos a la educación; d) generar más oportunidades de educación postobligatoria para los jóvenes; y e) integrar en la educación la pluriculturalidad existente en el país. En la campaña se ha propuesto como gran objetivo rescatar y reconstruir el sistema de educación pública, desde el nivel preescolar hasta el posgrado.

En la plataforma no se precisa la forma de alcanzar estos objetivos ni se esbozan programas que se establecerían para ello. En el caso del aumento de los recursos públicos a la educación, se alude a estándares internacionales (se entiende que, al hacer referencia a la UNESCO, se trata de la recomendación de una reunión auspiciada por esta organización de destinar a educación el 8% del PIB, cifra que ha sido planteada por el Ing. Cárdenas). Sin embargo, sí existe la propuesta general de reordenar el gasto público y destinar mayores recursos al gasto social con base en el cambio de la actual política económica.

Cabe reconocer que los planteamientos de financiamiento a la educación son congruentes con iniciativas anteriores del PRD. En 1991 el Diputado René Bejarano presentó una iniciativa de reformas y adiciones al artículo tercero constitucional; proponía, además de que las empresas de radio y de televisión ajustaran sus emisiones a los valores y principios fundamentales del artículo tercero, que la cuantía de los recursos destinados a la educación, la ciencia y la cultura, no fueran en ningún caso inferior al 8% del PIB. Estas propuestas no fueron incorporadas en la reforma de 1992 del artículo tercero, que tuvo como principal cambio la obligatoriedad de la secundaria y el compromiso del Estado de “promover y atender todos los tipos y modalidades educativas –incluyendo la educación superior”.

En marzo de este año, la senadora Rosa Albina Garavito presentó un proyecto de iniciativa de decreto por el que se reforman cuatro fracciones del artículo tercero. Se propone que en la fracción IV se establezca que toda la educación que el Estado imparta

será gratuita en cualquiera de las modalidades; en la fracción V agregar la obligación del Estado de impartir todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior–; en la fracción VII añadir la facultad de las universidades de formular su proyecto de presupuesto de egresos y en la fracción VIII establecer que el monto de los recursos presupuestales federales dedicados a la educación no sean menores al 8% del PIB.

Retomando las propuestas de la plataforma electoral, la ampliación de oportunidades tampoco se concreta en tipos de institución, modalidades educativas y regiones. En pronunciamientos de campaña, sin embargo, se ha propuesto extender la cobertura educativa en todos los niveles e incorporar al 35% de niños y jóvenes excluidos, así como lograr para fines del sexenio siguiente una cobertura de educación media superior de al menos 50% y de educación superior del 30%. Está ausente, sin embargo, la estimación del monto de recursos que se requerirían para esta expansión.

Ante la generalidad de los planteamientos, en ningún momento se hace referencia a los aspectos técnicos y políticos implicados en la propuesta de establecer un proyecto educativo nacional. No se hace alusión alguna a los actores directos encargados de construirlo: los maestros, los alumnos, los padres de familia, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, las autoridades, las organizaciones sociales, ciudadanas y políticas. Ante estas omisiones, es difícil juzgar la viabilidad del proyecto educativo esbozado.

A diferencia de lo anterior, nuevamente es en el ámbito de la educación superior en el que se encuentran propuestas más específicas presentadas en la reunión que sostuvo el Ing. Cárdenas con los rectores y directores de las instituciones asociadas a la ANUIES. Entre ellas están las siguientes:

Reiterar la obligación del Estado de respetar la autonomía de las instituciones y de intensificar la comunicación y colaboración con ellas.

Ofrecer la educación superior pública de manera gratuita como lo obliga el mandato constitucional. No basta con evitar el aumento de cuotas o desaparecerlas por completo; el Estado debe garantizar a los estudiantes que lo requieren, apoyos económicos, alimenticios e incluso de alojamiento. “Estamos en contra de que a partir de la desatención del gobierno se pretenda trasladar los costos de la educación a los individuos: a sus estudiantes y sus familias”.

Establecer formas de financiamiento innovadoras para allegar recursos a las instituciones; se señalan dos: a) proponer al Congreso de la Unión el establecimiento de un sistema de exenciones fiscales a empresas e individuos que inviertan en la investigación y en la formación de profesionales y maestros en instituciones públicas y privadas ; y b) promover la contratación, con las instituciones de educación superior, de proyectos de investigación y formación profesional del sector público y privado que hoy contratan con consultorías y firmas ajenas al sistema educativo.

Ampliar la cobertura a la demanda potencial de educación media superior y superior y alcanzar niveles más altos en las prácticas de docencia e investigación.

Promover la participación de la sociedad para analizar las opciones de cambio de las instituciones de educación superior ante las nuevas demandas mundiales y nacionales. Discutir temas relevantes, en un marco de respeto, entre universidades, instituciones gubernamentales, organismos sociales, especialistas y sectores productivos.

Apoyar procesos de transformación académica con participación plena de profesores y estudiantes.

Preservar la integridad de las instituciones reivindicando la unidad histórica de bachillerato y niveles superiores y promover su integración con otros bachilleratos.

Analizar la articulación de las instituciones con empresas públicas y privadas para el desarrollo de tecnologías propias y para la adaptación e innovación de tecnologías extranjeras.

Reformar a fondo el subsistema de educación técnica para ampliar sus miras académicas y sustentarla en la formación científica, social y humanística.

Las anteriores propuestas, si bien tampoco se concretan en programas de acción, toman posición en torno al debate sobre la educación superior iniciado a raíz del conflicto de la UNAM: se ratifica el principio de la autonomía universitaria; se postula la gratuidad e incluso el establecimiento de programas de apoyo a los estudiantes (económicos, alimentarios y de alojamiento). La transformación de las instituciones –se sostiene– debe ser decidida por ellas y como resultado de una amplia participación de sus comunidades y de la sociedad y el bachillerato debe seguir formando parte de las universidades.

En materia de financiamiento, aparte de la gratuidad y la obligatoriedad del Estado de asignar más recursos, se propone el establecimiento de incentivos fiscales para las empresas y los individuos que inviertan en la formación de profesionistas, la investigación y el desarrollo tecnológico. Sin embargo, no se esboza el proyecto de reforma fiscal propuesto. En esta materia tampoco se aborda otros aspectos centrales, además de la obligatoriedad del Estado de proveerlos y de complementarlos con otros que no sean cuotas de los estudiantes. Cabe señalar ausencias a modo de preguntas: ¿bajo qué criterios se determinarían los montos destinados a la educación superior en el contexto global del sistema educativo nacional?; ¿se propondría alguna fórmula para una asignación más racional y equitativa a las instituciones? ¿se establecerían mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones? ¿se dejaría a la inercia histórica?

Por otra parte, no se hacen propuestas específicas en materia de formación profesional; modalidades educativas a impulsar; diversificación del sistema; acciones para el mejoramiento de la calidad (término que está prácticamente ausente en la plataforma electoral); formación del personal académico; acciones para el apoyo (además del económico) a los estudiantes; fortalecimiento de la docencia, la investigación y la difusión cultural. Si bien se hace referencia a la existencia de retos y oportunidades, no se hace mención a las respuestas concretas que la educación superior debe dar a los procesos de cambio a nivel mundial y nacional; no se habla de los cambios tecnológicos y sus impactos educativos, ni se esbozan modalidades educativas alternativas a la predominante (educación a distancia, no presencial o virtual). Ello tal vez se explique por el énfasis en el cuestionamiento al modelo vigente y la reivindicación de políticas generales que aún no se traducen en propuestas educativas concretas.

Otros aspectos de política.

Para tener una mayor comprensión de la propuesta educativa de la Alianza por México es necesario tomar en cuenta otros contenidos de la plataforma electoral que impactan la dimensión educativa. Entre ellos están los siguientes:

Federalismo democrático: Un genuino régimen federal debe procurar el desarrollo de los municipios, su autonomía y la administración de sus recursos conforme a sus

necesidades. La Alianza por México propone, en consecuencia, impulsar una auténtica reforma fiscal que garantice equidad entre lo que aportan y reciben estados y municipios; en particular, propone la revisión de la Ley de Coordinación Fiscal para que de manera gradual se canalicen mayores recursos a estados y municipios y se establezcan incentivos para que estados con menor desarrollo económico eleven su participación. Si bien no se refiere de manera explícita al federalismo educativo, de su propuesta se desprende una política en esta dirección que favorezca la equidad educativa entre los estados y los municipios y una política compensatoria para los estados más pobres.

Medios de comunicación: Un nuevo régimen político tiene obligación moral y legal de utilizar los medios de comunicación para ponerlos al servicio de la población para abatir el analfabetismo, desarrollar programas de salud, dar valor a lo ciudadano, a la pluriculturalidad y al conocimiento de derechos y deberes. Esto es, se propone dar a los medios de comunicación un uso educativo en beneficio de la población.

Planeación del desarrollo: la Alianza por México propone la elaboración, discusión y aprobación del Plan Nacional de Desarrollo 2000-2006 con la participación activa del Congreso de la Unión y una amplia consulta ciudadana. Si bien por Ley el Plan Nacional de Desarrollo tiene que estar basado en un proceso de consulta a la población, se enfatiza el carácter de “consulta ciudadana”, se entiende no corporativa, e introduce la participación del Congreso, hasta hoy ausente en estos procesos. En esta materia, también propone aplicar, junto con los presupuestos anuales y presupuestos multianuales y que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos se presente al Congreso con suficiente anticipación. Esta medida afectaría la planeación del sector educativo al permitir contar con una visión que supere los períodos anuales y evitaría los apresuramientos e inconsistencias del Ejecutivo y de la Cámara de Diputados al momento de aprobar el presupuesto.

Ejercicio republicano de la política económica: la Alianza por México se pronuncia por una política económica sobre la base de una efectiva división de poderes. Tras considerar al Ejecutivo como el poder de la Unión que centraliza las decisiones de política económicas, propone poner fin al “*poder absoluto y unipersonal*” del presidente sobre decisiones de gasto, ingreso, deuda pública, política de estabilización y ajuste”. Una nueva relación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial tendrá su impacto en la formulación de las políticas económicas y las políticas del gasto público, lo que también afecta la planeación del sector educativo.

Política de gasto público: se propone impulsar un incremento paulatino en el presupuesto total anual, como porcentaje del PIB, de acuerdo con los estándares internacionales. En particular propone reducir los recursos destinados al pago de la deuda pública y canalizarlos al desarrollo social. Por esta vía se contarían con más recursos para la educación.

Soberanía nacional y desarrollo: se cuestiona el peso que tienen los organismos internacionales (cita al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial) en las decisiones nacionales, al imponer condicionamientos para el otorgamiento de créditos. Entre otros efectos, se hace referencia a que sus políticas impulsan una menor participación social del Estado, viéndose afectados los intereses de los mexicanos. Se propone fortalecer la autonomía del Estado frente a factores internacionales que limitan la capacidad de corregir y replantear los efectos socialmente indeseables de la globalización.

Síntesis.

De los anteriores planteamientos no se desprende el núcleo de una política educativa que resulte a la vez ambiciosa y realista; no se parte de un diagnóstico de la situación educativa del país ni se establecen objetivos específicos para el sector. La plataforma se circunscribe a los valores generales que guiarían la política educativa del nuevo gobierno. Está del todo ausente un pronunciamiento educativo específico sobre la calidad de los procesos y resultados educativos, la interrelación entre la educación y el desarrollo de la sociedad, las medidas particulares para los distintos niveles y modalidades del sistema educativo nacional y las políticas para el mejoramiento del magisterio nacional. Tan solo se cuenta con planteamientos más concretos en educación superior.

Es de esperar que a los reducidos planteamientos educativos de la plataforma electoral se acompañe una política específica para la educación que de respuesta a preguntas que se derivan de la lectura del documento en cuestión:

Ante la afirmación de que la educación en México enfrenta grandes problemas, ¿cuáles son éstos y qué líneas de acción se consideran prioritarias para atacarlos?

¿Qué cambios se propone impulsar en el sistema educativo nacional para que la educación contribuya a la conformación de una nación democrática y productiva, con ciudadanos conscientes de sus responsabilidades cívicas y sus derechos sociales? ¿Cuáles son las fuerzas que impiden el cambio?

¿Qué medidas se proponen para el mejoramiento de la calidad del sistema educativo nacional en sus distintos niveles? ¿Qué lugar ocupa la evaluación educativa en la estrategia global?

¿Cómo organizar la participación social en educación ?

¿Cómo superar el corporativismo en el ámbito de los trabajadores de la educación?

¿En qué consiste la redefinición del proyecto educativo nacional que se anuncia (sus valores, organización y objetivos)?

¿Cómo se garantizará el derecho a la educación en las distintas regiones del país?

Frente a la ampliación de oportunidades de ingreso a la educación media y superior, ¿cómo se plantea la diversificación de la oferta educativa? ¿Qué lugar ocupan las modalidades no presenciales?

Frente a la política de gratuidad de toda la educación pública (de la básica a la superior) ¿cuál es la estrategia de financiamiento que se propone por niveles educativos? ¿Qué otras fuentes de recursos se consideran necesarias? ¿Cuál es la participación privada en educación?

Una plataforma electoral no es un programa de gobierno, lo sabemos, y por su naturaleza no puede detallar todas las estrategias sectoriales, en este caso la educativa. En ella está el núcleo de un proyecto educativo por desarrollar; están sus valores fundamentales y los

finés de una política educativa distinta a la que hoy existe. Muchos de los valores que animan el proyecto difícilmente serán cuestionables y serán compartidos por otros actores políticos. Pero creemos que la ciudadanía espera no solo promesas de mejoría de la educación, sino propuestas de estrategias y acciones que las hagan viables; no sólo escuchar el qué hacer, para dónde dirigirse, sino también el cómo lograr lo que se propone y qué compromisos implica para los distintos actores (gobiernos y sociedad). He aquí el reto que en este foro podremos enfrentar juntos.

ANÁLISIS DE LA PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO (PCD) PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2000

Alejandro Canales

1.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PLATAFORMA

La plataforma del Partido Centro Democrático (PCD) es sumamente breve (cinco páginas) y únicamente destaca siete objetivos. De acuerdo a esta organización política, alcanzar esos objetivos permitiría “reconstituir o reconstruir” a la sociedad mexicana y superar la degradación de las instituciones políticas esenciales.

Plantea, como primer objetivo, “reconstituir las instituciones políticas para hacer gobernable a México”, con base en la democracia, la ley y un gobierno transparente.

En el segundo objetivo, señalando previamente que se debe reconocer el fracaso de la estrategia de desarrollo económico de los últimos 20 años, el PCD señala que se deben tomar decisiones para mejorar el empleo, la integración equitativa de la mujer en el mercado laboral, “reconstituir el fisco sobre bases justas” y establecer condiciones para la competencia entre pequeñas y medianas empresas”.

El tercer objetivo: revertir las desigualdades sociales y regionales, y establecer políticas para superar la pobreza extrema.

Como cuarto objetivo: “reconstituir el pacto federal para garantizar la integridad de México”, en donde habría participación de las entidades en la definición de las políticas nacionales y una redistribución de recursos y competencias.

El quinto objetivo: “establecer un verdadero sistema de separación de poderes y de rendición de cuentas”.

El sexto objetivo: “proteger la biodiversidad y el medio ambiente, con una visión de largo plazo, basada en un crecimiento sustentable”, lo que incluye el freno al deterioro ambiental y el cuidado del agua.

Finalmente, el séptimo objetivo plantea: “reconstruir la soberanía del país para desempeñarnos bien en el mundo globalizado”. Soberanía, señala el PCD, entendida como defensa de los ciudadanos y la integridad del Estado, soberanía sobre los recursos y las empresas energéticas.

2. EL APARTADO DE EDUCACIÓN

En la plataforma del PCD no se incluye el rubro educativo. De hecho, la palabra educación no aparece en el documento. (Nos referimos al documento certificado por el secretario del Consejo Nacional del PCD, Mario Miguel Carrillo Huerta, el seis de enero del 2000). El único de sus objetivos que presenta relación con el tema es el de bienestar social, el tres, en donde se propone revertir las desigualdades y aumentar las oportunidades de quienes viven en pobreza extrema, pero no incluye explícitamente una política educativa.

No obstante, el candidato presidencial del PCD, Manuel Camacho Solís, sí ha expresado en diversos actos de su campaña electoral, algunas propuestas en materia educativa. El caso más destacado es su participación en la asamblea de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior (Anuies), el pasado 25 de marzo. Según los reportes de la prensa (Reforma 26.03.2000: 6A), el candidato presentó cuatro propuestas generales:

Establecer una reforma educativa de fondo basada en un “gran acuerdo político”
 Iniciar “la reforma educativa mayor” con métodos de financiamiento alterno, que sirvan como un organismo de ahorro “forzoso” (semejante a los de seguridad social) para la educación
 Comprometer recursos a largo plazo, por parte del Estado, a cambio de resultados concretos
 Que las instituciones de investigación sean las que sugieran qué ramas deben recibir con prioridad los recursos.

3. ANÁLISIS

3.1 Contenido General.

La educación no figura en la plataforma del PCD, por tanto, se puede entender que no constituye un tema trascendente para esta organización política. Las propuestas que ha expresado el candidato presidencial del PCD son muy genéricas y escasas; las omisiones serían lo más destacable. No precisan antecedentes, formas, alcance, tiempos; tampoco distinguen prioridades, niveles educativos o sectores. Son propuestas insatisfactorias, si consideramos la complejidad, los problemas y retos del sistema educativo nacional.

3.2 Las propuestas.

La propuesta de un “gran acuerdo político” para impulsar una reforma educativa de fondo sería, de acuerdo al Lic. Camacho Solís, el mecanismo que permitiría resolver los problemas de la educación. Esta formulación carece de sentido si solamente se enuncia

en los términos generales en los que se hace. Por ejemplo: ¿Qué se quiere reformar: El sistema educativo nacional, o solamente la educación pública, o la privada, o bien la básica, o la universitaria o la tecnológica? ¿Para qué se requiere reformar y quiénes podrían o deberían participar? ¿Se tiene certeza de qué es lo que no funciona y habría que modificar, así como de lo que es deseable conservar en un eventual proceso de gran reforma? ¿Se tiene conocimiento de cuáles han sido los efectos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica que se firmó en 1992? ¿Es necesario firmar otro u otros acuerdos?

Una situación similar se presenta con la propuesta que se refiere a una forma de financiamiento diferente. La propuesta de “métodos de financiamiento alternos”, semejante a los que funcionan en el sistema de seguridad social (“ahorro forzoso”), señala el candidato del PCD, resolvería la forma en la que se podrían obtener más recursos. La educación requiere de un financiamiento creciente y diversificado. Ofrecer más recursos y plantear cómo se lograría es un paso importante, tanto más si se trata de formas novedosas que no estarían sustentadas en cargas impositivas y en la disminución de recursos para otros rubros igualmente importantes de bienestar social. Sin embargo, en el caso de esta propuesta del PCD, surgen varias interrogantes, puesto que no se precisa cómo operarían esos mecanismos de ahorro y en quién recaería el mayor esfuerzo; si eso sería una forma viable para sumar recursos para el sistema educativo en su conjunto o para qué nivel; qué proporción del gasto educativo sería lo conveniente que representara esa forma de financiamiento y de qué manera se daría la corresponsabilidad financiera; finalmente, qué cambios se darían en las formas actuales de aprobación y distribución del gasto educativo.

En cuanto a la propuesta para que el Estado comprometa recursos a largo plazo a cambio de resultados concretos, es un principio deseable en lo general. En un contexto de recursos escasos y de apremio en las necesidades educativas, no se puede permitir dilapidar los recursos. El asunto es, nuevamente, para quien es el compromiso y en qué términos. Las preguntas que surgen son múltiples. Por ejemplo: ¿Quiénes deberían rendir cuentas? ¿Es el mismo esquema de responsabilidad para estudiantes, directivos, profesores y autoridades educativas? ¿Es necesario establecer una asociación entre recursos y resultados? ¿Se ratifican las políticas de evaluación sistémica, institucional y del desempeño individual que están en marcha actualmente en el sistema educativo nacional o se está pensando en otras? ¿Se sabe cómo han funcionado y los resultados que han producido las iniciativas de evaluación en los diferentes niveles educativos y en las distintas instituciones.

Finalmente, respecto a que sean las propias instituciones de investigación las que sugieran qué áreas tendrían que recibir con prioridad los recursos. Uno de los problemas sería el peso relativo que tendría la sugerencia para decidir y en el caso de que fuera determinante, cómo se instrumentaría en el marco del actual funcionamiento y formas de coordinación entre las diferentes instituciones. Por ejemplo: Lo decisivo sería la opinión del investigador, o el de las organizaciones internas de representación, el de las autoridades institucionales, o bien el de las asociaciones externas y las instancias de administración gubernamental. Otras dificultades con la propuesta serían: cómo enfrentar el desigual desarrollo institucional (y regional) si tal vez las instituciones con mayor capacidad tendrían un mayor peso para decidir sobre el destino de los recursos; de qué manera se podría conciliar una mayor presión por los recursos según área de conocimiento o instituciones y los fuertes desequilibrios entre unas y otras; y qué lugar

ocuparían los grandes problemas nacionales en una agenda de investigación definida por las insituciones.

4 SÍNTESIS

La plataforma electoral es el documento que sintetiza las principales propuestas de un partido político, conforme a sus principios y plan de acción, para convencer a la ciudadanía de que constituyen una verdadera opción de gobierno y solicitarles su voto. El hecho de que el tema educativo esté ausente en la plataforma del PCD indica, entre otros aspectos, que la educación no es un problema especialmente relevante y tampoco trascendente para buscar la simpatía de los ciudadanos. La educación es parte fundamental de las políticas de bienestar social y no puede ser omitido en los compromisos de alguien que aspire a gobernar.

Las propuestas, como ya lo expresamos, a pesar de que tocan dos aspectos importantes (reforma educativa y financiamiento), son escasas y muy genéricas. En conjunto son sumamente parciales e insatisfactorias.

Análisis de la plataforma del Partido de la Democracia Social
Carlos Muñoz Izquierdo

CONTENIDO GENERAL

La plataforma política del PDS fue elaborada con base en un esquema conceptual que contiene, en primer lugar, ocho "compromisos base para la consolidación de la democracia y la gobernabilidad", que asume ese partido. En segundo lugar, el esquema presenta las "ideas fuerza" (o las estrategias generales) que fueron elegidas para orientar las acciones que permitirán transformar los compromisos de ese partido en acciones concretas; y, por último, identifica los instrumentos que serán utilizados para alcanzar los objetivos propuestos..

El quinto de esos compromisos se refiere a obtener "una educación de calidad".. (Este absorbe la sexta parte del documento -24 de las 148 páginas del msmo-). Estrechamente vinculado con él se encuentran los compromisos relacionados con un "federalismo integrador" y con un "desarrollo económico incluyente y sustentable". Los otros cinco compromisos se refieren al "Estado de derecho", a la "Democracia eficaz", al "Respeto a los derechos humanos y a la diversidad"; a "Un nuevo espacio público"; así como a una "Inserción global equilibrada".

DIAGNOSTICO

Los aspectos del diagnóstico que merecen especial atención son los siguientes:

Problemas identificados

-El documento se afirma que los niveles de deserción en la educación básica son dramáticos, particularmente en las zonas rurales. Apoya su aseveración en estadísticas que muestran las desigualdades existentes entre los niveles de eficiencia del sistema escolar y entre la escolaridad promedio de la población que habita en las distintas entidades federativas del país.

-Reconoce la existencia de "millones de adultos" (sin mayor precisión) que desean terminar sus estudios o cursar otras opciones en busca de superación personal, familiar y económica. Proporciona, además, algunas estadísticas en las cuales se observa que el número de adultos inscritos en cursos de alfabetización, en la primaria, la secundaria y la educación no formal para el trabajo disminuyó entre 1994 y 1997.

-Sostiene que la educación media propedéutica está totalmente desorganizada, ya que existen demasiados modelos de bachillerato sin que existan mecanismos que garanticen la evaluación objetiva de su desempeño

-Afirma que del pase directo de la Normal a la plaza magisterial se derivó que las normales públicas abastecieran de profesores de manera monopólica al sistema público y a las escuelas privadas laicas. Sostiene que la necesidad de aumentar la cantidad de profesores repercutió negativamente en la calidad de la formación de los mismos.

-Expresa preocupación porque nuestras universidades públicas arrastran desde hace décadas situaciones de decadencia académica.

B) Causas a las cuales el PDS atribuye los problemas identificados

-El PDS afirma que al entrar en crisis, el sistema educativo fue invadido por la simulación y el descenso de la calidad hasta mínimos inaceptables. La necesidad de cumplir metas expresadas en términos de eficiencia, relajó los niveles de exigencia; y eso repercutió en que los estudiantes no hayan realizado los esfuerzos necesarios para mejorar su rendimiento.

-También atribuye la situación crítica del sistema al clientelismo, la simulación, el exacerbado centralismo consubstancial al presidencialismo autoritario y al corporativismo sindical. Afirma que los gobiernos locales renunciaron a tener injerencia en la gestión de los centros escolares y a ser responsables de los salarios de los maestros.

- A estos factores, el partido agrega uno de mayor alcance: “El SNTE monopolizó la gestión de los intereses laborales de los profesores y pasó a formar parte de la red de lealtades políticas articulada por el PRI. La SEP, a su vez, cedió a ese sindicato el control de las plazas y el escalafón. En consecuencia, el sistema de estímulos asociados con la carrera magisterial acabó siendo más político que académico, lo que, en opinión de ese partido, dio al traste con la calidad de la educación.”

- Por último, al referirse a la educación superior, el partido atribuye el deterioro de las universidades a diversas causas, entre las que se encuentran las siguientes: una organización administrativa obsoleta, requisitos escolares laxos, docentes de calidad variable, coexistencia improductiva de personal académico de excelencia con personal deficiente, poca disponibilidad de recursos públicos y la constante aparición e intrusión de intereses políticos ajenos a las propias instituciones.

OBJETIVOS

-El PDS propone realizar una transformación general del sistema escolar para garantizar que éste sea un instrumento de lucha contra la desigualdad, y que promueva los valores humanistas, laicos y de tolerancia; lo cual a su vez es necesario para combatir discriminaciones basadas en razones étnicas, religiosas, culturales, de sexo o de orientación sexual. Ello supone:

- superar la situación catastrófica en que está sumido el sistema educativo;
- permitir a los mexicanos y mexicanas enfrentar los retos del mercado global;
- capacitar para el empleo, formando los técnicos que el desarrollo económico requiere;
- contribuir a generar ciudadanía, e.d una concepción socialmente compartida de que el orden jurídico es el mejor marco para la convivencia social y de que los individuos tienen derechos, pero también obligaciones con respecto a su comunidad política.

-Propone que todos los mexicanos cursen por lo menos nueve años de escolaridad.

-También propone que la educación básica prepare para el empleo. (No menciona, sin embargo, el auto-empleo, ni las necesidades específicas de las pequeñas empresas).

PROGRAMAS, ACCIONES Y RECURSOS

A) EDUCACION BASICA

A1.-Descentralización

-El PDS propone descentralizar los recursos y dejar a los estados la tarea de organizar sus propios sistemas escolares. Transferirá, por tanto, a los gobiernos locales, mayor poder de decisión sobre los contenidos y formas del proceso educativo, sobre el desempeño magisterial y sobre la estructura del sistema.

-Postula como una innovación -que en realidad no lo es, porque ya se encuentra en la Ley General de Educación- que la SEP funcione como organismo normativo y de evaluación.

A2) Procesos educativos

-El PSD considera necesario los profesores jueguen un papel creativo e imaginativo, y que la comunidad académica de cada centro participe en la gestión de recursos y en la operación del propio centro

-.Propone ampliar los horarios escolares,

-Ofrece impulsar una cultura de educación ambiental que fomente el respeto a los recursos naturales y el respeto a la biodiversidad.

-También se compromete a impulsar, a través de la enseñanza formal, los valores de la tolerancia y el respeto a los derechos humanos; los cuales deberán estar presentes en todas las escuelas de educación básica del país.

-Sugiere que la eficiencia terminal dependa de la aplicación de exámenes nacionales, lo que obviamente significa que el rendimiento del sistema deje de estar supeditado a las calificaciones asignadas individualmente por los maestros

A3) Magisterio

-Considera necesario rediseñar la carrera magisterial, para que el concurso de oposición sea el mecanismo de ingreso , y para que las promociones se basen en concursos de méritos. ----Ofrece conceder a los maestros el estatus social y las condiciones laborales que merecen como los responsables de los procesos educativos. A la vez, diseñará mecanismos objetivos de evaluación del desempeño magisterial, vinculados a la distribución de estímulos económicos.

-Intensificará los programas dirigidos a elevar la formación, capacitación y actualización de los docentes, y proporcionarán a los maestros los materiales educativos que requieren para su superación

A4.- Sindicato

-Propone fomentar la libertad sindical, incluso en el ámbito de los trabajadores del Estado. Ofrece, por tanto, eliminar el monopolio en la gestión de los contratos colectivos de trabajo

-Crearé comités laborales en cada centro escolar, en cada municipio y en cada estado, que gestionen las relaciones laborales por periodos determinados. Esos comités serán renovados mediante elecciones libres entre los trabajadores, para determinar qué organización gestionará la relación laboral durante el siguiente periodo. Por tanto, el sindicato dejará de tener injerencia en los mecanismos escalafonarios y en el control de las plazas

A4 Financiamiento de la educación básica

-El partido ofrece proporcionar a las entidades las fuentes de ingreso que les permitan dedicar los recursos necesarios a sus sistemas educativos

-

-Propone que los centros escolares compitan por los recursos adicionales que les permitan premiar a sus maestros, y para mejorar la calidad de su enseñanza. También sugiere que la evaluación sea utilizada para asignar presupuestos adicionales a las escuelas más eficientes y eficaces

La distribución de los recursos federales se basará en los principios de equidad, eficiencia y resarcimiento. El gobierno federal será el contrapeso entre las diferencias regionales, fomentando el desarrollo de las regiones más pobres con políticas y programas viables. Se impulsarán programas de educación y capacitación para generar el capital social que coadyuve a las tareas de autogestión y atención de los asuntos públicos y así impulsar los programas de desarrollo regional.

-Ofrece destinar recursos para que todas las escuelas del país tengan acceso a la Internet.

B) EDUCACION MEDIA

-El partido propone mantener (y en cierta forma acentuar) la segmentación de la educación media en sus vertientes propedéutica y de preparación para el trabajo. A la primera le asigna el papel prioritario de desarrollar habilidades intelectuales. Sin embargo sugiere que, en todo caso, los alumnos que egresen de las opciones técnicas también tengan la posibilidad de presentar el examen de selección para el ingreso a la educación superior

-También propone independizar el bachillerato de las universidades, y sugiere que cada estado cuente con su propio sistema de enseñanza media superior. Generalizará el examen de ingreso a la educación superior. La calificación obtenida en ese examen será promediada con la de cada estudiante, para seleccionar a los que sean admitidos en las instituciones de enseñanza superior. Las calificaciones obtenidas en ese examen también serán utilizadas para asignar recursos adicionales a los centros cuyos promedios sean inferiores a los de los demás. Supone que de esa manera se eliminará la polémica del pase automático.

-El partido también supone que es posible revalorar socialmente las opciones técnicas de la enseñanza media, y que también es posible poner en permanente sintonía –mediante una estrecha comunicación con los empleadores- a esas opciones con las competencias laborales que requieren las unidades económicas de las localidades y regiones.

Propone avanzar en una cultura laboral basada en la educación y la capacitación, orientadas a la productividad, la competitividad y la calidad.

C) ENSEÑANZA SUPERIOR

-El documento propone rediseñar claramente de las relaciones del Estado con las universidades, lo cual pasará por una redefinición del concepto de autonomía, una articulación de las universidades públicas en un sistema coherente que satisfaga las necesidades de formación de profesionales que tiene el país

-Acepta el financiamiento de la enseñanza superior basado en esquemas de corresponsabilidad de los estudiantes y de sus familias. Sin embargo, pugnará por una reforma fiscal que dote al Estado de los recursos suficiente para financiar los estudios superiores de todos los mexicanos, a cambio de que aumenten los niveles de exigencia en el desempeño de los estudiantes y de la creación de un sistema eficaz d evaluación que elimine la simulación actualmente existente

-Considera necesario promover una reforma a la Ley General de Profesiones para disminuir la discrecionalidad en la creación de carreras universitarias, eliminar la tesis como requisito de titulación, homologar los contenidos de los planes de estudios y propiciar la evaluación clara de los profesionistas que obtengan su cédula profesional.

D) DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE E INSERCIÓN GLOBAL EQUILIBRADA

-El PDS acepta el libre comercio y la integración de los mercados, considerando que la pujanza productiva y competitiva de las empresas mexicanas constituye un factor clave para participar activamente y con autonomía en el proceso globalizador, por lo que se proponen fortalecer la industria y el mercado interno.

-Promoverá acuerdos entre los sectores productivos para lograr la incorporación de las actividades informales a la economía formal. Impulsará un desarrollo económico basado en la competencia leal y en el que la educación de calidad para todos sea una herramienta para acceder al mercado de trabajo y crear mejores oportunidades para todos.

-La política social dejará de ser tratada como simple instrumento de compensación de las desigualdades. En esa política confluirán la productividad y la formación de capital humano con las actividades de asistencia. Sin embargo, se promoverán los proyectos productivos autogestionarios, que surjan de las propias comunidades.

-Se fomentará la coordinación entre la SEP y la STPS impulsando una política de coordinación e información sobre el mercado de trabajo. Los programas educativos (no menciona de qué nivel) y de capacitación técnica permanente serán obligatorios para todos los trabajadores.

-Se promoverá la adhesión, ratificación y/o cabal cumplimiento de los jurídicos de la OIT. relacionados con la libertad sindical, con la edad mínima de admisión al empleo, con la terminación de la relación laboral, a los pueblos y derechos indígenas y prevención de las peores formas del trabajo infantil.

-Se compromete con el desarrollo de una verdadera cultura cívica, independiente de la lucha electoral y de las preferencias políticas. Esa cultura será el instrumento para combatir la pobreza, la desigualdad y el autoritarismo.

COMENTARIOS

Al desconocer que ya existen algunos mecanismos de evaluación no se señala que, en todo caso, los existentes no han sido eficaces, por lo que no se identifican las razones a las que ello podría ser atribuible.

Al hablar del deterioro en la calidad de la educación, el PDS pierde de vista que hasta la década de los sesenta, prácticamente no tenían acceso al sistema escolar los sectores menos favorecidos de la sociedad. Esa situación fue cambiando paulatinamente, en la medida en que la matrícula del propio sistema se fue ampliando hasta poder incorporar (al menos en los primeros grados de primaria) a casi la totalidad de la población demandante. No se puede afirmar con certeza que haya disminuido la calidad de la educación que recibían los sectores sociales que se habían incorporado al sistema con anterioridad a la expansión iniciada en la década de los sesenta; ya que no se dispone de los datos históricos necesarios. En cambio, sí se dispone de diversas evaluaciones efectuadas recientemente, las cuales indican que las escuelas urbanas de sostenimiento público y las escuelas privadas –en general- obtienen rendimientos superiores a los de las demás. Por tanto, en lugar de referirse a un descenso de la calidad, sería necesario reconocer que la expansión de la matrícula no fue acompañada de las adaptaciones pedagógicas y de las políticas (sociales, laborales y de otros géneros) que hubieran sido necesarias para evitar que la educación ofrecida en forma creciente a las poblaciones rurales –y, particularmente, a las de origen indígena- obtuviese rendimientos inferiores a los de la que estaban recibiendo los demás sectores sociales. Esta apreciación es de fundamental importancia, al diseñar estrategias encaminadas a mejorar la calidad de la educación que se está impartiendo.

Al proponer la meta de universalizar en forma efectiva la educación básica; al ofrecer recursos financieros a todos los mexicanos y mexicanas que deseen cursar estudios profesionales; y aportar a todas las entidades federativas los recursos que efectivamente necesiten, el documento no señala el monto de las inversiones que serían necesarias para alcanzar tales objetivos, ni las estrategias específicas que permitirían lograrlos. El documento sólo menciona el propósito de instrumentar una reforma fiscal encaminada a incrementar los recursos actualmente disponibles.

Al proponer la revaloración social de los bachilleratos técnicos –y la posibilidad de equilibrar el egreso de esos centros con las demandas regionales de recursos humanos- el PDS no toma en cuenta que numerosas investigaciones, realizadas desde la década de los sesenta, han rechazado la viabilidad de alcanzar tales objetivos. Se echa de menos, por tanto, una visión más actualizada con respecto al papel que realmente puede desempeñar la educación formal en la formación de recursos humanos para el sistema productivo.

El documento tampoco reconoce que es muy difícil que las pequeñas empresas participen provechosamente en los “diálogos entre los empleadores y las preparatorias técnicas”, ni proporciona la información necesaria para fundamentar la expectativa de que, mediante diversos acuerdos, sea posible neutralizar los conflictos existentes entre las empresas integrantes del sector formal y las que se encuentran en el informal. Se echa de menos,

por tanto, una explicación más detallada de las políticas de desarrollo económico que ese partido propone instrumentar..

Al proponer un federalismo más efectivo, el documento no señala las limitaciones a la libertad de los estados que podrían ser necesarias para asegurar la uniformidad en los resultados del sistema a nivel nacional, ni los mecanismos a los que se recurriría para respetar esa libertad sin renunciar al objetivo de alcanzar los estándares que, en su caso, sean establecidos por la SEP.

Al referirse a la educación superior, el documento afirma que “muchas veces universitarias han mostrado las distorsiones y los efectos parciales que provoca la medida de emplear, principal y hasta exclusivamente, los incentivos económicos para impulsar la evaluación y las reformas de la enseñanza superior”. Sin embargo, sugiere esa política para mejorar la calidad de la educación básica.

. Al proponer que los centros escolares compitan por los recursos destinados a mejorar la calidad de la educación, el documento no menciona la necesidad de apoyar a las escuelas menos eficientes y eficaces, con la condición de que se comprometan a mejorar sus rendimientos, a la luz de parámetros más adecuados a las mismas. En otras palabras, se echa de menos una política encaminada a fomentar la calidad en los centros escolares que tradicionalmente han estado en desventaja.

Así mismo, al proponer la generalización de los exámenes de egreso del bachillerato y de la enseñanza superior, el documento tampoco menciona la necesidad de establecer los mecanismos compensatorios –de índole pedagógica y social- que serían indispensables para asegurar que todos los alumnos compitan en las mismas condiciones, y evitar, así, que el ingreso a las universidades dependa de factores ajenos al esfuerzo que hagan los propios estudiantes.

Al proponer que se mantenga la segmentación de la enseñanza media, el documento no toma en cuenta que si los planes de estudio de los bachilleratos tecnológicos no están encaminados a desarrollar habilidades intelectuales necesarias para aprobar el examen de ingreso a la educación superior, la probabilidad de que los alumnos egresados de tales opciones logren aprobar dicho examen serán muy bajas.

Al proponer la unificación de los planes de estudio en la enseñanza superior, la supresión de la tesis profesional como requisito para la titulación y la eliminación de la discrecionalidad en la creación de carreras profesionales, el documento no toma en cuenta que esas medidas invaden áreas de decisión que se encuentran bajo la responsabilidad de las IES reconocidas como académicamente autónomas. Así por ejemplo, la tesis ya ha sido eliminada como requisito de titulación en varias universidades públicas y privadas, porque son las propias instituciones las que, en uso de sus facultades, determinan los requisitos que deben satisfacer sus alumnos para obtener el título profesional. Por otra parte, parecería más adecuado expresar la propuesta de unificar los planes y programas de estudios en la enseñanza superior, en términos de establecer ciertos conocimientos, habilidades y actitudes que mínimamente deberían poseer los egresados de cada carrera para poder ejercer las respectivas profesiones. (El documento no reconoce que, en la práctica, esos requisitos están siendo identificados por el CENEVAL, al diseñar los exámenes que están siendo aplicados a los egresados de determinadas carreras, y considerar si tales requisitos deben ser incluidos en alguna ley,

o si bastaría mencionarlos en reglamentos que, por su naturaleza, puedan ser actualizados con mayor agilidad).

Al proponer una “inserción global equilibrada”, basada en la capacidad de las empresas nacionales para competir en los mercados internacionales, el PDS acepta, implícitamente, la hipótesis (cuya viabilidad, , por cierto, todavía no ha sido demostrada por nadie) de que nuestras empresas desplacen a los conglomerados transnacionales que están abasteciendo de materias primas, bienes intermedios y servicios a las empresas exportadoras, así como a las otras –también de origen extranjero- que ya están abasteciendo a nuestros mercados de consumo. El documento no aclara las estrategias concretas que harían posibles tales desplazamientos, ni los plazos que, en todo caso, podrían ser necesarios para lograr los objetivos propuestos. ¿Cómo piensa, entonces, ese partido asegurar la convergencia de esta estrategia con el compromiso de promover un desarrollo económico incluyente y sustentable?

SINTESIS

-Con las excepciones aquí mencionadas, se puede afirmar que la plataforma política del PDS se apoya en un diagnóstico razonablemente aceptable y lúcido acerca de la situación en que se encuentra el sistema educativo nacional. También se puede aseverar que los objetivos propuestos en el documento analizado han sido lógicamente derivados de dicho diagnóstico. Sin embargo, las mismas excepciones señaladas reflejan un conocimiento insuficiente de los resultados de diversas investigaciones educativas que han sido realizadas en México durante la segunda mitad del siglo XX.

-La plataforma contiene diversas propuestas novedosas. Entre ellas cabe destacar las relacionadas con la modificación del papel que tradicionalmente ha desempeñado el SNTE; con la creación de comités laborales en cada centro escolar, municipio y estado; y con la instrumentación de una reforma educativa basada en la descentralización pedagógica (e.d en la transferencia a las escuelas de la capacidad necesaria para que puedan asumir la gestión de sus propios programas académicos). Con todo, sigue faltando una expresión más detallada de los programas, los recursos y los plazos que serán necesarios para asegurar la viabilidad de esas propuestas.

-El PDS acepta –e incluso se propone impulsar más vigorosamente - varias de las estrategias que el gobierno mexicano ha venido instrumentando durante las últimas décadas. Entre ellas cabe destacar la relacionada con la inserción en la economía global, el ordenamiento de las instituciones de enseñanza superior, y con el uso de la evaluación como instrumento destinado a mejorar la calidad de la educación (mediante la vinculación de los niveles de desempeño con la asignación de recursos financieros). Sin embargo, la plataforma no propone instrumentar medidas encaminadas no sólo para avanzar exitosamente hacia la globalización, sino también para evitar los efectos perversos que muy probablemente generen las estrategias de asignación de recursos basadas en mecanismos puramente competitivos (tanto entre los individuos como entre los centros escolares).

-El PDS rechaza implícitamente las estrategias compensatorias que han sido instrumentadas por el gobierno durante los últimos años. Como arriba se indicó, ese partido propone instrumentar políticas sociales en las que se aglutinen la productividad y la formación de capital humano con las actividades de asistencia. Sin embargo, también

en este caso sigue siendo necesario especificar con mayor detalle el contenido de tales políticas y los recursos que serían necesarios para instrumentarlas.

Análisis de la plataforma del PARM

Pablo Latapí

La plataforma electoral del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) es un documento que expone, en 61 páginas, la visión de dicho partido sobre las metas que el país debe alcanzar -tanto a corto como a largo plazo- y de las orientaciones y medidas que deben adoptarse y a las que sus candidatos se ajustarán en caso de llegar al poder.

1. Marco general de la plataforma

Para comprender mejor el apartado sobre la Educación empezaremos por referir el esquema general del documento. Este consta de cuatro capítulos: Nueva Constitución, Sociedad Democrática, Economía Productiva y Responsabilidad Global.

El primer capítulo -Nueva Constitución- que expone los cambios constitucionales fundamentales promovidos por el Partido, se divide en tres apartados: bajo República Parlamentaria, se argumenta la necesidad de abolir el sistema presidencialista y constituir un régimen parlamentario en el que se desdoble el jefe del Estado del jefe del Gobierno; el gobierno y su jefatura serían designados por el Congreso de la Unión y estarían controlados rigurosamente por éste.. Además se propone asegurar la equidad en el uso del poder, promover la descentralización y exigir la limpieza electoral y la rendición de cuentas de los gobernantes. Entre otras cuestiones se ofrece establecer un servicio profesional de carrera en la administración pública, separando la política de la administración, con objeto de alcanzar mayor estabilidad, profundización e imparcialidad en el funcionamiento del gobierno.

Bajo Descentralización del poder, se exponen las tesis sobre federalismo fiscal, soberanía municipal, autonomías étnicas y culturales y libertad plena de asociación; sobresale al respecto el ofrecimiento de satisfacer la demanda de autonomía de las comunidades indígenas y de cumplir sin dilación los acuerdos de San Andrés; y respecto a la libertad sindical, terminar con el corporativismo y el control gubernamental de la vida sindical.

El apartado Estado de derecho comprende la reforma del sistema de justicia, la recuperación de la confianza ciudadana, el combate a la corrupción, el respeto a los derechos humanos y la promoción de la participación de la sociedad en el gobierno. Destaca aquí el propósito de abolir el sistema de concesiones de la radio y la TV que ha dado al gobierno un poder discrecional sobre la comunicación social y favorecido la concentración del poder en la regulación de los medios.; se propone crear, para regularlos, un órgano autónomo del Estado, en el que participen el Congreso, la sociedad civil y los propios comunicadores.

El segundo capítulo de la plataforma -Sociedad Democrática- está dedicado a la educación, el trabajo, la salud y otros derechos sociales. Al lado de la educación de la que trataremos después, se propone una nueva relación entre Estado y trabajadores y una nueva cultura laboral más abierta, justa e igualitaria; se dará prioridad al empleo, se recuperará el valor adquisitivo de los salarios (distinguiendo el “mínimo” del llamado “remunerador” o “contractual”), se respetará la libertad sindical y se impulsará la capacitación de los trabajadores.

Respecto a la salud, de la que se trata bajo los Derechos sociales, se propone alcanzar la cobertura universal, renovar el marco legal y procurar el mejoramiento cualitativo de los servicios, sin que haya diferencias por razón del nivel de ingresos de los usuarios; se añade que habrá programas de cooperación entre el gobierno y la iniciativa

privada “con objeto de reducir los costos de los servicios (de salud) que prestan los particulares” (27). Este mismo esquema de cooperación con la iniciativa privada aparece respecto a otros servicios como la construcción de vivienda o la administración de los fondos de pensiones. El apartado incluye también reformas para asegurar la equidad de género y la protección a la infancia.

El tercer capítulo de la plataforma -Economía productiva- expone las propuestas de este partido relativas al desarrollo económico, las cuales toman distancia de las políticas neoliberales y de la regulación exclusiva por el mercado, aceptando la intervención del Estado para garantizar un desarrollo equitativo, racional y respetuoso del medio ambiente. Con estas orientaciones se aborda, en sendos apartados, el Desarrollo sustentable, el Crecimiento endógeno y, bajo el título de Políticas estratégicas, la reforma fiscal, el financiamiento del desarrollo y las políticas industrial y agropecuaria. Interesa destacar que, bajo “Crecimiento endógeno”, se incluye la política de ciencia y tecnología: la investigación científica se califica de “promotora del crecimiento económico” y la revolución tecnológica de “motor de cambio” (39). Para prepararnos a la “sociedad de la información y del saber” se propone canalizar mayores recursos a la extensión de la informática, a asimilar eficientemente las características de nuestra planta productiva, aprovechar las tecnologías producidas en el extranjero y generar las propias, atender a los recursos naturales propios de cada región, y estimular la colaboración público-privada en el terreno científico.

El cuarto y último capítulo -Responsabilidad global- trata de las implicaciones de la globalización para el país y de las realidades mundiales. La plataforma propone ampliar el concepto de globalización de lo económico a lo social y a lo político, e insistir en la interdependencia. El apartado Nuevas fronteras se ocupa de los derechos de los mexicanos en el extranjero, la revisión del TLC (analizando los compromisos por producto y por ramas y los acuerdos colaterales) para lograr políticas que compensen nuestras desventajas; también se ocupa del equilibrio en las relaciones con los Estados Unidos y de la diversificación de nuestras relaciones internacionales. Se revisan también las relaciones del país con la comunidad latinoamericana, se enfatiza su importancia y se propone crear un Parlamento Latinoamericano con facultades reconocidas por todos los países, y asumir una “nacionalidad latinoamericana” que fortalecería a la región en la competencia comercial internacional y salvaguardaría nuestra identidad cultural. A esto también se encamina la creación de organismos regionales para llevar adelante una política económica conjunta, que permita a los países renegociar con mayor fuerza su deuda externa y lograr mayores beneficios; inclusive se contempla la creación de una moneda regional única y un Banco Central Latinoamericano.

Finalmente, en el apartado Democracia internacional, la plataforma analiza la posición de México ante diversos fenómenos mundiales y propone crear nuevos mecanismos de cooperación; se declara a favor de una “globalización normada” (56). Propone además una reforma del sistema de Naciones Unidas para devolverle su función decisoria, ampliar la membresía y las facultades del Consejo de Seguridad y revisar su administración y funcionamiento. Para avanzar hacia un orden económico internacional más justo propone mecanismos de negociación que sean incluyentes y respondan a principios de equidad.

La necesidad de reordenar el sistema monetario y financiero internacional es considerada expresamente en otro apartado, para buscar soluciones justas a los problemas de endeudamiento externo, transferencia inversa de recursos, y flujos del capital especulativo y sus efectos sobre la estabilidad del empleo y el crecimiento de los países más débiles. Asimismo la plataforma sostiene que los préstamos internacionales no deben basarse en la observancia de la ortodoxia financiera sino en las necesidades

reales de cada país. Propone finalmente la meta de una globalización equilibrada que no obstruyera la solución de los problemas por teorías reduccionistas y prácticas unilaterales, y en la que se reconozcan plenamente las soberanías nacionales.

2. La educación

Es en este marco global donde se inscribe el tema de la educación, el cual, en el conjunto de 61 páginas, merece sólo 4 (17 a 20).

El apartado respectivo destaca la importancia de la educación para el desarrollo del país y la prioridad que debe tener. Sugiere un "sistema de compromisos nacionales, en los que estarían incluidos tanto el Estado, como las organizaciones educativas, la sociedad civil y el cuerpo docente" (17). El "plan educativo" debe ser "prioridad constitucional" y en él deben constar esos compromisos nacionales.

Además del desarrollo económico y de la competitividad, la educación debe promover "la fraternidad humana", ayudar a "vencer las servidumbres y las apatías", y alcanzar la equidad, la integración social y la prosperidad.

Se reafirma la laicidad de la educación y el predominio de los "valores públicos" sobre los intereses privados.

Reflexionando sobre el pasado, el PARM asienta que el gobierno ha renunciado paulatinamente a sus responsabilidades educativas con graves consecuencias para la sociedad; y que se requiere, por tanto, una "revolución educativa", basada en compromisos de cooperación regulados por dos criterios: la inclusión de todos y el mejoramiento de la calidad de los servicios.

Después de estas consideraciones generales, el documento explica lo que llama "el proyecto educativo del PARM", el cual consiste en los siguientes puntos:

- Asegurar un sistema educativo abierto y gratuito en todos los niveles escolares, incluyendo el superior.
- Incrementar los recursos destinados al rubro educativo "hasta alcanzar una meta del 10% del PIB" (19), y a la vez incrementar el gasto por educando para que ese aumento repercuta en la calidad educativa.
- Unificar el nivel de la enseñanza media superior, el cual debe cumplir dos funciones: ser propedéutico para permitir la continuación al nivel superior, y "formar técnicos en grado terminal para su integración al mercado laboral".
- Reformar el funcionamiento global del sistema educativo, sus programas y sus contenidos. Esto incluye: una "verdadera descentralización", promover innovaciones, incorporar las técnicas modernas de enseñanza y "hacer referencia a los valores y principios que como mexicanos nos unen" (19).
- Extender la educación obligatoria hasta el bachillerato con objeto de elevar la escolaridad nacional y también de retrasar la edad de matrimonio de los jóvenes, para abatir el crecimiento demográfico.
- Construir "un genuino sistema universitario nacional" (20), que fortalezca la autonomía de las universidades ("colocando en sus manos el pleno derecho a autogobernarse") y promover su descentralización.
- "Rescatar al magisterio" revalorando al maestro profesional y socialmente; para esto se establecerá un amplio programa de capacitación y entrenamiento docente, se fortalecerá la vocación del maestro y se apoyarán sus tareas; se ampliará el horizonte cultural del docente y se mejorará su posición social con sistemas más justos de promoción y un "sistema nacional de evaluación del profesorado"; asimismo se revisarán y mejorarán la formación inicial y la actualización del cuerpo docente.

3. Análisis

3.1 *Apreciación general*

La brevedad con que se trata de la educación deja una impresión insatisfactoria: ni se muestra un buen conocimiento de la actual situación educativa del país, ni se establece un diagnóstico completo, ni se alude a las políticas concretas seguidas en el sexenio que termina, ni se mencionan cifras, ni se conocen los estudios sobre los temas fundamentales o los proyectos innovadores en curso. Y pasando a los aspectos propositivos, la plataforma no transmite la idea de una reforma comprehensiva del sistema educativo. El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, del que proceden las grandes reformas emprendidas en los últimos 8 años ni siquiera se menciona.

3.2 *Los valores subyacentes*

El tratamiento de la educación deja traslucir un sustrato conceptual y valoral definido, congruente con el artículo tercero constitucional: se afirma que las funciones de la educación deben rebasar los objetivos meramente económicos, aportar a la cohesión de la sociedad, a la solidaridad, a la equidad y al fortalecimiento de la democracia y de la identidad nacional. Además, que la educación debe “adquirir primacía” y que “el gobierno debe “adquirir un compromiso indeclinable para asegurar la existencia de un sistema educativo abierto y gratuito en todos los niveles” (18). Se reafirma también la laicidad educativa (sin referencia, por cierto, a la exención de la enseñanza privada) y en materia de gratuidad se propone que ésta se extienda a todos los niveles, incluyendo el superior.

Por otra parte -y en esto empiezan a advertirse directrices y matices propias-, se concibe la tarea educativa como responsabilidad compartida por muchos actores sociales (no sólo el Estado), pues se habla de “un sistema de compromisos nacionales” en los que tiene plena cabida la acción de los particulares y de diversas agencias sociales.

No se menciona ninguna reforma legal específica que llegara a afectar las concepciones y la organización general de la secretaría de Educación Pública o de la actual estructura de la administración, ni tampoco se señalan lagunas que debieran subsanarse en la legislación (como sería, por poner dos ejemplos, la constitución de una Secretaría de Cultura en vez del actual CONACULTA o de un organismo que regule la federalización educativa con la participación de los gobiernos estatales).

3.3 *Las propuestas concretas*

Hemos ya enumerado las propuestas concretas que contiene la plataforma del PARM. Algunas son fundamentales y conviene ponderarlas y comentarlas.

a) Respecto a la canalización “al rubro educativo” de más recursos “hasta alcanzar la meta del 10% del PIB”, hay que notar primero que no se especifica si esa meta se refiere al gasto federal o al público (que incluiría además el de los estados y municipios) o al nacional (que incluiría también el privado); probablemente se trata de este último. Si bien se explicita que este notable incremento -de cuatro puntos más del PIB- debe apoyar tanto la expansión cuantitativa del sistema como los aspectos cualitativos y repercutir en el gasto por alumno, no se indica ni cómo se lograría dicho incremento ni como se garantizaría llegar a esa meta dado que la aprobación del presupuesto federal es atribución de la Cámara de Diputados. Tampoco se indica en qué proporción este incremento beneficiaría a los estados o cómo se corregirían las actuales pautas de distribución de los recursos federales a las entidades federativas (Fondo 33), aspecto fundamental para promover una efectiva federalización educativa.

Además, conviene prever que, al establecerse la gratuidad de toda la educación superior, probablemente se abolirían las cuotas establecidas actualmente en todas las

universidades públicas menos la UNAM, lo cual absorbería una buena parte del incremento presupuestario; no se advierte esta implicación de la propuesta sobre la gratuidad de la enseñanza superior en la del incremento de los recursos, ni tampoco la implicación presupuestal que tendría la obligatoriedad del nivel medio superior que también se promete.

Por otra parte, como no hay una fijación de prioridades queda indefinido el destino de los nuevos recursos: ¿cuánto se asignará, por ejemplo, a la expansión de la secundaria o de la educación de los adultos -aspectos especialmente críticos en los próximos años? ¿Cuánto a incrementar los salarios magisteriales o cuánto a la educación inicial? Nada de esto se precisa.

El ofrecimiento de elevar el gasto educativo parece más bien destinado a atraer la atención de los electores; muestra un aprecio general por la educación, pero no denota una concepción estructurada de la política educativa que justifique razonablemente ante los lectores ese aumento; es, en suma, una propuesta fragmentaria e insuficientemente explicada y argumentada.

b) Hay dos propuestas relacionadas con el nivel medio superior: “unificarlo” para que ofrezca a la vez opciones propedéuticas y terminales, y hacerlo obligatorio (lo cual debe ser aprobado por el Congreso de la Unión). Ambas requerirían mayor explicación. La primera se ha hecho desde hace 15 años ante la proliferación de planes de estudio sumamente heterogéneos y la preocupación por la escasez de técnicos medios (a lo cual respondió en 1980 la creación del CONALEP). Hubiera convenido mencionar cuál es la situación actual de este nivel, lo que se ha logrado con los esfuerzos de planeación y concertación a nivel nacional y, en el plano operativo, con la COMIPEMS en el Distrito Federal. En la generalidad con que se expone, quedan dudas sobre la posibilidad de lograr una “unificación” cuando hay bachilleratos que dependen de universidades estatales (cuya autonomía se enfatiza en la misma plataforma) o cuando en la propia UNAM coexisten dos formas irreductibles de bachillerato, o cuando se considera que el CONALEP tiene requerimientos curriculares y de vinculación con las empresas tan específicos que no debería ser absorbido en un solo tipo de educación media superior.

Por otra parte, es más que dudoso que la obligatoriedad de este nivel resulte conveniente y oportuna, aunque atraiga la atención como propuesta avanzada. La obligatoriedad de la secundaria, incluida en la ley hace 7 años, está lejos de conseguirse; actualmente quedan sin secundaria completa más del 50% de los jóvenes en edad de cursarla, y en el caso de la media superior el porcentaje sería bastante más alto; la obligatoriedad además ha tenido varios efectos desfavorables que conviene ponderar, como el que los empleadores ahora exijan el certificado de secundaria para puestos de trabajo no calificado, o el que el costo que conllevan los estudios secundarios recaiga sobre las familias, muchas de las cuales están en situación de pobreza. Es, por tanto, una propuesta discutible técnicamente, que no puede hacerse sin analizar sus implicaciones demográficas, sociales, económicas y laborales (la única implicación que el texto considera es la de retrasar la edad núbil, que es un efecto entre otros muchos), y que debiera hacerse como parte de un proyecto de expansión armónica y equilibrada del conjunto del sistema educativo.

c) Hay otras tres propuestas en la plataforma que adolecen también de un alto grado de generalidad: las que se refieren al “rescate del magisterio”, a la reforma de los planes y contenidos educativos y a la creación de un genuino sistema universitario nacional”.

- Lo que se ofrece en materia de magisterio es tan general y está tan plagado de lugares comunes que no manifiesta más que un buen propósito: mejorar la formación inicial y la actualización del maestro, fortalecer su situación social, laboral y profesional, ampliar su horizonte cultural y establecer “un sistema nacional de evaluación del profesorado” (esto último sin ninguna referencia al funcionamiento de Carrera Magisterial sobre la cual los

docentes tienen opiniones muy definidas), y tocar estos temas también sin referencia a la posición que se adoptará ante el Sindicato magisterial, más trasluce un pronunciamiento destinado a mostrar aprecio por los maestros en cuanto electores, que a trazar políticas definidas en materia tan trascendental.

-También la “reforma global del funcionamiento del sistema educativo” y de “sus programas y contenidos” es una expresión demasiado vaga y carente de compromisos. Se menciona una “verdadera descentralización”, la incorporación de “las técnicas modernas de enseñanza” y la promoción de “los valores y principios que nos unen”, pero no hay tomas de posición respecto al esmerado trabajo realizado en la actual administración federal en el campo de la reforma curricular, la producción de libros de texto y otros materiales, la ampliación del sistema Edusat y otros medios electrónicos que se han promovido en estos años a través del ILCE, ni tampoco en relación a la formación valoral y moral que han promovido las actuales autoridades.

-Demasiado vaga y general asimismo es la propuesta de construir “un genuino sistema universitario nacional” que incluya su descentralización y reconozca la autonomía de las instituciones. Si no se define el alcance de la autonomía de cada institución y los rasgos mínimos del “sistema” que se tiene en mente, la propuesta no dice nada o es contradictoria, máxime cuando el reciente conflicto en la UNAM ha puesto en evidencia las aristas riesgosas de una autonomía insuficientemente definida, sobre todo en lo que concierne a la relación entre Universidad y gobierno o a la intervención de la fuerza pública en el campus. Parece que se desconoce -o se opta por pasarlo en silencio- toda la problemática de la educación superior de la que la sociedad ha cobrado mayor conciencia a través del conflicto de la UNAM.

En declaraciones hechas en Guadalajara (7 de febrero), con ocasión del conflicto de la UNAM, el licenciado Muñoz Ledo, candidato del PARM a la presidencia de la República, añadió algunas precisiones, como la de “crear un Consejo Nacional de Educación Superior orientado a unificar los criterios académicos de las universidades”, y otro Consejo Nacional “autónomo” para regular e impulsar la educación media superior; se refirió también a un “adelgazamiento burocrático” de la SEP al descentralizarse la enseñanza técnica. (Respecto a la educación inicial también declaró (el 23 de marzo) que se deberá garantizar a alimentación de las madres embarazadas y de los niños hasta los 18 meses de edad).

Más recientemente, el licenciado Muñoz Ledo compareció ante los rectores hace mes y medio y expresó sus opiniones en relación con el documento de la ANUIES que expone con amplitud políticas muy claras y precisas para la educación superior del país. Recogemos las opiniones que entonces expresó, que de alguna manera complementan la plataforma:

FALTA

Conclusión

Los electores más interiorizados del tema educativo (y entre ellos los de más edad) recordarán la brillante actuación del licenciado Muñoz Ledo como titular de la SEP en 1977; supondrán que, en caso de llegar a la presidencia, aprovecharía el conocimiento que tiene del sistema educativo y, a través del secretario de este ramo, estaría pendiente de atenderlo en forma adecuada.

Estos electores, sin embargo, son relativamente pocos. La mayor parte de quienes se interesan por la educación formarán su opinión a partir de las declaraciones de este candidato y de la plataforma de su partido, la cual, aunque contiene propuestas llamativas, está lejos de convencer -como hemos explicado- por la falta de una visión

integral de la política educativa y por el alto nivel de generalidad en que desarrolla este tema.

Visión comparativa de las plataformas electorales ²

Introducción

Al análisis sigue la síntesis; a la consideración de la plataforma electoral de cada partido o alianza sigue ahora un intento de apreciación del conjunto de las plataformas. ¿Qué clase de síntesis es la más conveniente o, incluso cuál es posible? Hemos comprobado la enorme heterogeneidad de estos documentos; son distintos en extensión, estructura, contenidos y profundidad; unos tratan unos temas, otros otros. Sería inequitativo intentar una comparación puntual de textos tan diferentes.

Discutimos esto en el Grupo de Redacción de *Observatorio Ciudadano de la Educación* y decidimos intentar, más que una síntesis, una reflexión problematizadora, que parta del conjunto de las plataformas, ponga de relieve los principales asuntos tratados u omitidos, marque diferencias y coincidencias, sea crítica y suscite la reflexión. Es un ejercicio inevitablemente subjetivo, pero basado en las referencias objetivas a las plataformas y que expresa una apreciación, entre otras posibles. Como todos los textos de OCE, este es colegiado, ha sido consensado entre todos los miembros del Grupo de Redacción.

De esta reflexión confiamos en que los ciudadanos derivarán respuestas a estas preguntas: ¿Qué imagen de la educación mexicana a futuro se desprende de estos documentos de los partidos políticos? ¿Qué país tienen en mente y cómo inscriben la educación en los procesos de su construcción? ¿Qué podemos esperar los ciudadanos de la acción de los partidos-el que gane la elección y los demás que participarán el Congreso de la Unión- en los próximos años en materia educativa?

Hemos seleccionado cinco temas fundamentales en torno a los cuales articularemos las reflexiones; son los siguientes:

1. Visión general de México y de la educación
2. Prioridad que se otorga a la educación, incluyendo otros temas fundamentales como financiamiento, gratuidad y federalismo.
3. Organización del sistema educativo (lo que comprende varios asuntos como organización de la escuela, jornada completa, viabilidad de los cambios y otros).
4. Equidad y cobertura
5. Calidad y pertinencia de la educación, con especial referencia al magisterio.

No haremos una exposición de cada tema, lo que implicaría varias horas, sino los tomaremos como ejes para ordenar nuestras consideraciones sobre las plataformas electorales. Al final de cada sección planteamos algunas preguntas fundamentales para la reflexión de la ciudadanía. (Advertir que, para simplificar la exposición, en el caso de las alianzas, se hablará del partido que las encabeza, PAN y PRD).

1. Visión de México y de la educación

Es sin duda en este primer tema donde encontramos una mayor convergencia de todas las plataformas; en todas ellas aparecen pronunciamientos sobre la relevancia de la educación para el futuro del país; todas hacen referencia explícita a su prioridad, al compromiso del Estado con ella, a su carácter público y laico y algunas enfatizan su contribución al desarrollo social y económico, a la cohesión y armonía, a la democracia y tolerancia y, en general, a los valores humanistas y sociales del artículo tercero

² Documento elaborado por Observatorio Ciudadano de la Educación y presentado en el Foro Nacional por Pablo Latapí Sarre.

constitucional. La gratuidad es asentada por todos pero su alcance es diferente: sólo dos partidos -PRD y PARM declaran que también la educación superior debe ser gratuita; ni PRI ni PAN ni PCD se comprometen a abolir las cuotas universitarias, más bien pasan en silencio el tema; sólo el PDS manifiesta con suficiente claridad que sostendrá las cuotas.

Afirmaciones sobre los valores que deben normar la educación, las hay explícitas en todos los documentos (con excepción del PCD): cultura cívica, legalidad, tolerancia, libertad, justicia, solidaridad y otros. El PRD destaca la pluriculturalidad, el PDS el respeto a las minorías; varios el cuidado del medio ambiente. Pero estas afirmaciones generales no ayudan a dirimir el dilema entre educación humanista y educación utilitarista enfocada a la producción y a la eficiencia; los pronunciamientos son demasiado generales, aunque la perspectiva de la globalización y sus implicaciones educativas aparezca explícitamente en varios casos.

Más allá del plano declarativo, no hay en la mayoría de las plataformas suficientes precisiones como para entrever “un proyecto de país”, entendiendo por esto una utopía realizable cuya viabilidad sea convincente. Esbozos de ese proyecto aparecen principalmente en los documentos del PDS, PARM y PRD, que reiteran el carácter nacionalista de nuestro desarrollo, insisten en la justicia social, la inclusión, la vigencia de los derechos humanos, el respeto a las minorías y la defensa de la soberanía. El PRI refrenda algunos de estos principios en continuidad con las tendencias de desarrollo de los últimos gobiernos aunque anunciando cambios necesarios. El documento del PAN es, en este aspecto, insatisfactorio por su carácter desarticulado (no se explica uno por qué interrumpe en esta ocasión su tradición de presentar una plataforma doctrinaria, sistemática, argumentada y coherente); la plataforma del PCD es tan escueta que no ofrece en este aspecto materia suficiente.

Varias plataformas avanzan el propósito de fomentar una mayor participación de la sociedad e incluso de integrar la acción del Estado en la educación en un esquema inclusivo que incorpore a otros actores: el PAN propone “un acuerdo nacional en torno a los fines y objetivos de la educación”, el PRI habla de “una gran alianza”, el PCD de concertar acciones, y el PARM de “un sistema de compromisos nacionales” formalmente asegurados. De esto puede deducirse que hay una convicción bastante general de que conviene ya atemperar el autoritarismo estatal, sea por afán democratizador o por conveniencia administrativa y práctica.

Al no haber una visión más completa sobre el proyecto de país, la articulación de la educación con el desarrollo social y económico a largo plazo no es convincentemente tratada. Aunque varios partidos (principalmente PRI, PDS, PARM y PRD) mencionan esta articulación, lo hacen en términos demasiado generales. Aunque estos documentos no sean programas de gobierno, uno desearía ver en ellos algunos escenarios, por ejemplo, sobre la evolución de las reservas de talento (lo que algunos llaman “stocks de capital humano” y el CONACYT “acervos de recursos humanos en ciencia y tecnología”), con que cuenta el país y que prepara el sistema educativo, de las cuales dependerá la economía a largo plazo, o sea la evolución de las franjas de población con determinadas escolaridades que contribuirán con sus talentos especializados a la producción. Sin estas referencias el discurso sobre la relación de la educación con el desarrollo económico suena hueco y voluntarista.

También por esta ausencia de visión de largo plazo ninguna plataforma trata del impacto de los medios electrónicos sobre la educación, revolución que ya se ha iniciado y que obliga a explorar inclusive las transformaciones en los procesos de conocimiento y de aprendizaje de los seres humanos del futuro previsible.

La ausencia de definiciones más precisas sobre el país deseable y sobre las funciones de la educación en su construcción sugiere, entonces, las siguientes PREGUNTAS: ¿Qué visiones de México tienen los partidos, para guiar el rumbo del desarrollo nacional de

estos años? ¿Qué soluciones ofrecen a los grandes dilemas que nos plantean nuestras desigualdades, nuestra diversidad y ahora la globalización? ¿Cómo conciben la educación en ese escenario de largo plazo?

2. Prioridad de la educación, financiamiento y federalismo

La prioridad de la educación es asentada en todas las plataformas en el plano de los principios; varias la traducen al orden del financiamiento. Algunos avanzan cifras concretas: el PARM propone elevar el gasto educativo, del nivel actual que es el 5.1% del PIB, al 10%, el PRD al 8%, lo mismo que el PAN (aunque éste menos claramente). El PRI reitera la posición de los últimos gobiernos renuentes a un incremento sustancial, aunque su candidato ha propuesto aumentar el gasto federal en 70,000 millones de pesos para financiar varias de sus propuestas de educación básica, aumento que significaría un 1.4 del PIB, por lo que el gasto nacional sería del 6.5% del PIB. El PRD propone incentivos fiscales para alentar la inversión en educación, contratos de investigación en las universidades y reducir los pagos de la deuda externa. El PCD habla de buscar financiamientos alternos mediante mecanismos de ahorro forzado (como se hace para la seguridad social) y el PDS adelanta un esquema de competencia por fondos públicos entre las instituciones de educación media superior (EMS) y de educación superior (ES), con base en la evaluación de sus resultados. Son diferencias importantes en un asunto crucial.

Por otra parte, estos diferentes enfoques sobre el financiamiento debieran armonizarse con las principales metas de desarrollo educativo que postulan las propias plataformas, y no se hace así: el PAN propone ampliar la obligatoriedad “a 10 años” y alcanzar un promedio de diez grados de escolaridad en el sexenio (recuérdese que el promedio actual es de 7.7 grados y que hasta ahora el incremento en un grado ha requerido ocho años, o sea que representaría una pequeña aceleración que parece factible dada la desaceleración demográfica y la disminución de la demanda de primaria). El PARM propone ampliar la obligatoriedad a la EMS (o sea 12 grados); el PDS hacer efectivos los actuales 9 años obligatorios

Grandes diferencias se advierten en las concepciones sobre el federalismo educativo: aunque ni el PRI ni el PCD mencionan innovaciones en este tema. El PAN piensa continuar la descentralización, ampliando las atribuciones de los estados y municipios; el PARM habla de “una verdadera descentralización”, el PRD de “un federalismo democrático” (que probablemente tendiera a ajustarse a la pauta general de distribución de los recursos públicos que propone: 50% la Federación, 30% los estados y 20% los municipios). El PDS sugiere ir bastante más allá construyendo “un federalismo real, no tutelar”, al grado de que los estados construyan sus propios sistemas escolares, propuesta que obviamente requeriría mayores explicaciones.

Tres plataformas mencionan los medios de comunicación. El PRD propone utilizarlos para combatir el analfabetismo y fomentar la pluriculturalidad y la formación ciudadana; el PAN reasignar a la SEP las atribuciones gubernamentales sobre dichos medios; y el PARM abolir el régimen de concesiones de la radio y televisión; la responsabilidad de regular los medios correspondería a un órgano autónomo del Estado, en el que participarían el Congreso de la Unión, la sociedad civil y los propios comunicadores. Estas dos últimas propuestas son de obvia trascendencia educativa.

PREGUNTAS: ¿De dónde esperan los partidos derivar los recursos para los incrementos que postulan? ¿Cómo garantizarán esta prioridad presupuestaria ante los demás sectores gubernamentales que compiten por los fondos? ¿Son conciliables estos incrementos con otras metas -de cobertura, equidad o calidad- que también establecen? Y respecto al federalismo ¿cuáles son los límites deseables y posibles de la soberanía educativa de los

estados y el equilibrio de la ecuación Federación-Estados, y cuál el avance posible en seis años de gobierno?

3. *La organización del sistema educativo*

Casi todas las plataformas hablan de una “revisión profunda” de la organización y funcionamiento del sistema educativo: “reestructuración del sistema” y lograr “una educación básica integral” (PRI), “revolución educativa” (PARM), “revisión de programas de estudio” (PAN), “reforma educativa mayor” (PCD). A este señalamiento general, casi todas añaden propuestas más concretas que aquí sólo enumeraremos. La excepción es el PCD que afirma que las prioridades deben ser sugeridas por los centros de investigación especializados.

PDS: ampliar la jornada escolar, mantener la diferenciación curricular de las modalidades en la EMS y revalorar las opciones técnicas; independizar el bachillerato de las universidades; construir “un sistema universitario coherente” redefiniendo la autonomía de las instituciones; regular la apertura de nuevas carreras y evaluar a los profesionistas; coordinar las políticas educativas con las de empleo e introducir la capacitación obligatoria de todo los trabajadores; y en general favorecer la diversificación de los sistemas escolares estatales.

PRD: ampliar la jornada escolar a 8 horas, integrar en el currículo actividades artísticas y deportivas; reformar a fondo la educación técnica y renovar su enfoque educativo con una formación científica, social y humanista, y articularla con las empresas públicas y privadas. Respecto a la EMS, mantener unido el bachillerato a las universidades e IES. Y en relación con las universidades, apoyar su profunda transformación con la participación de profesores y estudiantes, pues estas instituciones son la base del proyecto nacional; se destaca el respeto a la autonomía de cada institución y la necesidad de vincularse con las necesidades de la producción.

PRI: añadir un año de enseñanza preescolar (lo cual no implica hacer obligatorio este nivel para los niños); impulsar gradualmente la escuela de jornada completa, incluyendo la alimentación al medio día de alumnos y maestros; fortalecer el currículo de español, matemáticas, civismo e historia patria y añadir actividades artísticas y deportivas; atender especialmente la educación de indígenas, mujeres, adultos y jóvenes; incorporar el inglés y distribuir computadoras a todas las escuelas; mejorar la infraestructura material de los planteles. Además: diversificar la EMS y fortalecer las opciones terminales; impulsar la educación especial y facilitar la acreditación de conocimientos y habilidades adquiridos fuera de la escuela.

PAN: impulsar la educación especial, la de indígenas y la de adultos; enfatizar el aprendizaje del español y añadir actividades artísticas, culturales y deportivas; dar plena autonomía a las instituciones de EMS y ES; y facilitar la acreditación de los conocimientos adquiridos fuera de la escuela. Añade también: impulsar la investigación científica y tecnológica.

Finalmente el PARM: unificar la EMS, hacerla obligatoria y crear un “sistema universitario descentralizado”, en el que se preserve la autonomía de cada institución.

Ninguna plataforma entra a detallar el costo de sus propuestas ni a examinar las implicaciones de su viabilidad.

Dos plataformas se refieren al SNTE, punto electoralmente delicado y que condiciona la viabilidad de muchos de los cambios que se proponen. El PAN afirma la necesidad de “clarificar el papel del SNTE”; el PDS propone más explícitamente eliminar el actual monopolio de la contratación colectiva del magisterio en el que se basa el poder de la organización gremial; en su lugar se organizarían “comités laborales” en cada escuela, municipio y estado para gestionar, por períodos determinados, las relaciones laborales.

(Además el candidato del PRI, al comparecer ante miembros del SNTE, convocó al Sindicato a fortalecer la formación de los maestros).

PREGUNTAS: En la miscelánea de propuestas de cada partido ¿se advierte una concepción coherente o son más bien medidas remediales aisladas que manifiestan críticas a la actual situación educativa? ¿O son quizás algunas de ellas promesas atractivas destinadas a ganar votos? ¿Qué ponderación debería darse a los factores de viabilidad política -principalmente el poder del Sindicato magisterial- al proponer cambios educativos?

4. Cobertura y equidad

En estos dos temas fundamentales no hay diferencias notables en las seis plataformas: todas insisten en ampliar la cobertura, algunas especificando sobre todo los niveles preescolar, medio-superior y superior; el PRD establece la meta de cubrir el 50% de la demanda en la EMS y el 30% en la ES. Todas también están a favor de acentuar la compensación de las desigualdades, señalando las de acceso y permanencia, y también las de la calidad. El PDS sugiere revisar el concepto de compensación para extenderlo al fomento de la productividad, la formación de recursos humanos calificados y el apoyo a proyectos autogestionarios en las comunidades marginadas.

Habría que preguntar a los partidos cuál es el sujeto que están considerando al hablar de desigualdades educativas: ¿son los individuos, los estratos socioeconómicos, las comunidades, los municipios, los estados, las regiones? Así como para combatir la pobreza se requieren definiciones claras de ella y teorías sobre su naturaleza y causas, así para combatir la marginación educativa hay que empezar por diagnosticar causas y procesos y definir sujetos y estrategias.

Tampoco parece haber conciencia de que son dos fenómenos distintos el rezago y la exclusión, con causas y síntomas diferentes y, por tanto con requerimientos específicos para su tratamiento eficaz; por lo mismo están ausentes en las plataformas consideraciones regionales de la inequidad, que serían aquí indispensables. Por otra parte, no se consideran en estas propuestas los problemas que acompañan necesariamente tanto la ampliación de la cobertura como los avances en la equidad, sobre todo en relación con el mapa escolar, las comunicaciones, los diversos modelos de oferta, la organización de la supervisión o la preparación específica de los maestros (por ejemplo, para el multigrado).

PREGUNTAS: ¿Hasta dónde la equidad educativa es responsabilidad del sistema escolar o de las políticas económicas y sociales que condicionan estructuralmente el acceso a la escuela y el éxito académico? ¿Qué juicio crítico merecerían propuestas sobre cobertura y equidad que prescinden de implicaciones que les son esenciales?

5. Calidad y pertinencia

Tres constantes aparecen en las plataformas respecto a esta temática. Primera: la referencia discursiva a la necesidad de promover una mayor calidad educativa, sin definir ésta ni explicarla, lo cual denota sin duda una insatisfacción generalizada con el actual nivel de calidad. Segunda: la insistencia en acciones orientadas al mejoramiento profesional y material del magisterio, respecto a lo cual sí hacen señalamientos más específicos: su actualización, materiales de apoyo, condiciones salariales y laborales, etc.; tres partidos (PDS, PARM y PAN) proponen evaluar estrictamente su desempeño. Tercera: la insistencia en la formación de valores en los niños y jóvenes, lo que se articula con las propuestas doctrinarias cuando se especifica de qué valores se trata: tolerancia, libertad, justicia, equidad de género, derechos humanos, cuidado del medio ambiente, solidaridad, fraternidad, cooperación, responsabilidad, ciudadanía y, en cierto contrapunto, eficiencia y competitividad.

Relacionada con la temática de la calidad aparece también otra preocupación en muchas plataformas, debido al momento de transición hacia la globalización por el que atraviesa la economía del país. Educación y capacitación deben vincularse adecuadamente con el sistema productivo y con las demandas del empleo. Parece haber una lógica mecánica que articularía un hipotético círculo virtuoso entre una educación que prepare adecuadamente para el trabajo, la creación de más empleo, mejores salarios y reducción de la pobreza, aunque cada paso lógico en este círculo es cuestionable. Esta lógica atraviesa especialmente la EMS, la técnica y la superior. Este enfoque utilitario de la educación se yuxtapone a la visión valoral humanista a la que todos los partidos dan pleitesía, sin advertir incongruencias conceptuales ni necesidad de análisis más particulares en la morfología del sistema educativo y en los currículos.

Ningún partido hace las distinciones que serían indispensables al relacionar educación y desarrollo económico: distinciones que impone la segmentación de los mercados laborales, que reclaman de la educación formar personal altamente calificado para el sector modernizado y exportador, a la vez que personal con calificaciones más tradicionales para la planta productiva que cambia más lentamente, y personal finalmente que trabajará en el sector informal y que debiera capacitarse con cualidades polivalentes y creativas para generar su propio trabajo y administrarlo. Ni el sistema educativo está preparado para hacer frente a estas demandas diversificadas ni los partidos lo advierten para referirse a esta diversidad en sus planteamientos.

En ocasiones, la relación educación-empleo se maneja sin tomar conciencia de las consecuencias que se seguirán de las propuestas que se hacen: el aumento del credencialismo y abaratamiento de la mano de obra calificada, o las repercusiones, por ejemplo, de la jornada escolar completa sobre el número de maestros necesarios, los costos salariales, el mercado laboral femenino o la organización de la vida familiar.

PREGUNTAS: Si los cambios en educación suponen procesos en el interior de las personas, sobre todo los maestros -transformación de sus actitudes, búsqueda de nuevas seguridades, aceptación en los grupos legitimadores- ¿cómo habría que completar muchas de las propuestas partidarias para que fuesen convincentes? ¿Cree Ud. que el factor "tiempo" -los plazos necesarios para el diseño, prueba, implantación y aceptación indispensables en toda innovación cualitativa- están adecuadamente considerados? ¿Qué opinaría Ud. de que el próximo gobierno decidiera lanzar una nueva "reforma educativa global", como ha sucedido en casi todos los sexenios, ignorando que desde 1993, por el ANMEB, se inició una etapa de características definidas y que están en marcha dinámicas de cambio y renovación que deben continuar?

Conclusiones

La imperfecta visión de conjunto que hemos presentado suscita algunas conclusiones generales sobre el carácter de las plataformas y el tratamiento de la educación en ellas.

1. Las plataformas no parten de diagnósticos mínimamente precisos y serios, por lo que sus propuestas resultan desarticuladas, fuera de una visión de conjunto y de la consideración de sus repercusiones sobre otras partes del sistema educativo. Esto no obstante, es claro que recogen insatisfacciones y críticas al estado actual de la educación en el país y a la actual administración, también de parte del candidato del partido en el gobierno.
2. Tampoco traslucen las plataformas una visión de futuro. Los pronunciamientos de deseos voluntaristas son insuficientes para transmitir la seguridad de que hay un proyecto de país a largo plazo hacia el cual se encaminan los cambios propuestos y en virtud del cual cobran su sentido.
3. Todos los partidos cargan a la educación con responsabilidades excesivas. A ella corresponde promover el desarrollo, asegurar la cohesión social, garantizar la identidad

nacional, combatir la pobreza y reducir las desigualdades, aumentar el empleo y modernizar el desempeño productivo, impulsar la transición a la democracia y formar ciudadanos, transmitir valores y eliminar la delincuencia, contribuir al control demográfico y al cuidado del medio ambiente; en suma, de ella se esperan garantías de que cada mexicano logre su pleno desarrollo humano y la nación su prosperidad; obviamente es demasiado. Una visión integral del desarrollo nacional deslindaría responsabilidades y enfatizaría las de las políticas macroeconómicas, fiscales y salariales, la defensa del mercado interno y la ponderación del bienestar de la población.

4. Hay diferencias, muchas, en los enfoques y propuestas de cada plataforma, como lo hemos comprobado; pero esas diferencias no hacen patentes posiciones filosófico-políticas cabales y consistentes; queda aún a cada elector realizar el esfuerzo por contrastarlas. Muchos de los problemas de fondo a los que se enfrenta hoy la educación mexicana -expuestos en el diagnóstico de esta mañana- no son tratados ni resueltos en estos documentos.

5. Todas las plataformas, probablemente por su obligado enfoque electoral, prescinden de la viabilidad de lo que proponen. En lo económico, aun aquellos partidos que proponen incrementar sustancialmente los recursos, no presentan estimaciones aproximadas del costo de sus propuestas. Y la viabilidad política se queda en el limbo de lo que no se menciona. Si se concibe el sistema educativo como un complejo entramado de intereses, de grupos de poder que a través del tiempo han establecido feudos y controles, muchas veces basados en la corrupción y la simulación, la rectoría efectiva del Estado en educación está hoy en entredicho y cualquier propuesta innovadora debiera incluir la consideración de sus costos políticos.

Si se concibe al magisterio como una profesión abusada y manipulada, compuesta de muy desiguales generaciones y capacidades y agobiada por las exigencias de su práctica profesional cotidiana, no será fácil que lleguen a ser realidad muchos de los propósitos expresados sobre la calidad educativa. Si se concibe también al Estado como constreñido por una burocracia marcada por décadas de centralismo y de atención a lo administrativo sobre lo sustantivo -además de los actuales procesos de federalización que implican transacciones de poder nada sencillas-, habrá que convenir en que del propósito político a la realidad hay enormes distancias. Y si se concibe finalmente a la propia sociedad mexicana, con sus profundas desigualdades, contradicciones y resentimientos, tendrá que concluirse que su fuerza como actor participativo que contribuya a renovar la educación es aún incipiente. Las propuestas formuladas por los partidos requieren por tanto del complemento indispensable de la consideración de su viabilidad.

6. Finalmente señalamos que ningún proyecto educativo es posible sin una cosmovisión, sin una filosofía que señale rumbos y esclarezca significados. Son tomas de posición filosóficas las que inspiran y dan sentido a las políticas educativas. En esta perspectiva enumeramos, para terminar y sólo como ejemplos, seis problemas que no aparecen en las plataformas partidarias y que requerirían ser debatidos entre autoridades educativas, universidades, centros de investigación y reflexión y la sociedad en su conjunto.

-La identidad cultural de los mexicanos. Nuestra diversidad cultural y su asunción en una unidad nacional no pasan de ser enunciados abstractos. No existen consensos explícitos sobre el sitio de los pueblos indígenas en el proyecto nacional ni reconocimiento de nuestras actitudes racistas y discriminatorias y de los mecanismos de exclusión social, económica y cultural que nos desgarran internamente. La cohesión de nuestra sociedad está cada vez más en entredicho. ¿Es posible construir un sistema educativo ignorando estos problemas?

-Los retos que impone la globalización a la afirmación y unidad de la nación, retos no sólo económicos, sino culturales y educativos. ¿Queremos desarrollarnos mirando al norte o

primero a nosotros mismos y, a partir de nosotros, al resto del mundo? En otras palabras ¿qué significa modernizarnos y qué modernizar la educación en un escenario global?

-*Las fracturas culturales entre los tres Méxicos del norte, centro y sur* que crecen y nos distancian más y más. ¿Responde nuestro sistema educativo a estas realidades culturales, que podrían ser tres países distintos?

-*Los “tiempos” sexenales y la continuidad nacional.* Sabemos qué es un mandato constitucional, pero no qué es una política de Estado, un acuerdo interpartidista, o un convenio verdaderamente federalista. Nuestra naciente democracia tiene que aprender a respetar continuidades indispensables, superar revanchas partidistas y, en particular, aceptar que la educación requiere de tiempos específicos que, además, siempre acaban por tener razón.

-*Lo público y lo privado en educación.* Nuestros últimos gobiernos han manejado discrecionalmente, sin una filosofía clara, la valoración de lo privado propia del credo neoliberal y la invocación sacralizada de lo público. En la ES, por ejemplo, se advierte en este sexenio una apertura al capital privado y al ideario empresarial que lleva consigo, sea por un pragmatismo simplista, por presiones o por seguir recomendaciones de organismos internacionales. Ni en la SEP ni en la Presidencia hay una visión clara del sentido de lo público y lo privado en una sociedad como la nuestra, ni del deslinde entre la rectoría del Estado que vele por los intereses de las mayorías y los justos límites de la operación del mercado; menos aún distingue el gobierno qué clase de intereses se esconden bajo el equívoco término “privado”. Tampoco lo distinguen con claridad los partidos.

-*La participación de la sociedad en la educación.* Hay avances en el discurso educativo oficial sobre la necesidad de que la sociedad participe en la educación, tanto en el diseño de las políticas como en la operación de las instituciones. Pero hay también contradicciones, reticencias y simulaciones. Estado educador, tradicionalmente autoritario y centralista, y sociedad tradicionalmente subordinada y tímida en sus críticas, ambos necesitamos aprender un nuevo estilo de intercambios honestos que harán posible una educación democrática, fruto de una sociedad participativa. Sobre este problema, como sobre los demás, sería importante que conociésemos el pensamiento de los partidos políticos.

Precisamente *Observatorio Ciudadano de la Educación y Movimiento Ciudadano por la Democracia* somos esfuerzos por abrir canales a esa necesaria participación, y la presencia de Ustedes aquí demuestra que esto es posible.

MESAS DE TRABAJO

Mesa 1. Educación Básica

Relatores: Laura Estrada, Edgar Becerra y Raquel Ahuja

La mesa de educación básica (primaria y secundaria) se concentró en la discusión de la problemática de este nivel educativo desde varios puntos de vista: los retos de equidad que persisten; el problema de la eficiencia terminal y la deserción; los contenidos educativos de la primaria, el perfil académico de la secundaria; el problema de los recursos materiales (infraestructura y equipamiento de las escuelas) y humanos (el perfil del profesor de básica, la carrera magisterial); los problemas de gestión en las escuelas (dirección, organización y supervisión); y el tema de la relevancia de la educación básica, entre otros aspectos.

a) Elementos de diagnóstico

El diseño de una política educativa debe partir de un diagnóstico diferenciado por criterios sociodemográficos, con especial atención a la población en riesgo, que considere los siguientes aspectos:

Disponibilidad y acceso a los servicios educativos.

Equipamiento, personal docente (suficiencia, perfil, experiencia y acceso a capacitación en servicio) y recursos didácticos.

Pertinencia y relevancia de la educación para los diversos sectores, articulando las necesidades individuales y las propias del contexto en sus niveles: comunitario, regional, estatal y nacional con los retos de la globalización.

Calidad de los aprendizajes.

Eficacia de programas especiales (adultos, discapacitados) y compensatorios (dirigidos hacia población indígena y sectores marginados).

Equidad y eficiencia en la distribución de recursos financieros.

Funcionalidad de la estructura burocrática de la administración de los servicios educativos a nivel central y estatal.

La política educativa, sus estrategias y programas específicos, deberán derivarse del resultado del diagnóstico anterior. En tanto, se plantean las siguientes propuestas:

b) Propuestas para la consideración de los partidos

Articular las acciones gubernamentales en el campo de la educación a las otras áreas del desarrollo social (salud, vivienda, trabajo, comunicación, servicios, etc.), con especial atención a las zonas de mayor marginación.

Definir criterios de aplicación del gasto educativo.

Articular las necesidades sociales con los currícula y métodos educativos. Esto implica flexibilizar y adecuar los programas escolares a las condiciones y características del contexto.

Promover y legitimar la participación de los maestros en el diseño de los planes y programas de estudio.

Realizar programas piloto que permitan probar la eficacia de algunas estrategias antes de implantar programas nacionales.

Identificar experiencias exitosas (“escuelas y maestros eficaces”) para difundirlas y aprender de ellas.

Fomentar una amplia participación de padres de familia, alumnos, maestros, instituciones y miembros de la comunidad en general. Deberá incluir, entre otras cosas, diseño curricular, evaluación, seguimiento y fiscalización del gasto educativo.

Promover y facilitar las condiciones para que las escuelas alcancen una verdadera autonomía, principalmente en lo pedagógico.

Asegurar que la formación inicial y en servicio de los maestros responda a las necesidades particulares de la demanda específica que atienden.

Asegurar el logro oportuno de las finalidades de cada uno de los niveles que integran la educación básica para evitar rezagos e ineficacia.

Reconocer la dimensión humanística de las finalidades de la educación básica y no sólo la utilitarista.

Mesa 2. Educación Media Superior

Relatora: Concepción Chávez

Esta mesa se organizó en torno a tres aspectos que los participantes consideraron centrales para el análisis de la educación media superior: a) Misión, papel y funciones de la educación media superior. ¿Se están cumpliendo los objetivos de la EMS? ¿Se requiere la reforma de este nivel educativo? ¿Qué cambios son urgentes? b) La educación técnica. ¿Debe ser un sistema separado del bachillerato? ¿De qué maneras debe relacionarse con la industria nacional? ¿Es correcto que existan modalidades estrictamente terminales? y c) Perspectivas y requerimientos de la educación media superior y técnica. La discusión sobre estos temas y preguntas se concentró, por un lado, en el análisis de situaciones y problemas de la EMS y, por otro, en propuestas de solución.

a. Elementos de diagnóstico y problemas destacados por los participantes

En el conjunto de plataformas presentadas por los partidos, el nivel medio superior recibe poca atención, las propuestas están escasamente fundamentadas y presentan un sesgo en el sentido de fortalecer exclusivamente las modalidades tecnológicas del nivel.

La educación media superior cuenta con dos modalidades, la que es principalmente propedéutica, es decir preparatoria para estudios profesionales, y la modalidad tecnológica, que cumple funciones de formación de cuadros técnicos. Esta distribución responde a diferentes necesidades y vocaciones de la demanda, por lo cual sería un error pretender la unificación curricular. Sin embargo, la operación actual de las instituciones de enseñanza superior impide el flujo de estudiantes entre una y otra modalidad, lo que sugiere la necesidad de buscar alternativas con un mayor grado de flexibilidad, sin que por ello se desdibuje la identidad de cada opción.

Las necesidades de los diferentes subsistemas de bachillerato (universitario, tecnológico y normal) son distintas; también las calidades son heterogéneas y la distribución de recursos públicos ha sido muy variable. En los últimos dos sexenios las modalidades tecnológicas (CONALEP y bachilleratos tecnológicos de la SEP) han impulsado reformas apoyadas desde la administración central. En cambio, el bachillerato universitario ha sido dejado de lado, y las reformas emprendidas (por ejemplo en Colegio de Bachilleres, Colegio de Ciencias y Humanidades y Escuela Nacional Preparatoria) se deben más a un impulso interno que a políticas de fomento o de cambio impulsadas por la SEP.

El crecimiento de la demanda ha sido muy grande, y se espera que continúe en esa tendencia. Por ello, y porque el bachillerato es la antesala de los estudios superiores, se requiere hacer un ejercicio de diagnóstico e investigación que permita diseñar los cambios que se requieren para consolidar este nivel de enseñanza.

b. Propuestas para la consideración de los partidos

Entre las propuestas que los participantes en la mesa de discusión formularon destacan las siguientes, identificadas como prioritarias:

Atender a la formación docente en términos de profesionalización, capacitación y actualización. Diseñar políticas de formación de acuerdo a la vocación de cada modalidad de la enseñanza media superior.

Incrementar el financiamiento para mejorar la infraestructura, los recursos materiales, equipos y acervos de las instituciones.

Llevar a cabo una reforma y actualización de los planes y programas de estudio en cada modalidad.

Fomentar la investigación educativa sobre la enseñanza media superior.

Buscar formas de integración y de intercambio entre los subsistemas del bachillerato, sin abandonar la identidad de cada uno de ellos.

Garantizar que haya lugar para todos los egresados de la secundaria.

Establecer políticas de vinculación entre las instituciones del sistema de educación media superior y el sector productivo con base en acuerdos y convenios específicos. Propiciar que esa vinculación atraiga recursos y que sea formativa para los estudiantes.

Mesa 3. Educación Superior

Relatora: Judith Pérez Castro

En esta mesa se revisó la problemática de la educación superior universitaria y tecnológica a la luz del contenido de las plataformas de los partidos. Además, se discutió en términos generales y particulares la situación de las universidades públicas; se identificaron problemas y se sugirieron varias posibles soluciones, en el ánimo de que los partidos las recojan para mejorar sus planteamientos programáticos.

a. Elementos de diagnóstico y problemas destacados por los participantes.

En términos generales, los participantes de esta mesa expresaron insatisfacción en torno a las políticas propuestas por los partidos políticos sobre la enseñanza superior. Se señaló que ellas se carece de un diagnóstico sobre los principales problemas de la educación superior y que hay temas no abordados como, por ejemplo, la educación de posgrado, la investigación que se realiza en las universidades, la vinculación entre las instituciones de educación superior y el sector productivo, entre otros. Además, en ninguna de las plataformas se aborda el tema de la difusión cultural universitaria ni del uso social del patrimonio cultural que se resguarda en las universidades públicas.

Entre los problemas identificados por los participantes cabe mencionar los siguientes:

Se carece de un diagnóstico adecuado sobre las condiciones educativas en general y en particular de la educación superior.

Las universidades públicas tienen problemas de financiamiento para avanzar hacia el logro de objetivos de calidad superiores. La distribución de los recursos públicos para las universidades es desigual y poco transparente. Persisten inercias y los programas de compensación (FOMES y PROMEP) son todavía insuficientes.

Hay problemas de planeación y de coordinación del conjunto de instituciones que forman el Sistema de Educación Superior. También hay problemas de coordinación entre las modalidades (universitarias, tecnológicas y normales) y los subsistemas (público y privado). La planeación académica no toma en cuenta, salvo excepciones, la dinámica del mercado de trabajo ni la evolución de los campos disciplinarios.

La reforma de las licenciaturas ha sido desatendida en la mayoría de las universidades públicas.

No en todas las universidades públicas se realiza la función de investigación o está correctamente articulada con la función docente.

Los flujos de estudiantes y académicos entre instituciones son muy limitados y prácticamente nulo el flujo entre las modalidades universitaria y tecnológica.

El perfil académico de los profesores e investigadores universitarios es muy heterogéneo: hay instituciones que cuentan con una planta académica consolidada y otras que carecen de este recurso.

Persisten problemas de gobernabilidad y de liderazgo; algunas estructuras y formas de gobierno son obsoletas.

La autonomía de las universidades públicas no ha sido definida con precisión y se presta a interpretaciones equívocas.

En general, las instituciones de enseñanza superior carecen de procedimientos de rendición de cuentas a la sociedad.

El prestigio de las universidades públicas se ha dañado por diferentes causas, aunque una muy importante es la poca atención que el Estado ha prestado a este aspecto.

b. Propuestas para la consideración de los partidos

En la mesa se hicieron múltiples recomendaciones para la transformación del sistema de enseñanza superior. Las que se citan a continuación son aquellas que fueron reiteradas en la opinión de los participantes o en las que varios estuvieron de acuerdo.

Es necesaria una reforma universitaria y de la educación superior en la que participe la sociedad y las comunidades internas. Que sea una política de largo plazo y descentralizada. La reforma de la educación superior debe formar parte de una reforma política, económica y social.

Es deseable que exista un sistema de educación superior en cada estado de la República para garantizar a los jóvenes mexicanos el acceso al conocimiento. El objetivo es formar hombres y mujeres cultos de su tiempo.

Se propone establecer un consejo nacional para la Educación Superior encargado de la planeación del sistema a largo plazo.

El Estado debe continuar participando en el financiamiento, aunque también hay lugar para la corresponsabilidad de los estudiantes y sus familias. Se debe de lograr un balance adecuado entre ambas modalidades.

Se recomienda que exista una rendición de cuentas muy precisa y transparente de la utilización de los recursos.

Sin que prive un criterio mercantilista, se recomienda incrementar la vinculación con el sector productivo para que, a través de convenios y otras formas de cooperación, las universidades tengan acceso a mayores recursos económicos.

Se propone un crecimiento diversificado. Se propone una meta de cobertura de al menos el 30% del grupo de edad relevante.

Debe aceptarse la participación de la iniciativa privada en el campo de la educación superior pero con regulación del Estado.

Evitar que los exámenes de ingreso y de calidad profesional los haga una institución privada.

Que no sólo se garantice el acceso a las aulas, sino al conocimiento socialmente significativo.

Que se estimule la formación de valores éticos, capacidad crítica e identidad a través de la formación humanística.

Estimular la vinculación a través del estudio de problemas sociales y el planteamiento de soluciones.

Mesa 4. Educación de Adultos, Indígenas, Discapacitados y Grupos Especiales

Relatora: Maura Rubio.

En esta mesa se discutieron temas relacionados con la educación para los adultos, indígenas, discapacitados y grupos especiales, aunque la parte principal del debate se centró en los programas de educación de adultos así como, particularmente, en torno a los problemas del rezago educativo en México.

La síntesis que se ofrece como relatoría está organizada en torno a tres aspectos: en primer lugar, los elementos de diagnóstico y principales problemas destacados por los participantes en la mesa; a continuación las propuestas que se sugieren a los partidos a la luz de la lectura de sus plataformas; por último, las preguntas que remiten los participantes a los partidos políticos sobre estos temas.

a. Elementos de diagnóstico y problemas destacados por los participantes

La magnitud del rezago acumulado. Se concentra en la cifra de aproximadamente 36 millones de mexicanos mayores de 15 que no han concluido la educación básica (primaria y secundaria) o que están en condición de analfabetismo.

Respuesta gubernamental. Frente al problema del rezago, la política ha consistido más bien en paliativos y no se ha atacado el problema de fondo. Asimismo, la política educativa en materia de educación de adultos ha sido discontinua, desfasada de los avances mundiales en la materia, y en la actualidad es poco clara.

Calidad. En términos generales, se aprecian deficiencias de calidad en la formación para los adultos; discontinuidad en los programas y estrategias, e improvisación de los educadores.

Demanda. La demanda social sobre los servicios de educación de adultos está en una fase de acelerado crecimiento; se requiere enfrentar esta realidad con nuevos instrumentos y bajo premisas renovadas.

La Educación de adultos en las plataformas de los partidos políticos. Los partidos políticos no han tomado una clara conciencia de la magnitud del rezago educativo y sus implicaciones para la vida económica, social y cultural del país. Sus propuestas sobre el tema son escasas y poco sólidas; en general el tema merece poca atención en las plataformas de los partidos.

b. Propuestas para la consideración de los partidos

Organización institucional de la oferta: Promoción de la corresponsabilidad entre sectores (público, privado y social). Mejorar la estructura organizativa del INEA. Descentralizar el INEA. Mejorar la articulación entre programas de las distintas dependencias que atienden la misma población-objetivo (por ejemplo, SEP, SSA, DIF, STPS, etc.)

Formación de educadores: Promover la profesionalización de educadores y otros especialistas involucrados en la atención de la demanda. Promover instituciones especializadas en la formación de educadores.

Aprovechamiento de la experiencia nacional e internacional: Sistematizar y evaluar experiencias para planear y diseñar nuevas estrategias. No ignorar la historia y sus enseñanzas. No ignorar propuestas de organismos y foros internacionales. Revalorar las experiencias exitosas desarrolladas en México.

Modelo educativo. Dotar de contenido al propósito de “educación para la vida”. Promover vínculos entre la educación de adultos y el mundo del trabajo. Debatir en torno a los grandes paradigmas de educación de adultos (por ejemplo, la dimensión utilitarista vs. la humanista). Debatir en torno a la opción “certificación vs. aprendizaje real”. Promover la construcción multidisciplinaria e informada de modelos de atención.

Participación. Promover la construcción participativa de políticas con los beneficiarios potenciales. Promover la participación informada en el diseño de políticas. Apoyar el

fortalecimiento y empoderamiento de organismos no gubernamentales, sin eludir el papel del Estado. Desarrollar una cultura de convivencia entre los diversos partidos, organizaciones, profesionales, etc. Dejando de lado diferencias ideológicas o de especialidad profesional en beneficio del país.

Apoyos. Aprovechar a los medios de comunicación para el desarrollo de políticas y prácticas de educación de adultos más efectivas. Generar becas para discapacitados y acceso gratuito a ciertos servicios (transporte, actos culturales y recreativos).

Grupos omitidos en las plataformas: Niños de la calle / en la calle. Madres solteras y niñas madres.

c. Preguntas a los partidos

¿Cómo garantizar la continuidad de las políticas?

¿Cómo relacionar la educación de adultos con otras modalidades del sistema educativo formal?

¿Cómo asegurar equidad en la educación de adultos?

¿Cómo garantizar y asegurar un financiamiento público continuo?

¿Cómo fomentar y orientar la participación ciudadana?

¿Qué tipo de educación es pertinente para la población de maestros?

¿Qué tipo de formación requieren los educadores para la formación de adultos, la educación indígena y otras modalidades de educación no formal?

¿Qué tipo de relaciones deben desarrollarse entre el gobierno y los organismos internacionales de fomento educativo para la promoción y el financiamiento de programas de educación de adultos?

¿En qué sentido deben descentralizarse los servicios de educación de adultos?

Mesa 5. Magisterio

Relatoras: Catalina Inclán y Verónica Rojas

En los últimos años se han desarrollado múltiples transformaciones en el terreno del magisterio. El salario real de los profesores ha sufrido deterioros importantes y, en cambio, las exigencias y responsabilidades van siempre en aumento. Por otra parte, con motivo de la política de descentralización y federalización, la organización magisterial también ha registrado cambios y todo parece indicar que éstos continuarán.

Es interesante advertir que aunque las formas de organización y gestión tradicionales del magisterio se están agotando, no acaban de emerger claramente las alternativas. En este sentido puede establecerse con toda propiedad la noción de crisis. De ahí la importancia que damos a esta mesa de análisis y discusión de los problemas del magisterio.

a. Análisis y propuestas a los partidos

Se reconoce que el evento que hoy nos convoca ha puesto en la mesa de la discusión la noción de ciudadanía, democracia y su ejercicio. Particularmente en el magisterio se requiere volver la mirada a ese maestro como ciudadano y sujeto capaz de tomar decisiones, actuar y opinar sobre su ejercicio profesional. Esto nos remite a una necesaria descorporativización del magisterio sin perder de vista, la noción de ciudadanía social como un factor importante de identidad.

Se advierte que la educación no ha dejado de ser un factor fundamental en la definición de las políticas públicas y de los proyectos sociales. Toda política educativa tiende a destacar el papel del maestro como actor protagónico del proyecto en turno. En este sentido se pregunta: ¿Por qué si se considera al maestro un actor tan estratégico en el proceso de desarrollo del país, es tan poco atendido y, como mencionó el Dr. Latapí, “permanentemente manipulado y abusado”. Igualmente se considera necesario superar la figura del docente sólo como ejecutante de acciones programadas en espacios que frecuentemente están poco vinculados con el trabajo concreto que se desarrolla cotidianamente en sus aulas.

Si bien se han emprendido con la reforma educativa acciones concretas que impactan el trabajo del magisterio, existen vacíos que no han sido atendidos con oportunidad y que, a su vez, permitieran develar una serie de relaciones complejas que inciden en la concreción del trabajo docente, ya sea de manera directa o indirecta; tal es el caso de condiciones laborales del desempeño docente, las condiciones salariales y programas de formación pertinentes y oportunos que ofrezcan opciones reales que satisfagan las expectativas de formación y que puedan implementarse en las diferentes condiciones que operan en la escuela.

Cualquier proyecto relativo a la educación debe reconocer no sólo la naturaleza del trabajo docente, sino también la reflexión, sistematización y análisis de los problemas que ha realizado una importante comunidad de especialistas en educación, entre quienes se encuentran los mismos docentes.

Asimismo, se advierte la ausencia o desconocimiento de algunos factores implícitos en el ejercicio de esta profesión, sobre todo en lo referente a salud y desgaste emocional que se tiene como efecto del tipo de trabajo que se desempeña.

Nos gustaría pensar que existe la sensibilidad para construir proyectos incluyentes respecto a: la participación social del magisterio, como un ciudadano comprometido con su país, su escuela y sus alumnos.

Quedan para la reflexión las siguientes interrogantes a las que convocamos a cada uno de los participantes. El maestro ya no es lo que antes era pero ¿quién es ahora? ¿Qué conocemos de él? ¿Cómo se vive? ¿Qué significa su trabajo? ¿Cuál es la situación del docente con relación a la producción de diferentes conocimientos? ¿De qué manera el avance de las tecnologías de se incorpora a su trabajo? ¿Qué responsabilidades asume

el docente y de cuáles se le responsabiliza? ¿Hasta dónde existe una disposición real para incorporar en la toma de decisiones al docente y no sólo una retórica política electoral?

Mesa 6. Coordinación y planeación

Relator: Pedro Flores Crespo

En los últimos años, uno de los cambios más importantes en el plano de la organización educativa nacional es la implantación de fórmulas y sistemas de planeación y evaluación. La estrategia incluye evaluación de sistemas, instituciones, profesores y estudiantes. Aunque todavía no es muy claro si los esquemas de planeación y evaluación propuestos han repercutido en mejoras de la calidad de la educación, es probable que de una u otra forma se conserven modalidades de planeación y evaluación que apoyen funciones de organización y gestión de la educación. En estos términos, en esta mesa se abordaron los siguientes puntos (en cada uno se puntualiza un breve diagnóstico y se presentan algunas propuestas).

a. Evaluación de insumos educativos (exámenes de ingreso)

¿Deben las instituciones determinar los requisitos de ingreso o deben existir organizaciones externas, como el Ceneval, encargadas de esta función? ¿quién debiera regular la evaluación de los insumos educativos? ¿Cómo garantizar equidad en los procesos de selección de estudiantes?

Diagnóstico

Los propósitos actuales de los sistemas de evaluación para el ingreso son selectivos.

Las evaluaciones externas son limitadas porque desconocen las necesidades específicas que cada institución tiene, y no sirve para fines de diagnóstico.

La evaluación de ingreso es necesaria pero no debe ser utilizada con fines de política económica para excluir aspirantes y ahorrar recursos públicos.

Propuestas

Toda evaluación de ingreso debe ser interna, no con fines de selección y exclusión.

Toda evaluación de ingreso debe ser de tipo diagnóstico, con el fin de conocer las necesidades de los alumnos y estar en condiciones de favorecer el proceso de planeación de la institución.

Para que lo que se sugiere en el punto anterior se sea posible, se deberá garantizar educación para todos durante toda la vida.

b. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje (profesores, carrera magisterial, programas académicos, instituciones)

Diagnóstico

Existe un programa de evaluación a profesores impuesto por las autoridades, sin tomar en cuenta a los interesados.

Existe un programa de estímulos ineficiente e injusto

Crítica

El programa de evaluación a profesores es inadecuado, porque contiene criterios injustos y subjetivos, y para su elaboración no se tomó en cuenta a los evaluados. Es decir, fueron impuestos y son realizados desde arriba.

El programa de estímulos, no “estimuló” a los profesores como supuestamente debería hacerlo, además de que es injusto porque no todos tienen acceso a sus beneficios.

Propuestas

Consideramos que el programa de evaluación a profesores debe tomar en cuenta lo siguiente.

Preparación académica de los profesores (evaluando conocimientos).

En la evaluación deben participar padres de familia, profesores, alumnos y la comunidad en general.

Deben tomar en cuenta que lo aprendido por los alumnos sirva a la sociedad y al país.

Que se dé seguimiento a los programas de estudio.

Estímulos propuestas.

Acceso a eventos culturales.

Mayor preparación a profesores.

Mejor salario.

Mejor programa de vivienda.

Aprecio por su trabajo.

Mayor financiamiento para sus actividades.

Evaluación por pares. Se considera correcta, puesto que se realiza por personal que realmente se interrelaciona con los evaluados.

c. Mecanismos e instituciones de planeación y evaluación de la educación mexicana en todos sus niveles

Críticas

No existe una clara separación entre Estado y gobierno. El Estado debería ser generador del órgano regulador.

No existe una cultura de la planeación y de evaluación.

Propuestas

Sí a un órgano regulador, como organismo independiente del Estado. En donde exista una participación de organizaciones sociales, la planeación sea adecuada a los objetivos de la educación nacional y al proyecto de país que se quiere, y las políticas educativas den la posibilidad de adecuarse a la región, localidad o ciudad.

Promulgar y operar una cultura de la planeación y de la evaluación en donde se consideren como un proceso; la evaluación sea diagnóstica y correctiva para enriquecer la planeación. Respecto a la planeación es importante que se involucren no sólo a los agentes de la educación sino a toda la organización social.

Una planeación educativa que cumpla con las expectativas de una formación donde el mexicano tenga la posibilidad de enfrentarse a la vida de acuerdo al espacio geográfico donde radica.

Crear una cultura de la información que se perciba en la praxis

La planeación está ligada a la presupuestación y a la evaluación, conjugadas en un proceso.

Mayor cobertura a la educación media superior y superior regionalizada

La toma de decisiones deberá estar fundada en la planeación y la evaluación.

Mesa 7. Federalización

Relatora: Patricia González

La denominada “Federalización Educativa” se origina en el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica pactado entre la SEP y el SNTE en 1993, a través del cual se transfieren a las entidades federativas de la República los recursos para operar los sistemas educativos estatales. El proceso de federalización ha transcurrido con múltiples obstáculos y resistencias, algunos se pueden adjudicar al propio SNTE, otros a la SEP y otros más a los gobiernos locales. Se han logrado algunos avances, aunque el ritmo ha sido lento y los objetivos no se han conseguido plenamente. En esta mesa se analizaron los principales obstáculos para que la federalización tome lugar definitivamente y se sugirieron recomendaciones para que los partidos políticos contribuyan y refuercen el proceso de descentralización en marcha.

a. Obstáculos que se detectan

La federalización ha avanzado. Con la asignación de recursos a los estados y municipios a través del fondo 33 del presupuesto se ha conseguido que parte del control de los recursos se controle en las entidades federativas. Sin embargo, los estados de la República se quejan de que el federalismo educativo fue una medida impuesta desde el Centro y que la federación sigue controlando la mayor parte de los recursos económicos fuera de la nómina y continúa dictando las políticas a nivel nacional.

Puede decirse que la federalización fue una decisión precipitada, que tomó por sorpresa a las entidades federativas y que en ellas no existía la suficiente infraestructura y medios de planeación como para “aterrizar” este proyecto. Por lo tanto, la federalización ha sido un proceso gradual y falta mucho por hacer para concretarla y vivir un auténtico federalismo educativo que contribuya a la descentralización política del país.

Han habido y persisten resistencias al cambio, sobre todo de parte de los grupos de poder que controlan las decisiones: el SNTE y la propia SEP. El sindicato se resiste al cambio porque un federalismo a fondo implicaría dificultades para alcanzar acuerdos y operarlos a nivel nacional; pero también la SEP presenta fuertes resistencias para transferir poder de decisión a los estados y municipios.

La imposición del proceso de federalización y la ausencia de planificación sobre el mismo han generado desconfianza y poca participación ciudadana, de gobiernos estatales, autoridades educativas locales y del profesorado.

Los partidos políticos no han asumido un papel promotor para el avance del proyecto de federalización, y fuera de planteamientos generales favorables a la continuación del proyecto, las plataformas no incluyen pronunciamientos claros sobre el sentido que debe cobrar el federalismo en el próximo sexenio y a largo plazo.

b. Propuestas a los partidos

Para que la federalización educativa avance se requiere del concurso de los partidos políticos en tanto organizaciones que representan el interés de los grupos sociales. Los partidos deben dejar en claro cuáles son sus compromisos orgánicos con el SNTE, de qué manera participan de las visiones del sindicato sobre el federalismo y cuáles son, en todo caso, sus propuestas para hacer avanzar este proceso.

La federalización educativa tiende a reconocer la soberanía de los estados y municipios en el renglón educativo. Los partidos deben dejar en claro cuál es su posición al respecto y cuáles son sus propuestas para implementar esta línea de política pública.

Los partidos deben también hacer público su balance sobre los resultados del proceso de federalización hasta la fecha: ¿es correcto el planteamiento del federalismo plasmado en el Acuerdo de 1993?; ¿ha sido adecuada su implementación gradual?, ¿se han alcanzado metas significativas?, ¿en qué forma debe reorientarse para alcanzar etapas superiores?, ¿cuál es el ideal en materia de federalización educativa y qué nuevos pasos implica?

Mesa 8. Educación particular
Relator: Alejandro Canales

El tema de la educación particular se abordó en esta mesa desde una doble vertiente: por un lado, en torno a las características de la educación particular a la luz de su desarrollo histórico y su situación en el presente; por otro sobre el papel que desempeña la educación particular y las posibilidades de buscar una mejor articulación entre esta modalidad y la educación pública. Como guía para la discusión se tomaron en cuenta las siguientes preguntas: a) La educación privada en sus diferentes niveles: básico, medio superior y superior. ¿Cuáles son los problemas específicos de cada nivel? ¿Qué propuestas pueden hacerse a los partidos políticos en materia de educación privada?; b) Misión y objetivos de la educación privada. ¿Hay una misión específica de la educación privada, o debe compartir los mismos fines y objetivos del sistema público?; c) Regulación de la educación privada ¿Hasta dónde y en qué materias debe la SEP y otras autoridades regular y normar la educación privada?; d) Financiamiento. ¿Debe el Estado apoyar económicamente a la opción privada?; e) Relaciones entre los sistemas público y privado; f) Perspectiva de la educación privada. ¿Cuáles son las prioridades? ¿Qué se puede proponer como política pública hacia el sector educativo privado?

a. Elementos de análisis

En los últimos años la educación particular ha observado una tendencia de crecimiento acelerado en todos los niveles, aunque con especial intensidad en los ciclos de educación superior y posgrado.

Además, es notable una tendencia de ruptura del monopolio de las escuelas de orientación católica; también en los últimos años se ha consolidado un sector de escuelas particulares laicas o afines a ideologías religiosas diferentes a la católica.

En la educación superior se observa el afianzamiento de las principales universidades privadas, tales como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Iberoamericana, la Universidad La Salle, la Universidad Anáhuac, entre otras; el crecimiento de algunas universidades privadas laicas (como la Universidad del Valle de México) y una preocupante multiplicación de escuelas superiores de calidad dudosa.

Se observa, también, un respaldo de parte del Estado a las opciones de enseñanza particular: se han facilitado los trámites de obtención del RVOE y se han otorgado todo tipo de facilidades para que la iniciativa privada ofrezca estudios de distinto tipo. El sexenio por concluir puede calificarse como el más permisivo en esta materia.

Con respecto a la educación particular en el nivel básico, el principal problema que se observa es el de las discrepancias entre los contenidos educativos que se transmiten en las primarias y secundarias privadas y el plan oficial de estudios básicos de la SEP. Asimismo, es problemática la existencia de diferentes visiones sobre temas clave de la educación básica, particularmente aquellos que competen a la formación de valores, la cultura cívica, la identidad nacional y temas que refieren a la moral pública.

En la educación media superior y superior, quizás el problema principal es la ausencia de controles de parte de la SEP sobre la calidad de los establecimientos que ofrecen estas modalidades. Una importante cantidad de escuelas de bachillerato y superiores surgieron en respuesta a la falta de financiamiento gubernamental a la educación pública, pero las instalaciones, recursos, acervos, personal académico, etc. son mínimos y de insuficiente calidad, lo que a la postre significa un “fraude académico” para los estudiantes que ingresan a estas instituciones.

b. Propuestas a los partidos

Se sugiere incorporar en sus planteamientos sobre la educación la problemática de la educación particular en México. Se deben responder en la plataforma cuestiones críticas como, por ejemplo: ¿Qué tipo de relaciones se deben establecer entre el sistema público

y el particular en educación? ¿En qué ámbitos debe la SEP ejercer supervisión y control sobre las escuelas particulares? ¿Cómo garantizar un enfoque educativo unitario en la diversidad de opciones que presenta la educación particular? ¿Qué tipo de control de calidad (evaluación, acreditación, certificación) debe llevar a cabo la SEP sobre las escuelas de media superior y superior de carácter particular?

Se sugiere revisar la necesidad de una reforma normativa para regular la educación particular: que en la ley de educación se establezcan las competencias y jurisdicción de la SEP sobre el sector privado y se especifiquen los medios de supervisión sobre dicho sector; que se elabore una ley de educación superior única con validez para los sectores público, autónomo y particular.

Se sugiere que los partidos se pronuncien en torno a la educación particular en el sentido de si apoyan o rechazan su crecimiento, si apoyan o rechazan la existencia de escuelas confesionales, si apoyan o rechazan la existencia de escuelas superiores que no reúnen los requisitos de una universidad, si se pronuncian por liberar o reglamentar a las escuelas particulares, entre otros temas. Se sugiere, en suma, que los partidos elaboren y difundan sus posiciones al respecto de las opciones que ofrece el sector privado en materia de educación, así como que se pronuncien en torno a la postura que el Estado debe asumir con respecto a la educación que ofrecen los particulares.

Mesa 9. Financiamiento

Relatoría: Alexandra Jablonska

En esta mesa se discutió el tema del financiamiento. Particularmente interesó realizar propuestas y observaciones sobre el papel del Estado como principal fuente de financiamiento de la Educación en México.

En primer lugar, en la relatoría se señalan algunas consideraciones sobre la importancia del tema, indicando que no es solamente un problema económico; posteriormente se destacan algunos puntos sobre montos y proporciones que debería tener el financiamiento y, finalmente, se anotan algunas propuestas.

a. Consideraciones generales

Varios de las intervenciones subrayaron que el problema del financiamiento de la educación no es un problema solamente económico. Particularmente se destacó la importancia de:

Definir una política educativa a largo plazo, que no dependa de las coyunturas y presiones internacionales, ni tampoco de la lógica sexenal que prevalece en México. Dicha política debe ser congruente con las necesidades del país y tomar en cuenta la diversidad de las modalidades educativas.

Democratizar la educación, lo que requeriría de: la participación de todos los ciudadanos en la definición de la política educativa (algunos propusieron el mecanismo de la consulta; otros, hacer valer la actividad y funciones de los comités escolares); impulsar la educación de todos en todos los niveles; fomentar una mayor participación de las entidades federativas en la definición de sus propias necesidades educativas y de financiamiento para satisfacerlas.

Asegurar una administración eficiente del sistema educativo.

Crear una base legal firme que asegure un financiamiento adecuado de la educación. Se sugiere eliminar las ambigüedades que existen en la legislación y revisar el espíritu constitucional.

b. Propuestas para la consideración de los partidos

Los participantes coincidieron en señalar la necesidad de incrementar el monto del presupuesto educativo. Algunos señalaron que el porcentaje del PIB idóneo es el presupuesto establecido por la UNESCO (8%), otros sugirieron que se debería incrementar al doble del presupuesto actual (lo que equivaldría a aproximadamente el 10%) y otros más, opinaron que debería representar el 12% del PIB.

Por otra parte, se definieron propuestas para lograr incrementar el financiamiento público a la educación, las cuales se remiten a los partidos:

Participación de la iniciativa privada que suele beneficiarse del sistema educativo sin que ello le implique gasto alguno.

Considerar el financiamiento a la educación como prioridad, junto con la salud y la alimentación. No permitir que disminuya en función de otros intereses, como ha estado sucediendo últimamente (uso del dinero público para gastos militares y para el rescate de los bancos y empresas privadas).

Usar en mayor medida los ingresos que el Estado percibe por concepto de la venta de petróleo

El rubro de la educación no debe ser el más sacrificado en situaciones de crisis económica.

Los recursos deben distribuirse en función de las necesidades de cada entidad federativa y respetando las decisiones que cada uno de ellos tome.

En cuanto a prioridad por niveles educativos, algunos participantes señalaron que la educación básica debe ser la prioritaria. Sin embargo, otros participantes cuestionaron la fragmentación por niveles y señalaron que la educación debe concebirse en conjunto y

considerar que todos los niveles son prioritarios. Sería inadmisibles, se dijo, que la atención a la educación básica implicara una disminución de los recursos para otros niveles educativos, aunque se reconocen necesidades especiales de ciertos grupos sociales. Algunos participantes sugirieron la creación de incentivos para que la iniciativa privada invierta en la educación, como la exención de impuestos o convenios concretos. Otros, sin embargo, señalaron que la iniciativa privada es la principal beneficiaria del sistema de educación público, por lo que debería aportarle recursos.

Mesa 10. Factores políticos del desarrollo educativo

Relator: Manuel Pérez Rocha

Las relaciones entre educación y política se pueden enfocar desde múltiples puntos de mira: en el ámbito de la práctica escolar cotidiana, dentro de la programación de los contenidos educativos (en los distintos niveles de enseñanza), en el sistema de relaciones entre los actores que participan directa o indirectamente en la educación (maestros, estudiantes, autoridades, investigadores de la educación, organizaciones sindicales, padres de familia, etc.). En la mesa se discutieron varios de estos aspectos con el propósito de hacer llegar a los partidos sugerencias y propuestas para el enriquecimiento de sus plataformas.

El grupo coincidió en que cualquier propuesta de los partidos debe representar una alternativa, ya que en ello se basa la competencia política. En este sentido, se cuestionó que los partidos estén siendo actores políticos reales dentro del campo educativo, puesto que no han elaborado planteamientos alternativos para la educación en su conjunto.

a. Elementos de diagnóstico

Desde el punto de vista del grupo, se identifican varios factores que están obstaculizando la participación política de los sujetos que participan en la educación, tales como:

La manipulación del grupo en el poder en el diseño e implementación del modelo educativo; un sistema educativo que ha sido creado hacia la formación de individuos que en lugar de desarrollar facultades como la crítica, la objetividad, crea individuos dóciles, disciplinados y acríticos; y la falta de una división de funciones y de especialización, lo que genera que los objetivos y metas de los proyectos educativos no se cumplan.

Hay un círculo vicioso que es necesario romper: se habla de democracia y pluralismo y de la necesidad de cambiar la dirección del país en un sentido democrático, pero no se explica la concepción de estos objetivos. Es necesario superar la visión de una política educativa como diseño de cúpulas de la administración central (la visión “desde arriba”). Se debiera incorporar en los diseños de cambio a actores tales como los indígenas, para que aporten al mundo su cultura y se desarrollen con un panorama más digno de su propio futuro.

Los estudiantes deben convertirse en un actor político eficaz en materia educativa, pues son ellos quienes tienen el interés más legítimo: el lograr una educación sólida y rica que les permita participar activamente en la transformación de la realidad contemporánea.

La política implica visiones alternativas; los partidos no han expresado visiones alternativas sino solamente propuestas aisladas sobre cuestiones puntuales. Los maestros y los estudiantes deberían estar trabajando en la formulación de estas alternativas.

En la definición de sujetos políticos presente en la plataforma hay ausencias muy notorias: los padres y madres de familia, las comunidades, los educandos como personas y como grupos.

Se carece de una filosofía de la educación que oriente el sentido político de las plataformas así como de un análisis histórico que las fundamente.

La precariedad se convierte en un factor político en tanto que desmoviliza a amplios sectores sociales (como los maestros) impidiéndoles convertirse en actores políticos. Esta limitación se ve reforzada por el control político vertical del magisterio.

Las organizaciones civiles pueden ser un factor importante de concientización de los educandos e influir por esta vía a la educación y la vida escolar.

Un proyecto realmente alternativo implica que la educación forme individuos libres, autónomos y críticos, no individuos dóciles y pasivos como ocurre actualmente. El sistema educativo actual anula la formación de un actor político central: el estudiante.

b. Sugerencias y propuestas a los partidos

Aparte de los pronunciamientos generales, hacer pronunciamientos específicos sobre los problemas que ya se tienen detectados: rezago.

Hacer un análisis y un pronunciamiento respecto a las recomendaciones de los organismos internacionales sobre la educación (Jomtien, Dakar) y establecer un modelo nacional educativo, tomando como complemento las políticas internacionales.

Al hablar de cambio, tener un planteamiento muy específico sobre a qué se refieren, para hacerlo llegar, cuando menos, a los investigadores y especialistas en educación. Tal como están hechas las propuestas reflejan un profundo desconocimiento de los problemas de la educación en México.

Se requieren lineamientos para una política de Estado en educación, que se base en acuerdos y consensos con la sociedad civil y con las comunidades y grupos interesados. Esta política de Estado debe adecuarse, además, a la diversidad de realidades regionales y locales.

Que la supervisión escolar deje de ser un instrumento de control administrativo, sindical y político para el magisterio de educación básica, y que se los apoye para que asuman de manera efectiva funciones técnico-pedagógicas.

Que los partidos asuman un compromiso real encaminado a revisar sus propuestas con la participación de sectores académicos y sociales.

Mesa 11 Formación Ética y Educación Ciudadana
Relatora: Leticia Landeros

En esta mesa se abordaron temas de propósitos y función social de la educación ética y ciudadana, papel del Estado en la orientación y definición de contenidos, formas y posibilidades de incorporación a los planes y programas de estudio y a la vida institucional, y necesidades generadas en torno a una propuesta de educación ética y ciudadana. Sobre cada uno de estos temas se hicieron los planteamientos y propuestas que a continuación se reportan:

a. Propósitos y función social de la educación ética y ciudadana

Se consideró que la construcción de una ciudadanía democrática debería considerar lo siguiente:

Autonomía del sujeto (educación para la libertad).

Desarrollo intelectual de la capacidad argumentativa para la creación de opinión pública formada.

Desarrollo de una moral civil respetuosa de la diferencia y la pluralidad política y social.

Conocimiento de las estructuras políticas y legales para revitalizar el sentido del mandato ciudadano hacia las autoridades electas por ellos mismos.

Formación de sujetos políticos, críticos y propositivos.

Dimensionar la educación desde una perspectiva integral, es decir, desarrollar no sólo capacidades cognoscitivas, sino también afectivas que permitan una interacción social solidaria.

La formación ética y cívica debe estar orientada a promover la participación ciudadana en la vida pública.

b. Papel del Estado en la orientación y definición de contenidos

El Estado debe ser el agente que garantice el cumplimiento de lo estipulado en la constitución en relación a la educación. Sin embargo, existen una serie de problemas o dilemas que se tienen que definir con relación al Estado:

El Estado mexicano debe transitar del autoritarismo a la democracia, lo que significa, entre otras cosas, reconocer la multiculturalidad y multiétnicidad de la sociedad mexicana.

El Estado debe consultar con los expertos y organizaciones civiles, la reconstrucción de la historia de México.

Consensar con todos los actores involucrados en el tema de la educación cívica y ética para determinar los criterios y valores comunes mínimos que compartimos los mexicanos y mexicanas en dicho tema.

Crear condiciones dentro y fuera del aula de participación ciudadana.

c. Formas y posibilidades de incorporación a los planes y programas de estudios y a la vida institucional.

En este tema se comentó la posibilidad de involucrar la participación del ciudadano para participar en las soluciones de los problemas que lo afecten; crear proyectos autogestivos, que den pie al pleno ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, el papel primordial de la educación es la de informar-formar y transformar, por lo que los ejes formativos de esta educación deben ser trascendentes y congruentes con los fines a los que se pretenden llegar.

Educar con contenidos éticos, es educar para la vida, educar para la autonomía y buscar nuevas estrategias para la enseñanza.

Dentro de las formas de incorporar la formación ética y educación ciudadana se contempla que la mejor forma de ello es con el ejemplo; que se involucren todas las instituciones para la mayor promoción de estos temas; y se fomente la participación cívica y ciudadana.

En cuanto a la posibilidad de incorporar estos temas no sólo debe ser manifiesto en el currículum, sino transversal y oculto, pues así se podría avanzar en cuanto a la formación ética y ciudadana, y que se parta de valores universales o consensados que tomen en cuenta cada una de las formas de pensar y que involucren a cada sector y se democratice la forma de elección del tipo de educación equitativa en el país.

d. Necesidades generadas en torno a una propuesta de educación ética y ciudadana

Definir claramente por partidos y autoridades educativas que filosofía de la educación cívica que se quiere promover o implantar.

Promoción de cursos para maestros que imparten la materia de educación cívica y ética, pero por profesionales realmente preparados y con calidad en su trabajo.

Democratizar todas las relaciones interpersonales que se dan en la escuela. p.e. maestros-alumnos, maestros-directores, directores-personal administrativo, etc.

Que los puestos administrativos medios en el ámbito escolar (p.e. supervisores directores, etc.) ser alcanzados por concursos, es decir, por elección y no por designación.

Mesa 12. Orientaciones valorales de la educación

Relatora: Rocío Grediaga Kuri

La mesa de orientaciones valorales de la educación llevó a cabo un ejercicio de reflexión y crítica de las plataformas de los partidos políticos en lo general y sobre las propuestas que se refieren a la formación de valores a través de la educación. Como resultado, se presentan las consideraciones generales que se derivan de la lectura de las plataformas, así como algunos elementos de diagnóstico y propuestas a la consideración de los partidos políticos.

a. Consideraciones generales

Llama la atención la ausencia en las plataformas de los partidos de una perspectiva histórica sobre el sistema educativo nacional, así como el desconocimiento de los estudios y análisis que existen sobre la educación en México. Las propuestas de las plataformas son demasiado generales y omiten la dimensión regional y estatal de la educación; se habla de los problemas educativos nacionales como si constituyeran un todo indiferenciado y homogéneo, con necesidades y problemas similares.

También se aprecia en la generalidad de las plataformas, que éstas asignan a la educación un papel instrumental: como motor del desarrollo y como medio para combatir las desigualdades sociales. En cambio, adolecen de una reflexión sobre la educación como un elemento formativo de la cultura, la identidad y los valores de los individuos y la sociedad y, en consecuencia, de propuestas claras para orientar los cambios educativos en el sentido de reforzar y actualizar la función formativa de valores de los distintos niveles y modalidades educativas.

En términos de los valores sostenidos en las plataformas, por ejemplo: equidad, justicia, desarrollo, democracia, respeto a la legalidad, transparencia en el manejo de recursos y rendición de cuentas, las propuestas no presentan estrategias coherentes que permitan armonizar las posibles tensiones entre los distintos objetivos y orientaciones. Por ejemplo, hay tensiones entre los objetivos de igualdad de oportunidades de acceso y permanencia y los objetivos de competitividad, calidad y eficiencia. El tema clave de la igualdad de acceso se enfrenta, casi exclusivamente, a través de propuestas de becas.

No es fácil distinguir en las plataformas una política educativa coherente y viable: que guarde armonía con las distintas visiones de país que se proponen. En las plataformas se advierten tensiones como las ya señaladas y las propuestas carecen de planteamientos técnicos, económicos y políticos que permitan hacer un análisis más cuidadoso de su viabilidad.

b. Elementos de diagnóstico y propuestas para la consideración de los partidos

La función de la educación en la construcción de valores es fundamental. A lo largo de la historia del país, la educación, y en particular la pública, ha desempeñado un papel de primera importancia en la formación de los rasgos de identidad nacionales. No obstante, la realidad pluricultural del país y la diversidad de problemáticas regionales y locales, advierten sobre la necesidad de políticas educativas que atiendan a estas dimensiones. La recuperación de la pluralidad es una condición indispensable para avanzar en una cultura de paz y tolerancia y, al cabo, en la formación de una cultura democrática genuina. Se sugiere que los partidos tengan en cuenta este elemento en la revisión de sus plataformas así como en sus planteamientos de política educativa.

Por otra parte, y siempre en el terreno de la formación de valores, debe reconocerse la necesidad de revisar y actualizar los contenidos y orientaciones valorativas de la educación a la luz de los cambios que están ocurriendo en el país y en el entorno mundial. Temas como los de ciudadanía global, cuidado del ambiente, género, salud reproductiva, la explosión informativa, por citar sólo algunos, representan nuevos retos para la escuela, que debiera asimilar para estar en condiciones de promover un repertorio

de actitudes y valores que posibiliten al sujeto enfrentar con éxito su realidad. Al mismo tiempo, los cambios educativos deberán cuidar el balance entre identidad nacional, pluralidad cultural, modernidad y tradición.

Finalmente, se sugiere a los partidos que realicen ejercicios de reflexión y debate que les permitan afinar sus propuestas de política educativa. En particular, orientar propuestas que resuelvan las tensiones entre objetivos contrapuestos (ej. igualdad vs. competitividad; compensación vs. evaluación). Desde luego, se sugiere buscar formas de aproximación entre los encargados de la definición de la plataforma educativa y las comunidades de profesores, estudiantes, investigadores y expertos en educación.

Al término de la sesión, Manuel Gil, moderador en el primer día de trabajo del Foro, expresó un sincero agradecimiento a todos los participantes en la tarea de relatorías de las mesas de trabajo y al trabajo de coordinación a cargo de Roberto Rodríguez.

Asimismo, agradeció a OCE y MCD la iniciativa de realización del Foro, aclaró que él es un simpatizante de Observatorio desde que inició su labor en enero de 1999, sin embargo, por sus ocupaciones no ha podido involucrarse más. Agrega que, en la función de moderador que se le encomendó, quiere expresar agradecimiento y anotar varias lecciones que ha dejado este primer día de trabajo. Dijo:

“En primer lugar, el esfuerzo para que se pudiera ver la oferta en materia de educación de los diferentes partidos es muy bueno y es de agradecerse. Por otra parte, la preparación del evento (la preparación de los textos de análisis de las plataformas, la presentación en el programa “power point”, el diagnóstico que presentó Carlos Muñoz Izquierdo) a todos nos ayudó.

En los últimos meses he visto que la mayoría de intelectuales --a muchos de los que yo leía-, los he visto decir que para criticar al poder habría que tener una distancia, y que solamente existe un hombre que lo que dice es maravilloso y están seguros que podría revivir a la patria. Y, hoy, hemos visto que sigue viva en México la posibilidad de un trabajo intelectual con el máximo rigor y fundamentación a todas esas facetas del poder en el ejercicio de la administración de la República. Creo que el papel y el esfuerzo de intelectuales así, a todos nos hace estar en un mejor país y se los quiero agradecer. El ejercicio de la crítica y el análisis profundo, sin protagonismos, colegiado, con textos colectivos y con buen humor, realmente nos hizo un 11 de mayo extraordinario. Muchas gracias”.

REACCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ³

- 1. ALIANZA POR MEXICO (PRD, PT, PAS, CD, PSN)**
- 2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
- 3. ALIANZA POR MÉXICO (PAN-PVEM)**
- 4. PARM**
- 5. PDS**
- 6. PCD**

1. RESPUESTA DE LA ALIANZA POR MÉXICO (PRD, PT, PAS, CD, PSN)

A nombre de la Alianza por México, se presentó el Dip. Jesús Martín del Campo. Algunos extractos textuales de los aspectos más sobresalientes de su intervención son:

Las plataformas de los partidos políticos no pueden ser exhaustivas en todos los temas que tratan. Ello las haría ilegibles. Los principales planteamientos educativos de la Alianza por México parten de una crítica al actual modelo educativo inscrito en una política neoliberal, crítica que no se reduce a ser un planteamiento general.

Las políticas neoliberales tienden a privatizar la educación pública, sobre todo en el nivel superior. Al desatender presupuestalmente a las instituciones públicas, el gobierno desalienta el acceso de la población a esta educación. Las políticas de los últimos gobiernos han puesto por delante de cualquier determinación de política al paradigma del mercado, subordinando a él las políticas de desarrollo social y de gasto social. Ello ha llevado al deterioro de los indicadores educativos, trátese de infraestructura educativa, de condiciones de trabajo de los docentes o de gasto por alumno. Además han obstaculizado el que la educación sea una prioridad en los hechos, en las políticas concretas.

Tenemos la decisión de ir al rescate y a la reconstrucción de nuestro sistema de educación pública con el fin de hacer de México un país educador donde el acceso al conocimiento -valor y condición principal de un crecimiento social y económico sostenido y compartido- sea también la vía de la igualdad, valor clave de la democracia y de una vida mejor.

La educación es prioritaria para el desarrollo nacional; es el proceso estratégico más importante para la distribución equitativa de beneficios a la sociedad y para el desarrollo económico del país; es una prioridad para construir sociedades del conocimiento y un factor fundamental para que nuestro país pueda aprovechar los procesos de globalización y aprovechar los avances que se están dando en la ciencia y la tecnología. El fortalecimiento de las instituciones educativas públicas es la única garantía para el desarrollo del país; no solo se debe crecer en matrícula, sino en calidad.

La educación es un derecho exigible. Nos proponemos hacer realidad la obligación constitucional de que todos los niños y jóvenes completen la primaria y la secundaria, y de que al finalizar el sexenio la cobertura de educación media superior sea de al menos de 50 por ciento y que llegue a las aulas universitarias y concluya sus estudios 30 por ciento del grupo de edad.

³ Se presentan versiones sintéticas de las intervenciones de los representantes de los partidos políticos según el orden en el que se presentaron. Las síntesis estuvieron a cargo de los analistas de las plataformas.

Hoy, en lugar de incrementar los presupuestos a las universidades públicas, se les castiga y recorta. No existen criterios de equidad en la entrega del subsidio. Es imprescindible incrementar el presupuesto destinado educación y vigilar que éste sea aplicado rigurosamente conforme a lo planeado. Con los recursos de la nación que hoy se utilizan para financiar deudas de grupos económicos privados (caso del Fobaproa), o que se destinan a la corrupción, se podría pagar diez veces el presupuesto de la UNAM. Al frenar los excesos actuales, se podrán destinar recursos crecientes a la educación.

La educación pública debe ser realmente gratuita como lo señala la Constitución. No es suficiente con evitar los aumentos de cuotas o desaparecerlas por completo. Es obligación del Estado garantizar a los estudiantes que lo requieran, apoyos económicos, alimenticios e incluso de alojamiento.

Se asignarán recursos mayores a las universidades y tecnológicos públicos, los que se verán incrementados por un sistema de exenciones fiscales para individuos y empresas que apoyen la investigación y la formación de profesionales, y por la prestación de servicios de asistencia técnica a los centros productivos.

Se propondrán dos iniciativas legislativas concretas: 1) establecer una asignación mínima del PIB al rubro de educación, ciencia y tecnología, con porcentajes establecidos para cada uno de los niveles educativos, en particular el de la educación superior, y 2) que las universidades negocien paquetes multianuales que consideren tasas de ajuste a las asignaciones federales en función de indicadores inflacionarios y de tipo de cambio.

Para mejorar la calidad educativa proponemos cosas concretas: Mejorar las condiciones materiales en que se desarrolla la actividad educativa en todos los niveles. Suena chusco el ofrecimiento de llevar computadoras a todas las escuelas, en condiciones de pobreza y de pobreza extrema. Mejorar el ingreso de los trabajadores de la educación y generar opciones viables de superación permanente, evaluando por qué no han funcionado los Centros de Maestros. Hacer de la escuela el espacio que aglutine a la comunidad; reúna a padres, madres e hijos, en donde los primeros puedan continuar sus estudios incompletos, y que en la escuela se reconstruya la cultura democrática de nuestro país. Generar zonas escolares que integren los espacios de educación preescolar, primaria y secundaria, y coordinen las actividades extraescolares de las escuelas para hacer de ellas elementos culturales de integración de la comunidad. Impulsar por medio de la educación una nueva ciudadanía, basada en los valores cívicos como requisito necesario de un proceso incluyente y profundo de democratización. Respetar las autonomías regionales con pluralidad étnica, por lo que se impulsará una verdadera educación bilingüe y pluricultural.

El SNTE es la expresión fiel del corporativismo sindical y parte del sistema político mexicano. Prevalecen prácticas autoritarias y la subordinación de la cúpula sindical al PRI. Ante las pésimas condiciones laborales de los trabajadores de la educación y la falta de democracia, el movimiento magisterial democrático ha ido creciendo. Será su movilización organizada la que destierre estas prácticas para siempre; ya se están dando algunos cambios importantes.

Lo anterior lleva a muchas personas a ver el sindicato como un lastre para la modernización de la educación. Nosotros decimos que el lastre no es el sindicato, sino las prácticas de su cúpula oficialista. Es necesario combatir el sistema corporativo del SNTE.

2. RESPUESTA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI)

A nombre del PRI, el Diputado Jaime Hugo Talancón expuso las siguientes ideas. Hay dos novedades en el panorama electoral del país: una, la elección interna del candidato presidencial que llevó a cabo el Partido Revolucionario Institucional; otra, la elaboración de la plataforma de este partido con una muy amplia participación de sus militantes (18,000 personas). Los demás partidos políticos no han comprendido estas novedades.

Las plataformas de los partidos son documentos políticos; contienen planteamientos para resolver los problemas del país; no son programas detallados de gobierno. Aunque se reconoce que el trabajo preparado por Lorenza Villa-Lever es metódico y académico, no se aceptan las críticas que contiene por ser producto de una lectura superficial. Las líneas generales que contiene la plataforma deberán concretarse cuando llegue el momento de ejercer el poder. A continuación se explican algunos de los puntos que son objeto de crítica.

-La escuela de tiempo completo es una propuesta bien reflexionada de este partido; no se trata sólo de aumentar el horario, sino de incorporar a la escuela primaria un conjunto de actividades formativas que redunden en una mejor formación de los alumnos. No desconocemos las dificultades prácticas y presupuestarias de esta propuesta; las resolveremos junto con las autoridades del SNTE.

-También proponemos incorporar el inglés y la computación a la educación primaria. Esto significa un reto semejante al que plantearon los libros de texto gratuitos en su momento, que también fueron inicialmente criticados. Para extender el cómputo se requerirá cubrir muchos elementos, de modo que contribuya a la mejor formación pedagógica de los alumnos.

-Proponemos además elevar la matrícula de la enseñanza secundaria y reformar sus contenidos para garantizar la continuidad con la primaria.

-Sostenemos que la educación pública debe ser gratuita, pero sólo, como está en la legislación, "la que imparta el Estado", o sea no la superior. Pero nos comprometemos a que ningún joven que tenga talento quede sin acceder a la enseñanza superior por razones económicas.

-Es también fruto de una lectura incompleta el atribuirnos una concepción utilitarista de la educación, porque es falso el dilema entre utilitarismo y humanismo; la educación debe servir para incorporarse al trabajo. La relación de la educación con el desarrollo económico -que se nos acusa de no considerar- está tratada en la plataforma en otro apartado.

-En la educación superior y tecnológica proponemos actualizar los contenidos para estar a la altura de los retos actuales. No es utilitarismo el relacionar la educación con el orden productivo.

-Buscamos educar para garantizar la cohesión social y fomentar los valores humanos y culturales.

-Respecto al financiamiento, si algún partido propone elevar el gasto educativo nacional hasta un 8 o 10%, debiera definir los medios para lograrlo. Nosotros no lo hacemos por responsabilidad política.

-Proponemos una educación incluyente y democrática, que incorpore a todos los actores educativos. Fortaleceremos y haremos avanzar la descentralización y el federalismo.

-Es falso que nuestras propuestas estén deshilvanadas; el capítulo sobre la educación debe leerse junto con los demás; forma parte de un proyecto integrado.

Terminó afirmando que México requiere de análisis políticos de calidad, de modo permanente; y que por ello apreció esta oportunidad de participar.

3. RESPUESTA DE LA ALIANZA POR EL CAMBIO (PAN y PVEM)

A nombre del Alianza por el Cambio hablaron el licenciado Salvador Beltrán del Río y el Dr. Eduardo Sojo. El primero agradeció la invitación de OCE y MCD y expresó su reconocimiento al trabajo realizado. Como principal responsable de la elaboración de la plataforma de la Alianza por el Cambio asumió las críticas que contiene el documento elaborado por Felipe Martínez Rizo. Explicó que la plataforma se originó en un documento de la Fundación Preciado Hernández, que se enriqueció en diversos foros, especialmente en el dedicado al tema educativo que se realizó en Guadalajara. Recordó que las plataformas no pretenden ser programas de gobierno; que en el caso del PAN existen otros estudios y documentos que fundamentan y precisan sus propuestas. Expresó además que el diagnóstico presentado por Carlos Muñoz Izquierdo les será muy útil para revisar el que han preparado, y que recogía también los señalamientos hechos a los demás partidos pues estaba convencido de que en materia educativa debía elaborarse una "política de Estado" basada en los consensos nacionales de todas las fuerzas políticas.

Añadió que el PAN veía como muy positiva la participación ciudadana en espacios como el de este Foro; el tema educativo, explicó, es el que más interesa a la ciudadanía.

Por su parte, el Dr. Sojo agradeció la invitación y el esfuerzo de preparación del Foro y manifestó su propósito de tomar en cuenta todas las observaciones hechas a la plataforma de la Alianza. Destacó la observación de que la política educativa no puede estar sujeta a los tiempos sexenales pues hay necesidad de continuidad en lo esencial.

Respecto al comentario sobre la difícil viabilidad financiera de las propuestas, explicó que el incremento del gasto educativo que ellos proponen debe entenderse como el alcanzar el 8% del PIB a final del sexenio; un estudio sobre la reforma fiscal propuesta por Vicente Fox explica detalladamente cómo se prevé lograrlo.

En relación al federalismo dijo que también había estudios minuciosos sobre las atribuciones de cada nivel de gobierno. Asimismo, le pareció esencial precisar el "proyecto de país", que en su caso, dijo, quizás no lo han sabido explicar suficientemente.

Fox ha añadido diversas propuestas educativas a lo largo de su campaña, que enumeró brevemente: la insistencia en la calidad de la educación, entendida como desarrollo integral de la persona; el imperativo de la equidad que deberá lograrse a través

de un amplio sistema de becas y modalidades de financiamiento; la promoción en la educación de los valores (universales, no religiosos, específicó) para ir transformando nuestra cultura; la creación del Instituto de Educación Permanente con el fin de elevar el desempeño y la calidad de vida de todos los mexicanos; la descentralización de la cultura aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación; la apertura de nuevos caminos de realización a los creadores y artistas; el establecimiento de una secretaría de Ciencia, Tecnología e Informática; y otras.

Insistió finalmente en el aprecio profundo de su partido por la educación como elemento indispensable para la cohesión de la sociedad y garantizar su sentido de identidad, y recordó que otras propuestas más generales de la plataforma tienen repercusión sobre la educación; así, la manera como se concibe la transformación del país en el marco de la globalización, el propósito de impulsar la participación de la sociedad, la reforma fiscal y la evaluación de los funcionarios públicos.

Terminó reiterando que la Alianza por el Cambio tomará muy en cuenta todos los comentarios hechos y que esperan contar con la colaboración de grupos como los que han organizado este Foro, cuando llegue el momento de formular el programa de gobierno.

4. RESPUESTA DEL PARTIDO AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA (PARM)

Fue el señor Jorge Brown quien habló en nombre del PARM y de Nueva República. Después de agradecer la invitación a participar, se refirió concretamente a algunas de las críticas formuladas en el documento de Pablo Latapí. Rechazó que la breve extensión dedicada al tema educativo en el documento significara un menor aprecio; se debe sólo al carácter de una plataforma cuya finalidad es la de posicionar al partido ante los grandes problemas nacionales.

En relación al incremento del gasto educativo nacional previsto (un 10% del PIB), explicó que es una propuesta de carácter general, que los recursos adicionales se dedicarán principalmente a intensificar los programas de compensación de las desigualdades, elevar la capacitación del magisterio y extender las escuelas de educación superior por todo el país.

Mostró su sorpresa por que se criticara la propuesta de hacer obligatoria la educación media superior, lo que para su partido es esencial, pues si se lograra que el 95% de los jóvenes tuviesen ese nivel de escolaridad, dijo, habría efectos muy positivos sobre la calificación de la fuerza de trabajo o el aplazamiento de la edad núbil.

La propuesta de actualizar el magisterio y elevar su calidad profesional no es sólo un buen deseo, explicó, y recordó que los salarios de los maestros nunca han estado tan altos como cuando el licenciado Muñoz Ledo fue secretario de Educación Pública.

Reiteró que el tema educativo es central en las propuestas de gobierno del PARM; que la educación es la base para forjar a la nación y vehículo indispensable de un país productivo y próspero. El Estado ha venido abdicando de sus compromisos con la educación pública; es necesario recuperar las políticas adecuadas para promover la equidad y calidad educativas.

Finalmente, el señor Brown enumeró las propuestas de su partido en la materia: garantizar una educación pública, abierta a todos y gratuita en todos sus niveles (incluido el superior); insistir en la formación de valores; promover la descentralización y la

innovación educativas, recurriendo a técnicas modernas; ampliar la cobertura en todos los niveles escolares; actualizar al magisterio y revalorarlo socialmente; incrementar el gasto educativo nacional hasta el 8% durante el sexenio y el 10% al finalizar la década (lo cual se logrará, explicó, mediante alternativas de financiamiento como la cooperación social, la colaboración de empresas, los patronatos, el pago diferido y las iniciativas de financiamiento mixto en escuelas públicas no estatales, o el financiamiento internacional). Por otra parte, continuó, su partido propone: homogeneizar la enseñanza media superior en sus dos modalidades; establecer la obligatoriedad hasta los doce años de escolaridad; ampliar los sistemas de becas, promover la reforma pedagógica en todos los ciclos; combatir las inequidades de género; promover la cultura ecológica; ampliar la jornada escolar; buscar la colaboración de las empresas, intensificar los mecanismos compensatorios; y procurar la “autonomía del sistema educativo”, estableciendo un Consejo Nacional de Educación responsable de su regulación.

En su enumeración incluyó finalmente: la reforma administrativa de la SEP, el fomento de las culturas populares, la preservación del patrimonio arqueológico de la nación, la multiplicación de museos y otros espacios culturales, el aumento de incentivos a la creación artística y la colaboración estrecha de la sociedad.

5. RESPUESTA DEL PARTIDO DEMOCRACIA SOCIAL (PDS)

En representación del PDS se presentó el Dr. Jorge Javier Romero. Felicitó a OCE y MCD por la discusión de las plataformas y el enriquecimiento que ello representa. Anotó que las observaciones que realizó Carlos Muñoz Izquierdo a la plataforma fueron muy enriquecedoras.

Aclaró que el proceso de construcción de la plataforma de PDS fue a partir de una discusión con diferentes organizaciones, mediante la cual se decidió qué se debería destacar en la plataforma. En esas reuniones se acordaron ocho compromisos de Democracia social con la nación: con un Estado de derecho; con una democracia eficaz; con un federalismo integrador; con un desarrollo económico incluyente y sustentable; con una educación de calidad para todos –eje fundamental de la plataforma-; con el respeto a los derechos humanos y a la diversidad; con un nuevo espacio público; y con la inserción equilibrada y con progreso. Así, destacó, el eje de la plataforma es una necesidad de reforma institucional como asunto urgente en este país.

En cuanto a la educación el planteamiento es de una reforma institucional. Una reforma que implique cambiar el sistema de incentivos que actualmente rige al Sistema Educativo Mexicano (SEM). Señaló que el gran fracaso del SEM es haber alcanzado los grandes objetivos de justicia social del régimen posrevolucionario.

Como principió anotó que habría que cambiar las reglas. Ejemplificó con el caso del SNTE: El hecho de que el SNTE haya monopolizado el conjunto de las relaciones laborales de los profesores acaba por ser uno de los elementos básicos de deformación. El sindicato acabó controlando todo el sistema de ingreso y promoción de los profesores y eso fue lo que acaba por destruir todo el sistema de formación de profesores y ni siquiera mejoró las condiciones laborales.

Anotó que la propuesta central del PDS es un cambio en el sistema de incentivos, la creación de una auténtica carrera magisterial. Es necesario, dijo, que el concurso de oposición sea el mecanismo de ingreso al SEM y todo el proceso de promoción se base

en concurso de méritos, con el fin de que se mejore la calidad de la educación. No es posible, agregó, que en un país democrático existan sindicatos monopólicos y destacó que es necesario –como lo propone el PDS- que exista libertad sindical para que distintas organizaciones compitan bianualmente para gestionar los intereses laborales de los profesores en diferentes niveles (consejos laborales por centro escolar, municipio, estado) y que ahí haya elecciones cada dos años. No se trata de acabar con el sindicalismo, sino de un sindicalismo realmente eficaz, de defensa de los derechos laborales, democrático y moderno.

Otro asunto, también central, es el de la evaluación, acreditación y certificación de estudios. Existen hoy mecanismos de evaluación (y reconoció como acertada la crítica que realizó Carlos Muñoz Izquierdo), pero que no han satisfecho las necesidades. En este sentido, señaló que el PDS propone la creación de Consejos de Estado para la evaluación, certificación y acreditación, en donde participe la sociedad organizada; la instauración de exámenes nacionales generales por especialidad y grado.

El sistema de bachillerato, explica, en donde nosotros plantemos la existencia de dos sistemas, pero es un error, como acertadamente lo señaló Carlos Muñoz Izquierdo. Debe haber un solo sistema nacional de educación media pero bivalente.. En cuanto a la educación superior, el problema central es que está desarticulada y señaló la conveniencia de convertirlos en colectivos de discusión y análisis.

Finalmente el representante del PDS agradeció la invitación y señaló que la plataforma de Democracia Social está para ser enriquecida.

6. RESPUESTA DEL PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO (PCD)

El Lic. Ignacio Marván Laborde, en representación del PCD, agradece la invitación al Foro, la atenta lectura y análisis de la plataforma –realizado por Alejandro Canales- y las críticas que se le han hecho. Ofrece una explicación de por qué en la plataforma no se incluyó un apartado especial sobre educación y aclara que de ninguna manera significa que no exista preocupación por la gravedad del problema de la educación en México.

El Lic. Marván destacó que en el PCD decidieron tomar una posición fundamental y que es el eje de la construcción de su plataforma: el hecho de que los problemas del país se deben no sólo a un mal diseño de políticas, sino que son fundamentalmente producto de un sistema político en decadencia. En este sentido, señaló, en el PCD se reconoce que lo que debe cambiar es cómo se toman las decisiones, con la participación de quien y, sobre todo, con qué responsabilidad. Así, el PCD centra toda su atención en la reconstitución de las instituciones políticas. Esta es la razón, aclaró, por la cual el PCD no tiene un apartado específico sobre educación y da énfasis a la reconstitución de las instituciones y del régimen político.

El representante del PCD señaló que la educación en México es el gran fracaso de los mexicanos en el siglo XX. Anotó tres puntos como indiscutibles: A) Los resultados que hoy tiene el sistema educativo mexicano (SEM) no corresponden a la cantidad de recursos que se le han invertido; los resultados son muy pobres. B) La gran cantidad de gente desempleada con un nivel educativo importante y que no solamente es un problema de la economía, también lo es del SEM. C) La educación en México está en manos de un conjunto de burocracias y como cualquier burocracia sólo se representa a sí misma y es

ajena a cualquier sistema de rendición de cuentas. Mencionó como ejemplo a la SEP, a la dirigencia del sindicato y a la burocracia que controla a las universidades.

Finalmente, el representante del PCD destacó que lo que propone esa organización política y aporta a la campaña presidencial es un gran Acuerdo Nacional de fondo sobre dos bases fundamentales: un acuerdo efectivamente incluyente y a largo plazo, no con políticas para un sexenio sino para un horizonte mínimo de 30 años.

Al término de la participación de los representantes de los partidos, Felipe Martínez Rizo, moderador en el segundo día del foro, reflexionó y expresó: que una persona del público le llamó la atención respecto a cierta incomodidad porque los asistentes no pudieron tener una participación más activa dado el formato que siguió el Foro. Felipe Martínez señaló que es el primer evento de este tipo que organiza *Observatorio* y seguramente aprovechará la experiencia para mejorar en el futuro la organización. Destaca que por las características del Foro, seguramente todos debemos aprender, los partidos políticos, los analistas de los documentos y los ciudadanos, y seguramente se podrá continuar con la realización de este tipo de eventos. En general, menciona, la respuesta obtenida y la experiencia han sido muy positivas.

Agradece a los representantes de los partidos su presencia y, a modo de conclusión, expresa una metáfora: “El cartel tenía seis bureles de prestigiada ganadería que iban a ser lidiados. Al público le corresponderá opinar si alguno mereció el indulto o por lo menos el arrastre lento; también si los analistas pudimos terminar la faena con estocadas muy buenas o una estocada caída y mal hecha. El juez es muy numeroso y también lo juzgara”.